



UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 085-2025-CU

Lambayeque, 18 de marzo de 2025

VISTA:

El acta de Consejo Universitario, de la Sesión Ordinaria N° 03-2025-CU, de fecha 18 de marzo de 2025, que acuerda aprobar el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo. (Expediente N° 1401-2025-SG).

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que, cada Universidad es autónoma en su régimen normativo de gobierno, académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes.

Que, el artículo 9° del Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo concordante con el artículo 8° de la Ley 30220, Ley Universitaria señala que, el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades, se ejerce de conformidad con lo establecido en la Constitución, la Ley Universitaria y demás normas aplicables.

Que, en marco al Decreto Legislativo N°1088 - Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, el CEPLAN debe asesorar a las entidades de la Administración Pública para la elaboración, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que estos se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional - PEDN.

Que, mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°026-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de mayo de 2017 y publicado en El Peruano el 03 de mayo de 2017, aprueba la Directiva N°001-2017-CEPLAN/PCD "Directiva para la actualización del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional", modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00009 2021/CEPLAN/PCD de fecha 08 de febrero del 2021.

Que, mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM de fecha 28 de julio del 2022 se aprueba el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050.

Que, con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°033-2017/CEPLAN/PCD de fecha 02 de junio de 2017 se aprueba la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°062-2017/CEPLAN/PCD de fecha 23 de noviembre de 2017.

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre de 2018, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Que, a través de la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, se aprueba la modificación a la Guía para el Planeamiento Institucional en el marco del ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua.

Que, con Resolución N° 170-2025-R, de fecha 06 de marzo de 2025, se aprueba la propuesta del PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, elaborado de acuerdo a los lineamientos y normas establecidas por el CEPLAN, consistente en ciento ochenta (180) folios; como documento base para su aprobación en Consejo Universitario.





UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO

RESOLUCIÓN N° 085-2025-CU

Lambayeque, 18 de marzo de 2025

Que, en Sesión Ordinaria N° 003-2025-CU, de fecha 18 de marzo del 2025, el M. Sc. Richar Néstor Piscocya Olivos jefe (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, expuso ante los miembros de Consejo Universitario, la aprobación del Plan Estratégico Institucional 2025-2030 UNPRG, quienes después del debate respectivo y análisis correspondiente acordaron aprobar el Plan Estratégico Institucional 2025-2030 UNPRG.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector, en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria N° 30220, artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad y estando a lo acordado en Sesión Ordinaria N° 003-2025-CU de fecha 18 de marzo del 2025.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030 de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, elaborado de acuerdo a los lineamientos y normas establecidas por el CEPLAN, consistente en ciento ochenta (180) folios.

Artículo 2º.- Publíquese, la presente resolución del **PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030**, de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, consistente en ciento ochenta (180) folios, en el Portal de Transparencia Institucional de la Universidad.

Artículo 3º.- Dar a conocer la presente resolución a Vicerrectorado Académico, Vicerrectorado de Investigación, Órgano de Control Institucional, Dirección General de Administración, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, y demás instancias correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Mag. EDGARDO ALBERTO SALAZAR CHAVESTA
Secretario General



Dr. ENRIQUE WIFREDO CARPENA VELASQUEZ
Rector

/Eli



**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2030
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ
GALLO**

Aprobado mediante Resolución N°170-2025-R

INFORME TECNICO N° D000AAA-2025-CEPLAN-DNCPPEI

Lambayeque, marzo de 2025

Índice

1. Síntesis de la situación actual de la institución.....	5
2. Síntesis del análisis prospectivo institucional	7
3. Definición de la situación futura deseada.....	8
4. Misión institucional	9
5. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores).....	9
6. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores).....	10
7. Ruta estratégica.....	15
8. Anexos	19
Matriz de articulación de planes (Anexo B-1).....	19
Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2)	27
Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3).....	34
Anexo 4 Fichas técnicas de los indicadores.....	41
Anexo 5 Proceso metodológico Fase 1-Análisis de la situación actual.....	130

Índice de anexos

Anexo 1 Anexo B-1	19
Anexo 2 Anexo B-2	27
Anexo 3 Anexo B-3	34
Anexo 4 Fichas técnicas de los indicadores	41
Anexo 5 Proceso metodológico Fase 1-Análisis de la situación actual.....	130
Anexo 6 Proceso metodológico Fase 2-Análisis Prospectivo.....	161

Índice de Tablas

Tabla 1 Principales funciones y competencias	130
Tabla 2 Características de la población	131
Tabla 3 Alineamiento del PEI respecto al Plan Superior	133
Tabla 4 Vinculación con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva	138
Tabla 5 Identificación de servicios que la entidad ofrece a la población	152
Tabla 6 Identificación y análisis de brechas	156
Tabla 7 Análisis de los problemas internos de la entidad	158
Tabla 8 Tendencias que impactan en la Institución	161
Tabla 9 Riesgos que impactan en la Institución	163
Tabla 10 Oportunidades que impactan en la Entidad	165
Tabla 11 Formulación de escenarios	167
Tabla 12 Medidas anticipatorias-calificación de la importancia	170
Tabla 13 Medidas anticipatorias-calificación de la gobernabilidad	174
Tabla 14 Opciones estratégicas UNPRG	179

1. Síntesis de la situación actual de la institución

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo acorde con lo establecido por la Ley Universitaria, Ley N° 30220, está orientada a la investigación y docencia, con la finalidad de formar profesionales integralmente, con bases científicas y tecnológicas, para lo cual se le asignan como funciones principales la formación profesional, investigación, extensión cultural, proyección social, educación continua y contribución al desarrollo humano.

Se sabe que la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo posee una población objetivo que incluye estudiantes de pregrado y posgrado, docentes y personal no docente. Cada grupo poblacional presenta necesidades específicas a las cuales los objetivos y acciones estratégicas institucionales del Plan Estratégico Institucional son dirigidas y a su vez estas y últimas también tienen una vinculación y cumplimiento hacia la Política Nacional de Educación Superior Técnico-Productiva.

Actualmente, la universidad cuenta con una malla curricular actualizada, según la demanda del mercado laboral, ofrece servicios y programas de bienestar y apoyo integral dirigido a los estudiantes como son:

- Programa de acceso, permanencia y acompañamiento.
- Programa de alimentación saludable.
- Programa de becas por situación económica, rendimiento académico, deportivo y artístico.
- Programa de atención a la diversidad.
- Programa deportivo de alta competencia-PRODAC.
- Programa deportivo de formación-Recreación.
- Servicio de salud.
- Servicio psicopedagógico.
- Programa de actividades artísticas y culturales

Asimismo, posee una biblioteca y carreras profesionales acreditadas, de igual forma el programa de intercambio busca reforzar el aprendizaje de docentes y alumnos al estar en distintos entornos nacionales e internacionales. También existe el programa que impulsa la creación de empresa, difundido para estudiantes y por el programa de seguimiento al egresado para quienes culminaron sus estudios. En cuanto al área de posgrado, esta cuenta con amplios programas para la continuidad de estudios de los egresados.

Si bien es cierto que la universidad posee una amplia lista de programas, existen brechas que indican qué bienes, regulaciones y servicios deben ser optimizados. Tal es el caso de los indicadores que miden el progreso de los objetivos enfocados en la formación académica. El porcentaje de programas de posgrado articulados a las líneas de investigación evidencia una brecha del 100% y sugiere una inexistente relación entre la oferta de posgrado y las áreas de investigación más importantes. El porcentaje de infraestructura y equipamiento académico renovado en la universidad posee una brecha de 90% e indica que deben modernizarse los espacios de estudio para brindar una mejor enseñanza. La brecha de 57% respecto al porcentaje de estudiantes beneficiarios a los programas de bienestar universitario indica que no se están difundiendo lo suficiente los programas para que más alumnos los aprovechen y tengan un mejor desarrollo. La brecha del 43% para el porcentaje de docentes capacitados refleja la existencia de una debilidad en la formación del personal educador.

En cuanto al indicador que mide la generación de conocimientos en investigación, innovación y tecnología, el indicador encargado de la medición, porcentaje de docentes en RENACYT, posee una brecha equivalente a 85% que refleja no se está incentivando la participación del docente en las capacitaciones.

Finalmente, el porcentaje para la cantidad de proyectos ejecutados de responsabilidad social universitaria presenta una brecha equivalente a 92%, lo que deja en evidencia el poco compromiso que presenta la universidad con su responsabilidad social en la comunidad (Ver Anexo 5).

2. Síntesis del análisis prospectivo institucional

La institución encuentra que las tendencias tecnológicas y educativas son las más resaltantes entre todas las observadas, y si bien merece atención especial, la tendencia de inseguridad ciudadana no debe descuidarse pues juega un rol importante en la sociedad.

Ante la evaluación de riesgos y oportunidades, previo a la construcción de escenarios, se evidenció que los riesgos de mayor prioridad son los problemas de infraestructura y una posible crisis en el sistema educativo. Los riesgos de desastres naturales y de gobernanza también son relevantes, y su manejo adecuado puede reducir las vulnerabilidades ante eventos imprevistos. Aunque los riesgos moderados y de baja prioridad no son tan críticos, debe prevenirse y monitorearse, buscando minimizar impactos negativos.

En cuanto a las oportunidades, son resaltantes la adopción de tecnología avanzada y el desarrollo sostenible. Estas oportunidades pueden fortalecer su misión educativa, su impacto en la sociedad y su competitividad en el ámbito académico. Aprovechar estas oportunidades requerirá una planificación estratégica que priorice la inversión en tecnologías emergentes y la colaboración con actores externos para maximizar su impacto positivo en la institución y la comunidad.

Siguiendo la línea de las tendencias, riesgos y oportunidades identificados, se construyen los posibles escenarios a los cuales podría enfrentarse la universidad. El escenario al que se aspira es con crecimiento inclusivo, una visión optimista donde el crecimiento económico se une al desarrollo económico, y el acceso a la tecnología proporcionan oportunidades a todos, además la educación es más inclusiva y equitativa. El segundo escenario es menos alentador, con educación exclusiva, un déficit de infraestructura persistente, crecimiento económico bajo y marcada desigualdad que impide que la tecnología llegue a todos. El tercer escenario es totalmente pesimista, con un crecimiento económico bajo que impide la accesibilidad tecnológica, obligando a la universidad a usar métodos tradicionales de enseñanza debido a la muy marcada brecha digital. El cuarto escenario, pese a que presenta crecimiento económico, evidencia una brecha digital acompañada de desafíos para mejorar la infraestructura, dificultando el avance en mejores métodos de enseñanza.

Ante cualquier posible escenario, la universidad idea una serie de estrategias agrupadas en: "Formación académica y continua", incluye opciones enfocadas en mejorar la calidad y la infraestructura educativa de la institución. Las opciones estratégicas dentro de esta área destacan la importancia de los programas académicos acreditados, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la posibilidad de que los estudiantes participen en experiencias internacionales. "Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología", se centra en fortalecer la capacidad de la institución en estos campos. La opción estratégica en esta área es la promoción de la investigación formativa e innovación tecnológica "Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano", pone de manifiesto la responsabilidad social de la institución. La opción estratégica aquí es la Responsabilidad Social Universitaria (Ver Anexo 6).

3. Definición de la situación futura deseada

En el año 2030, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, será una entidad prestadora del servicio público de educación superior universitaria de calidad que mantienen las condiciones mínimas alcanzadas en el proceso de licenciamiento y que fortalecerá al 100% los procesos académicos y administrativos requeridos para lograr la acreditación de los programas académicos que se ofertan. Esta situación será alcanzada mediante estrategias que conduzcan a mejorar la infraestructura educativa como aulas y laboratorios, a fortalecer las capacidades de los docentes en el aspecto pedagógico, de especialidad y en investigación, lo que contribuirá directamente a mejorar la calidad de educación brindada a los estudiantes. También en este horizonte de tiempo la Universidad será un ente canalizador del saber, cumpliendo un rol importante en la sociedad, a través de la responsabilidad social universitaria, buscando dar solución a los problemas públicos que afectan a la población en nuestra zona de influencia.

Finalmente, al 2030 seremos una institución del Estado que adoptará y cumplirá todo lo establecido en la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización del Estado, siendo más eficientes y efectivos en el desarrollo de los procesos de gestión pública, disminuyendo la burocracia haciendo la entrega del servicio de educación superior universitaria más efectiva y oportuna.

4. Misión institucional

“La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo brinda formación profesional, investigación científica, tecnológica e innovación con responsabilidad social a los estudiantes de pregrado y posgrado con bases humanísticas y respeto a la naturaleza promoviendo el saber, la interculturalidad y la promoción la inclusión social, contribuyendo al desarrollo sostenible de la región y del país”.

5. Objetivos Estratégicos Institucionales (con indicadores)

Los objetivos estratégicos institucionales (OEI) y las acciones estratégicas institucionales (AEI) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo se fundamentan en la Ley N° 30220, Ley Universitaria, en su artículo 7 donde se establece las funciones de la universidad las cuales son: i) formación profesional; ii) investigación; iii) extensión cultural y proyección social; iv) educación continua; y, v) contribuir al desarrollo humano. Por otro lado, también los objetivos planteados se articulan a los siguientes objetivos prioritarios de la Política Nacional de Educación Superior Técnico-Productiva aprobado con Decreto Supremo N° 012-2020-MINEDU:

- OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la educación superior y técnico-productiva:
- OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos
- OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la ESTP
- OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la ESTP, en el ejercicio de su autonomía

Así mismo en la Ley Universitaria, señala las funciones de la Universidad, y teniendo la prioridad de garantizar una oferta de educación superior que cumpla con las condiciones básicas de calidad, se plantean 05 objetivos estratégicos institucionales vinculados a la misión institucional, que a continuación se describe:

1. Formación

OEI.01. Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado.

2. Investigación

OEI.02. Promover investigación formativa y científica vinculada con el desarrollo e innovación tecnológica orientada a docentes y estudiantes.

3. Responsabilidad social

OEI.03. Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad.

4. Gestión institucional

OEI.04. Fortalecer la gestión institucional

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES		INDICADORES
OEI.01	Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado.	Porcentaje de egresados de pregrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida
		Porcentaje de egresados de posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación universitaria recibida.
OEI.02	Promover investigación formativa y científica vinculada con el desarrollo e innovación tecnológica orientada a docentes y estudiantes.	Número de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docentes
OEI.03	Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad.	Número de proyectos y/o actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutadas
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de procesos administrativos simplificados implementados en la UNPRG

6. Acciones Estratégicas Institucionales (con indicadores)

Las acciones estratégicas instituciones son iniciativas que contribuirán a implementar la estrategia establecida por los Objetivos Estratégicos Institucionales-OEI de los cuales se

concretarán en productos (bienes o servicios) que la institución entrega de acuerdo a sus competencias y funciones.

Las acciones propuestas y sus indicadores según OEI que se encuentra articulado al presupuesto (programática UNPRG) son los siguientes:

OEI.01. Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado.

OEI/AEI		Nombre del indicador
Código	Descripción	
OEI.01	Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado	Porcentaje de egresados de pregrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida
		Porcentaje de egresados de posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación universitaria recibida.
AEI.01.01	Carreras profesionales acreditadas en beneficio de la comunidad universitaria	Número de carreras profesionales acreditadas
AEI.01.02	Capacidades fortalecidas continuamente en los docentes de la UNPRG	Número de capacitaciones brindadas a los docentes de la UNPRG
AEI.01.03	Servicios y programas de bienestar optimizados para los estudiantes	Número de atenciones brindadas por el programa de acceso, permanencia y acompañamiento.
		Número de atenciones brindadas por el programa del servicio de salud
		Número de atenciones brindadas por el programa deportivo de alta competencia.
		Número de atenciones brindadas por el programa deportivo de formación – recreación.
		Número de atenciones brindadas por el programa de atención a la diversidad.
		Número de atenciones brindadas por el servicio psicopedagógico.
		Número de atenciones brindadas por el programa de alimentación saludable
		Número de atenciones brindadas por el programa de actividades artísticas y culturales

AEI .01.04	Enseñanza de posgrado de calidad para la comunidad universitaria	Número de matrículas de estudiantes en la unidad de posgrado cubiertas
AEI.01.05	Plan de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de la infraestructura en condiciones operativas adecuadas
		Porcentaje de equipamiento en condiciones operativas adecuadas.
		Porcentaje de mobiliario que se encuentra en condiciones operativas adecuadas.
		Porcentaje de vehículos que se encuentran en condiciones operativas adecuadas.

OEI.02. Promover investigación formativa y científica vinculada con el desarrollo e innovación tecnológica.

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.02	Promover investigación formativa y científica vinculada con el desarrollo e innovación tecnológica orientada a docentes y estudiantes.	Número de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docentes
AEI.02.01	Programa de investigación formativa implementados para la comunidad académica	Número de trabajos y proyectos de investigación a nivel formativo ejecutados
		Número de tesis de estudiantes de pregrado ejecutadas con apoyo de la universidad.
		Número de asistencias técnicas a Semilleros de Investigación activos para la ejecución de sus actividades investigativas
AEI.02.02	Fortalecimiento de las capacidades en investigación e innovación implementados para los docentes y estudiantes	Número de capacitaciones a docentes en temas de investigación e innovación para el fortalecimiento de sus capacidades investigativas.
		Número de capacitaciones a estudiantes en temas de investigación e innovación para el fortalecimiento de sus capacidades investigativas

AEI.02.03	Desarrollo de la producción científica e intelectual de artículos y libros implementado para investigadores	Número de capacitaciones para la publicación de artículos científicos y tecnológicos en revistas indexadas
		Número de talleres en elaboración de libros y capítulos de libros digitales y/o impresos publicados
AEI.02.04	Desarrollo de patentes y certificado de derecho de autor por software innovadores para la comunidad académica	Número de Solicitudes de Patente con titularidad de la UNPRG presentadas a INDECOPI.
		Número de Solicitudes de Certificados de Derechos de Autor por Software (DAS) con titularidad de la UNPRG presentadas a INDECOPI
AEI.02.05	Movilidad nacional o internacional implementados para los estudiantes con fines de investigación	Número de pasantías nacionales e internacionales con fines de investigación ofrecidas a alumnos de pregrado
AEI 02.06	Innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica	Número de asistencias técnicas a los equipos de emprendedores de los programas de preincubación e incubación.
AEI 02.07	Centros de producción implementados en la universidad	Número de centros de producción de bienes y prestación de servicios constituidos.

OEI.03. Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.03	Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad.	Número de proyectos y/o actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutadas
AEI 03.01	Voluntariado universitario activo en la comunidad universitaria.	Número de talleres de sensibilización para el registro de alumnos en el voluntariado.
AEI 03.02	Programa de extensión y proyección social implementados en la UNPRG.	Número de proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria con participación de estudiantes de pregrado.
AEI.03.03	Programa de gestión cultural implementado en la UNPRG.	Número de proyectos y actividades de gestión cultural implementados.

OEI.04. Fortalecer la gestión institucional

OEI/AEI		Nombre del Indicador
Código	Descripción	
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de procesos administrativos simplificados implementados en la UNPRG
AEI.04.01	Sistemas de la gestión de la calidad implementados en la universidad	Número de auditorías internas de calidad ejecutadas.
AEI.04.02	Gobierno y transformación digital Implementado en la Universidad	Porcentaje de acciones del plan del gobierno y transformación digital en la Universidad ejecutadas
AEI.04.03	Asesoramiento técnico oportuno dirigido a todas las áreas orgánicas de la UNPRG	Número de asistencias técnicas desarrolladas en planeamiento dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad.
		Número de asistencias técnicas desarrolladas en presupuesto dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad.
		Número de asistencias técnicas desarrolladas en modernización dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad
		Porcentaje de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas ejecutadas.
AEI.04.04	Programa de reducción de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos ejecutado en la universidad	Número de capacitaciones ejecutadas para reducir riesgos en la universidad

7. Ruta estratégica

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
1	OEI.01	Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado.	Eje 7: Buen Año Escolar con Mejores Servicios Educativos Lineamiento 7.6 Garantizar la calidad de la educación en el país.	1	AEI.01.01	Carreras profesionales acreditadas en beneficio de la comunidad universitaria	Eje 7: Buen Año Escolar con Mejores Servicios Educativos Lineamiento 7.6 Garantizar la calidad de la educación en el país.	Vicerrectorado Académico
				2	AEI.01.02	Capacidades fortalecidas continuamente en los docentes de la UNPRG		Vicerrectorado Académico
				3	AEI.01.03	Servicios y programas de bienestar optimizados para la comunidad universitaria		Dirección de Bienestar Universitario
				4	AEI.01.04	Enseñanza de posgrado de calidad para la comunidad universitaria		Escuela de posgrado
				5	AEI.01.05	Plan de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la		Unidad de Servicios Generales

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
						comunidad universitaria		
2	OEI.02	Promover investigación formativa y científica vinculada con el desarrollo e innovación tecnológica orientada a docentes y estudiantes.	Eje 7: Buen Año Escolar con Mejores Servicios Educativos Lineamiento 7.8 Impulsar la investigación e innovación científica.	1	AEI.02.01	Programa de investigación formativa implementados para la comunidad académica	Eje 7: Buen Año Escolar con Mejores Servicios Educativos Lineamiento 7.8 Impulsar la investigación e innovación científica.	Vicerrectorado de Investigación
				2	AEI.02.02	Fortalecimiento de las capacidades en investigación e innovación implementados para los docentes y estudiantes		Vicerrectorado de Investigación
				3	AEI.02.03	Desarrollo de la producción científica e intelectual de artículos y libros implementado para investigadores		Vicerrectorado de Investigación
				4	AEI.02.04	Desarrollo de patentes y certificado de derecho de autor por software innovadores para la comunidad académica		Vicerrectorado de Investigación

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
				5	AEI.02.05	Movilidad nacional e internacional implementados para los estudiantes con fines de investigación.		Vicerrectorado de investigación
				6	AEI 02.06	Innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica		Vicerrectorado de investigación
				7	AEI 02.07	Centros de producción implementados en la universidad		Vicerrectorado de investigación
3	OEI.03	Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad.	Eje 7: Buen Año Escolar con Mejores Servicios Educativos Lineamiento 7.6 Garantizar la calidad de la educación en el país.	1	AEI.03.01	Voluntariado universitario activo en la comunidad universitaria.	Eje 7: Buen Año Escolar con Mejores Servicios Educativos Lineamiento 7.6 Garantizar la calidad de la educación en el país.	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
				2	AEI.03.02	Programa de extensión y proyección social implementados en la UNPRG.		Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
				3	AEI.03.03	Programa de gestión cultural implementado en la UNPRG.		Dirección de Responsabilidad Social Universitaria
4	OEI.04		Eje 7: Buen Año Escolar	1	AEI.04.01	Sistemas de la gestión de la calidad	Eje 7: Buen Año Escolar	Oficina de la gestión de la calidad

Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	AEI		Vinculación con la PGG	UO Responsable
	Código	Descripción			Código	Descripción		
		Fortalecer la gestión institucional	con Mejores Servicios Educativos			implementados en la universidad	con Mejores Servicios Educativos	
			Lineamiento 7.6 Garantizar la calidad de la educación en el país.	2	AEI.04.02	Gobierno y transformación digital Implementado en la Universidad	Lineamiento 7.6 Garantizar la calidad de la educación en el país.	
				3	AEI.04.03	Asesoramiento técnico oportuno dirigido a todas las áreas orgánicas de la UNPRG		
				4	AEI.04.04	Programa de reducción de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos ejecutado en la universidad		

8. Anexos

Anexo 1 Anexo B-1

Matriz de articulación de planes (Anexo B-1)

Objetivo Nacional			Objetivo específico			Objetivo estratégico institucional			Explicación de la relación causal con OES o AES
Código	Enunciado	Nombre del Indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Objetivo Nacional 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás	Índice Gini	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	OEI 01	Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado.	Porcentaje de egresados de pregrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida	El presente objetivo busca incrementar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado y posgrado, logrando la acreditación y estándares de calidad bajo ventajas comparativas y competitivas, logrando una oferta de educación superior con condiciones básicas de calidad y procesos de mejora continua.
								Porcentaje de egresados de posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida	

	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	uso de las tecnologías educativas y digitales.		OEI 04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de procesos administrativos simplificados implementados en la UNPRG	Con el presente objetivo se espera lograr el licenciamiento institucional y mantener parámetros de calidad superiores a los establecidos, optimizando los procesos de las gestión institucional, requiriendo para ello generar información adecuada con la implementación de sistemas integrados de gestión que contribuya a una mejor toma de decisiones, así mismo el fortalecimiento de las competencias del personal en las distintas áreas de la institución, con soporte adecuado a la prestación del
	Índice de progreso social (IPS)						

							implementados en la UNPRG	institucional y mantener parámetros de calidad superiores a los establecidos, optimizando los procesos de las gestión institucional, requiriendo para ello generar información adecuada con la implementación de sistemas integrados de gestión que contribuya a una mejor toma de decisiones, así mismo el fortalecimiento de las competencias del personal en las distintas áreas de la institución, con soporte adecuado a la prestación del servicio de educación superior.
--	--	--	--	--	--	--	---------------------------	---

Objetivo Nacional 3	Eleva los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país.	Índice de competitividad global	OE 3.7	Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de las y los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.	Porcentaje de la población del área urbana que tuvo problemas al adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI y presentaron su reclamo o denuncia ante la entidad competente	OEI 01	Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado.	Porcentaje de egresados de pregrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida	El presente objetivo busca incrementar la calidad de la formación académica de los estudiantes de pregrado y posgrado, logrando la acreditación y estándares de calidad bajo ventajas comparativas y competitivas, logrando una oferta de educación superior con condiciones básicas de calidad y procesos de mejora continua.
		Índice Global de Innovación (IGI)						Porcentaje de egresados de posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida	

								culminen en un nivel de madurez tecnológica 5 de esta forma se contribuye al desarrollo a nivel local, regional y nacional con valor agregado.
--	--	--	--	--	--	--	--	--

Anexo 2 Anexo B-2

Matriz de Articulación de las Políticas Nacionales y el PEI (Anexo B-2)

Nombre de la política Nacional	Objetivos prioritarios de la PNESTP		Lineamiento		Servicio			Acción estratégico institucional		
	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador
Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	OP3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes e la Educación Superior y Técnico-Productiva	L.3.2.	Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	S16	Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	AEI.01.02	Capacidades fortalecidas en los docentes de la UNPRG	Número de capacitaciones brindadas a los docentes de la UNPRG
	OP2.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico Productiva, que responda a los contextos sociales,	L.2.2	Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna	S14	Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante	Porcentaje de deserción de la educación superior	AEI01.01	Carreras profesionales acreditadas en beneficio de la comunidad universitaria	Número de carreras profesionales acreditadas
								AEI.01.03	Servicios y programas de bienestar optimizados para los estudiantes	Número de atenciones brindadas por el programa de acceso, permanencia y acompañamiento. Número de atenciones brindadas por el programa del servicio de salud.

	culturales y productivos								Número de atenciones brindadas por el programa deportivo de alta competencia.
									Número de atenciones brindadas por el programa deportivo de formación – recreación.
									Número de atenciones brindadas por el programa de atención a la diversidad.
									Número de atenciones brindadas por el servicio psicopedagógico.
									Número de atenciones brindadas por el programa de alimentación saludable
									Número de atenciones brindadas por el programa de actividades artísticas y culturales
OP2.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico Productiva, que	L.2.4	Fortalecer los programas de posgrado para la formación de profesionales especializados en investigación, desarrollo e innovación	S6	Servicio de posgrado de educación superior	Tasa de asistencia a la educación superior de posgrado	AEI.01.04	Enseñanza de posgrado de calidad para la comunidad universitaria	Número de matrículas de estudiantes en la unidad de posgrado cubiertas

	responda a los contextos sociales, culturales y productivos								
OP1.	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico Productiva	L.1.4	Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP	S12	Optimización y fortalecimiento de la oferta pública de la ESTP	Porcentaje de instituciones educativas de la ESTP que culminaron sus procesos de optimización	AEI.01.05	Plan de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	Porcentaje de la infraestructura en condiciones operativas adecuadas Porcentaje de equipamiento en condiciones operativas adecuadas. Porcentaje de mobiliario que se encuentra en condiciones operativas adecuadas. Porcentaje de vehículos que se encuentran en condiciones operativas adecuadas.
OP6	Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de	L.6.2.	Fortalecer las capacidades para la captación de recursos en las instituciones de la ESTP	S24	Fomento para el desarrollo de investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	AEI.02.01	Programa de investigación formativa implementados para la comunidad académica	Número de trabajos y proyectos de investigación a nivel formativo ejecutados Número de tesis de estudiantes de pregrado ejecutadas con apoyo de la universidad. Número de asistencias técnicas a Semilleros de Investigación activos para la ejecución de sus

		la investigación e innovación						actividades investigativas
								Número de capacitaciones a docentes en temas de investigación e innovación para el fortalecimiento de sus capacidades investigativas.
								Número de capacitaciones a estudiantes en temas de investigación e innovación para el fortalecimiento de sus capacidades investigativas
								Número de capacitaciones para la publicación de artículos científicos y tecnológicos en revistas indexadas
								Número de talleres en elaboración de libros y capítulos de libros digitales y/o impresos publicados
								Número de Solicitudes de Patente con titularidad de la

							derecho de autor por software innovadores para la comunidad académica	UNPRG presentadas a INDECOPI. Número de Solicitudes de Certificados de Derechos de Autor por Software (DAS) con titularidad de la UNPRG presentadas a INDECOPI
							AEI.02.05 Movilidad nacional o internacional implementados para los estudiantes con fines de investigación	Número de pasantías nacionales e internacionales con fines de investigación ofrecidas a alumnos de pregrado
							AEI 02.06 Innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica	Número de asistencias técnicas a los equipos de emprendedores de los programas de preincubación e incubación.
							AEI 02.07 Centros de producción implementados en la universidad	Número de centros de producción de bienes y prestación de servicios constituidos.
OP2.	Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico	L.2.3	Fomentar la extensión cultural y proyección social en los estudiantes, con acompañamiento y participación de los docentes, para consolidar	S15	Servicio de extensión cultural y proyección social en la ESTP	Número de proyectos de extensión y proyección social o cultural por región impulsados por las instituciones de ESTP	AEI 03.01 Voluntariado universitario activo en la comunidad universitaria.	Número de talleres de sensibilización para el registro de alumnos en el voluntariado.
							AEI 03.02 Programa de extensión y proyección social	Número de proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria con

	Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos		su formación y responder a las demandas del ámbito de acción de las instituciones de la ESTP.				implementados en la UNPRG.	participación de estudiantes de pregrado.	
							AEI.03.03	Programa de gestión cultural implementado en la UNPRG. Número de proyectos y actividades de gestión cultural implementados.	
OP5	Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación	L.5.3	Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia	S25	Acreditación pública de la ESTP, con estándares de excelencia	Porcentaje de instituciones de la ESTP con acreditación institucional. Porcentaje de programas de estudio acreditados en las instituciones de la ESTP	AEI.04.01	Sistemas de la gestión de la calidad implementados en la universidad Número de auditorías internas de calidad ejecutadas.	
							AEI.04.02	Gobierno y transformación digital Implementado en la Universidad Porcentaje de acciones del plan del gobierno y transformación digital en la Universidad ejecutadas	
							AEI.04.03	Asesoramiento técnico oportuno dirigido a todas las áreas orgánicas de la UNPRG	Número de asistencias técnicas desarrolladas en planeamiento dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad.
									Número de asistencias técnicas desarrolladas en presupuesto dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad.
	Número de asistencias técnicas desarrolladas en modernización dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad								

Anexo 3 Anexo B-3

Matriz del Plan Estratégico Institucional (Anexo B-3)

OEI/AEI		Nombre del Indicador	Linea base		Logros esperados					
Código	Descripción		Año	Valor	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OEI.01	Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado.	Porcentaje de egresados de pregrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida	2023	50.3%	55.3%	60.3%	65.3%	70.3%	75.3%	80.3%
		Porcentaje de egresados de posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida	2023	62.3%	67.3%	72.3%	77.3%	82.3%	87.3%	92.3%
Acciones estratégicas institucionales del OEI 01										
AEI01.01	Carreras profesionales acreditadas en beneficio de la comunidad universitaria	Número de carreras profesionales acreditadas	2023	0	1	2	3	4	5	6
AEI.01.02	Capacidades fortalecidas en los docentes de la UNPRG	Número de capacitaciones brindadas a los docentes de la UNPRG	2023	2	4	6	8	10	12	14
AEI.01.03	Servicios y programas de bienestar optimizados para la comunidad universitaria	Número de atenciones brindadas por el programa de acceso, permanencia y acompañamiento.	2023	1715	1801	1891	1985	2085	2189	2298

		Número de atenciones brindadas por el programa del servicio de salud	2023	7135	7492	7866	8260	8673	9106	9561
		Número de atenciones brindadas por el programa deportivo de alta competencia	2023	79	83	87	91	96	101	106
		Número de atenciones brindadas por el programa deportivo de formación - recreación	2023	738	775	814	854	897	942	989
		Número de atenciones brindadas por el programa de atención a la diversidad	2023	728	764	803	843	885	929	975
		Número de atenciones brindadas por el servicio psicopedagógico	2023	1358	1426	1497	1572	1651	1733	1820
		Número de atenciones brindadas por el programa de alimentación saludable	2023	981	1030	1082	1136	1192	1252	1315
		Número de atenciones brindadas por el programa de actividades artísticas y culturales	2023	97	102	107	112	118	124	130
AEI.01.04	Enseñanza de posgrado de calidad para la comunidad universitaria	Número de matrículas de estudiantes en la unidad de posgrado cubiertas	2023	590	602	614	626	639	651	684
AEI.01.05	Plan de mantenimiento y acondicionamiento de	Porcentaje de la infraestructura en	2023	17%	19%	22%	24%	27%	29%	31%

	infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria	condiciones operativas adecuadas								
		Porcentaje de equipamiento en condiciones operativas adecuadas.	2023	72%	73%	73%	73%	74%	74%	75%
		Porcentaje de mobiliario que se encuentra en condiciones operativas adecuadas.	2023	62%	63%	63%	64%	64%	65%	65%
		Porcentaje de vehículos que se encuentran en condiciones operativas adecuadas.	2023	82%	82%	86%	86%	91%	91%	96%
OEI.02	Promover investigación formativa y científica vinculada con el desarrollo e innovación tecnológica orientada a docentes y estudiantes	Número de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docentes.	2023	5	8	11	14	17	20	23
Acciones estratégicas institucionales del OEI 02										
AEI.02.01	Programa de investigación formativa implementados para la comunidad académica	Número de trabajos y proyectos de investigación a nivel formativo.	2023	0	5	6	7	8	9	10
		Número de tesis de estudiantes de pregrado ejecutadas con apoyo de la universidad.	2023	0	5	6	7	8	9	10
		Número de asistencias técnicas a Semilleros de Investigación activos para la	2023	0	5	7	9	11	13	15

		ejecución de sus actividades investigativas								
AEI.02.02	Fortalecimiento de las capacidades en investigación e innovación implementados para los docentes y estudiantes	Número de capacitaciones a docentes en temas de investigación e innovación para el fortalecimiento de sus capacidades investigativas.	2023	18	20	21	22	23	24	25
		Número de capacitaciones a estudiantes en temas de investigación e innovación para el fortalecimiento de sus capacidades investigativas	2023	0	4	5	6	7	8	9
AEI.02.03	Desarrollo de la producción científica e intelectual de artículos y libros implementado para investigadores	Número de capacitaciones para la publicación de artículos científicos y tecnológicos en revistas indexadas	2023	4	6	8	10	12	14	16
		Número de talleres en elaboración de libros y capítulos de libros digitales y/o impresos publicados	2023	0	3	5	7	9	11	13
AEI.02.04	Desarrollo de patentes y certificado de derecho de autor por software innovadores para la comunidad académica	Número de Solicitudes de Patente con titularidad de la UNPRG presentadas a INDECOPI.	2023	2	2	2	2	2	2	2
		Número de Solicitudes de Certificados de Derechos de Autor por Software (DAS)	2023	2	2	2	4	4	6	6

		con titularidad de la UNPRG presentadas a INDECOPI									
AEI.02.05	Programas de movilidad nacional o internacional implementados para los estudiantes con fines de investigación	Número de pasantías nacionales e internacionales con fines de investigación ofrecidas a alumnos de pregrado	2023	0	2	3	4	5	8	10	
AEI.02.06	Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica	Número de asistencias técnicas a los equipos de emprendedores de los programas de preincubación e incubación.	2023	10	15	20	25	30	35	40	
AEI 02.07	Centros de producción implementados en la universidad	Número de centros de producción de bienes y prestación de servicios constituidos.	2023	0	5	8	11	14	17	20	
OEI.03	Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad.	Número de proyectos y/o actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutadas	2023	3	5	7	9	11	13	15	
Acciones estratégicas institucionales del OEI 03											
AEI.03.01	Voluntariado universitario activo en la comunidad universitaria.	Número de talleres de sensibilización para el registro de alumnos en el voluntariado.	2023	15	30	45	60	80	90	100	
AEI.03.02	Programa de extensión y proyección social implementados en la UNPRG	Número de proyectos o actividades de Responsabilidad Social	2023	58	61	64	67	70	74	78	

		Universitaria con participación de estudiantes de pregrado.									
AEI.03.03	Programa de gestión cultural implementado en la UNPRG	Número de proyectos y actividades de gestión cultural implementados.	2023	0	5	8	11	14	19	25	
OEI.04	Fortalecer la gestión institucional	Porcentaje de procesos administrativos simplificados implementados en la UNPRG	2023	0	10%	25%	35%	45%	55%	70%	
Acciones estratégicas institucionales del OEI 04											
AEI.04.01	Sistemas de la gestión de la calidad implementados en la universidad	Número de auditorías internas de calidad ejecutadas.	2023	0	2	2	2	2	2	2	
AEI.04.02	Gobierno y transformación digital Implementado en la Universidad	Porcentaje de acciones del plan del gobierno y transformación digital en la Universidad ejecutadas	2023	20%	30%	35%	40%	45%	50%	60%	
AEI.04.03	Asesoramiento técnico oportuno dirigido a todas las áreas orgánicas de la UNPRG	Número de asistencias técnicas desarrolladas en planeamiento dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad.	2023	0	6	9	12	18	24	30	
		Número de asistencias técnicas desarrolladas en presupuesto dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad.	2023	0	6	9	12	18	24	30	

		Número de asistencias técnicas desarrolladas en modernización dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad	2023	0	8	11	14	17	20	23
		Porcentaje de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas ejecutadas.	2023	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%
AEI.04.04	Programa de reducción de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos ejecutado en la universidad	Número de capacitaciones ejecutadas para reducir riesgos en la universidad	2023	0	30	35	40	45	50	55

Anexo 4 Fichas técnicas de los indicadores
OEI.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado
Nombre del indicador	Porcentaje de egresados de pregrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida
Justificación	El indicador es relevante porque mide el porcentaje de egresados de pregrado que se encuentran satisfechos respecto a la calidad de la formación académica recibida, lo cual es esencial para evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la universidad. Dentro de la cadena de creación de valor, los egresados se consideran el producto, por tanto, conocer el nivel de satisfacción permite identificar áreas de mejora y medir el avance que tiene el objetivo estratégico. De acuerdo con la Ley Universitaria N° 30220, las universidades tienen la responsabilidad de ofrecer una formación de calidad que prepare a los estudiantes para el ejercicio profesional y garantice su participación laboral. El indicador permite medir el éxito de la universidad y se espera que el porcentaje de egresados de pregrado satisfechos aumente con el tiempo, lo que contribuirá a fortalecer el proceso formativo y el impacto de la universidad en la sociedad.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Vicerrectorado académico Responsable del OEI: Vicerrectorado académico
Limitaciones para la medición del indicador	No todos los egresados tramitan sus documentos en el periodo que le corresponde, por ende, no logran responder la encuesta de satisfacción oportunamente. La universidad no cuenta con una base de datos consolidada y actualizada que registre periódicamente a todos los egresados de pregrado.
	Fórmula del indicador

Método del cálculo	$\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100 = X\%$ <p>N= Número de egresados de pregrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos y muy satisfechos con la formación académica recibida D= Total de estudiantes que tramitan su bachiller para el año de estudio.</p>		
	Especificaciones técnicas		
	Numerador: Equivale al número de egresados que responde la encuesta de satisfacción para el año de estudio, y que según los resultados considera que se encuentra satisfecho y muy satisfecho con la educación integral recibida		
	Denominador: 722 es el total de alumnos egresados que han tramitado su bachiller y han respondido a la encuesta de satisfacción		
Sentido esperado del indicador	Ascendente		
Proceso de recolección y análisis	Paso N	Responsable del indicador	Actividad
	1	Vicerrectorado académico	Solicitud a la oficina de seguimiento al egresado sobre el reporte de egresados de pregrado en los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida
	2	Vicerrectorado académico	Validación de disponibilidad de datos sobre el número de egresados y el total de encuestados
	3	Vicerrectorado académico	Recojo y procesamiento de datos sobre el número de egresados y el total de encuestado
	4	Vicerrectorado académico	Reporte del logro alcanzado del porcentaje de estudiantes satisfechos
	5	Vicerrectorado académico	Evaluación del reporte

	6	Vicerrectorado académico	Análisis del logro alcanzado					
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Vicerrectorado académico Base de datos: Sistema informativo académico e Informe de seguimiento al egresado							
	Línea base	Logros						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor relativo	50.3%	55.3%	60.3%	65.3%	70.3%	75.3%	80.3%	
Valor en absoluto	363/722	399/722	435/722	472/722	508/722	544/722	580/722	

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	OEI.01 Fortalecer el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado
Nombre del indicador	Porcentaje de egresados de posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida
Justificación	El indicador es relevante porque mide el porcentaje de egresados de posgrado que se encuentran satisfechos respecto a la calidad de la formación académica recibida, lo cual es esencial para evaluar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la universidad. Dentro de la cadena de creación de valor, los egresados se consideran el producto, por tanto, conocer el nivel de satisfacción permite identificar áreas de mejora y medir el avance que tiene el objetivo estratégico. De acuerdo con la Ley Universitaria N° 30220, las universidades tienen la responsabilidad de ofrecer una formación de calidad que prepare a los estudiantes para el ejercicio profesional y garantice su participación laboral. El indicador permite medir el éxito de la universidad y se espera que el porcentaje de egresados de posgrado satisfechos aumente con el tiempo, lo que contribuirá a fortalecer el proceso formativo y el impacto de la universidad en la sociedad.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Vicerrectorado académico Responsable del AEI: Vicerrectorado académico
Limitaciones para la medición del indicador	No todos los egresados de posgrado completan la encuesta de satisfacción La universidad no cuenta con una base de datos consolidada y actualizada que registre periódicamente a todos los egresados de posgrado. Las escuelas de posgrado no envían sus informes de egresados al vicerrectorado académico de manera sistemática, lo que dificulta la actualización de los registros.
	Fórmula del indicador

Método del cálculo	$\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100 = X\%$ <p>N = Número de egresados de posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos y muy satisfechos con la formación académica recibida. D = Total de egresados de posgrado que respondieron la encuesta de satisfacción</p>											
	<p>Especificaciones técnicas</p> <p>Numerador: Número de egresados de posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos y muy satisfechos con la formación académica recibida</p> <p>Denominador: Total de egresados de posgrado que respondieron la encuesta de satisfacción</p> <p>53 alumnos es el total de egresados de posgrado (segunda especialidad, maestrías, doctorados y diplomados) que fueron reportados como tal por la escuela de posgrado a vicerrectorado académico, y que han respondido a la encuesta de satisfacción.</p>											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Proceso de recolección y análisis	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr style="background-color: #e1eef6;"> <th style="text-align: center;">Paso N</th> <th style="text-align: center;">Responsable del indicador</th> <th style="text-align: center;">Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>Vicerrectorado académico</td> <td>Solicitud a la oficina de seguimiento al egresado sobre el reporte de egresados de posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">2</td> <td>Vicerrectorado académico</td> <td>Validación de disponibilidad de datos</td> </tr> </tbody> </table>			Paso N	Responsable del indicador	Actividad	1	Vicerrectorado académico	Solicitud a la oficina de seguimiento al egresado sobre el reporte de egresados de posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida	2	Vicerrectorado académico	Validación de disponibilidad de datos
Paso N	Responsable del indicador	Actividad										
1	Vicerrectorado académico	Solicitud a la oficina de seguimiento al egresado sobre el reporte de egresados de posgrado de los dos últimos años que se encuentran satisfechos con la formación académica recibida										
2	Vicerrectorado académico	Validación de disponibilidad de datos										

	3	Vicerrectorado académico	Recojo y procesamiento de datos					
	4	Vicerrectorado académico	Reporte del logro alcanzado por indicador					
	5	Vicerrectorado académico	Evaluación del reporte					
	6	Vicerrectorado académico	Análisis del logro alcanzado para el indicador					
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Vicerrectorado académico Base de datos: Sistema informativo académico							
	Línea base	Logros						
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
Valor relativo	62.3%	67.3%	72.3%	77.3%	82.3%	87.3%	92.3%	
Valor en absoluto	33/53	36/53	38/53	41/53	44/53	46/53	49/53	

AEI 01.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.01 Carreras profesionales acreditadas en beneficio de la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Número de carreras profesionales acreditadas
Justificación	El indicador es relevante porque la universidad no solo se encuentra obligada a ofrecer una educación que garantice que se cumplan las condiciones básicas de calidad, también es su deber procurar que exista un estándar de calidad que sea reconocido a nivel internacional, todo para beneficio de la comunidad universitaria, la cual tendrá la oportunidad de recibir una educación de calidad, dándoles la oportunidad de acceder a mejores oportunidades laborales. El indicador es accesible, ya que posee capacidad de ser medido. La oficina responsable de recaudar la información necesaria para el cálculo es la oficina de gestión de calidad que, según el ROF de la universidad, asigna entre sus funciones velar por la mejora continua y la acreditación. Lo que garantiza la disponibilidad de datos para su análisis en los plazos requeridos.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de gestión de calidad Responsable del AEI: Oficina de gestión de calidad
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones.
Método del cálculo	Fórmula del indicador $\sum N$ N= Número de carreras acreditadas
	Especificaciones técnicas Se toma en consideración cada carrera que será acreditada.

Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Oficina de gestión de calidad	Solicitud de reporte de número de carreras profesionales acreditadas				
	2	Oficina de gestión de calidad	Validación de disponibilidad de datos para el cálculo del indicador				
	3	Oficina de gestión de calidad	Recojo y procesamiento de datos				
	4	Oficina de gestión de calidad	Reporte del logro alcanzado por indicador				
	5	Oficina de gestión de calidad	Evaluación del reporte				
	6	Oficina de gestión de calidad	Análisis del logro alcanzado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos						
	Oficina de gestión de calidad						
	Base de datos						
	Informe recopilatorio de la Oficina de gestión de calidad						
	Línea base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	1	2	3	4	5	6

AEI 01.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.02 Capacidades fortalecidas continuamente en los docentes de la UNPRG
Nombre del indicador	Número de capacitaciones brindadas a los docentes de la UNPRG
Justificación	El indicador es relevante porque mide el número de capacitaciones que la institución ofrece a los docentes, necesario para la mejora continua del proceso formativo. Este objetivo está alineado con el artículo N° 65 de la Ley Universitaria N° 30220, que señala entre las funciones del vicerrector académico atender las necesidades de capacitación permanente del personal docente. Además, su implementación se alinea con el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la UNPRG, que asigna al vicerrector académico la responsabilidad de implementar programas de capacitación docente. Este indicador es factible de medir, ya que la universidad cuenta con los registros de capacitaciones efectuadas.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Vicerrectorado académico Responsable del AEI: Vicerrectorado académico
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones
Método del cálculo	Fórmula del indicador $\sum N$ N= N° de capacitaciones brindadas a los docentes de la UNPRG
	Especificaciones técnicas Total de capacitaciones que se efectuaron para los docentes durante el periodo de estudio

Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Vicerrectorado académico	Solicitud de reporte de capacitaciones realizadas				
	2	Vicerrectorado académico	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Vicerrectorado académico	Recojo y procesamiento de datos				
	4	Vicerrectorado académico	Reporte del logro alcanzado por indicador				
	5	Vicerrectorado académico	Evaluación del reporte				
	6	Vicerrectorado académico	Análisis del logro alcanzado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Vicerrectorado académico Base de datos: Informe de capacitaciones realizadas para el periodo de estudio						
	Línea base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	4	6	8	10	12	14

AEI 01.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.03 Servicios y programas de bienestar optimizados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Número de atenciones brindadas por el programa de acceso, permanencia y acompañamiento.
Justificación	El indicador es relevante porque mide la cantidad de atenciones que brinda el programa de acceso, permanencia y acompañamiento ofrecido por la Dirección de Bienestar Universitario, cuyo propósito es garantizar la formación integral y el bienestar de la comunidad universitaria. De acuerdo con el artículo N° 126 las universidades tienen la responsabilidad de implementar programas de bienestar y recreación para sus estudiantes, en la medida de sus posibilidades y cuando el caso lo amerite. El indicador permite monitorear cuántos estudiantes han sido beneficiados por el programa, proporcionando información relevante para evaluar la eficiencia y efectividad de los servicios.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de bienestar universitario Responsable del AEI: Dirección de bienestar universitario
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones.
Método del cálculo	Fórmula del indicador $\sum N$ N= Número de atenciones brindadas por el programa de acceso, permanencia y acompañamiento

	<p>Especificaciones técnicas Numerador: Se toma en consideración cada atención brindada dentro del programa El programa está compuesto por un conjunto de actividades estratégicas (campaña de difusión de los servicios que brinda el programa, soporte social para estudiantes con problemas de salud grave, consejería social a nivel individual a estudiantes universitarios con problemas socioeconómicos y académicos, entre otros), que tienen un carácter promocional, asistencial y preventivo dirigido a los estudiantes de pregrado y prioritariamente estudiantes en situación de vulnerabilidad por lo que requiere el acceso a los diferentes beneficios que brinda la universidad y que busca garantizar la continuidad de su formación profesional.</p>																							
<p>Sentido esperado del indicador</p>	<p>Ascendente</p>																							
<p>Proceso de recolección y análisis</p>	<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="414 715 515 807">Paso N</th> <th data-bbox="521 715 846 807">Responsable del indicador</th> <th data-bbox="853 715 1919 807">Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="414 812 515 892">1</td> <td data-bbox="521 812 846 892">Dirección de bienestar universitario</td> <td data-bbox="853 812 1919 892">Solicita reporte del logro alcanzado en el indicador número de atenciones brindadas por el programa de acceso, permanencia y acompañamiento.</td> </tr> <tr> <td data-bbox="414 896 515 976">2</td> <td data-bbox="521 896 846 976">Dirección de bienestar universitario</td> <td data-bbox="853 896 1919 976">Validación de disponibilidad de datos para cálculo del indicador</td> </tr> <tr> <td data-bbox="414 981 515 1061">3</td> <td data-bbox="521 981 846 1061">Dirección de bienestar universitario</td> <td data-bbox="853 981 1919 1061">Recojo y procesamiento de datos</td> </tr> <tr> <td data-bbox="414 1066 515 1145">4</td> <td data-bbox="521 1066 846 1145">Dirección de bienestar universitario</td> <td data-bbox="853 1066 1919 1145">Reporte del logro alcanzado por indicador</td> </tr> <tr> <td data-bbox="414 1150 515 1230">5</td> <td data-bbox="521 1150 846 1230">Dirección de bienestar universitario</td> <td data-bbox="853 1150 1919 1230">Evaluación del reporte</td> </tr> <tr> <td data-bbox="414 1235 515 1315">6</td> <td data-bbox="521 1235 846 1315">Dirección de bienestar universitario</td> <td data-bbox="853 1235 1919 1315">Análisis del logro alcanzado</td> </tr> </tbody> </table>	Paso N	Responsable del indicador	Actividad	1	Dirección de bienestar universitario	Solicita reporte del logro alcanzado en el indicador número de atenciones brindadas por el programa de acceso, permanencia y acompañamiento.	2	Dirección de bienestar universitario	Validación de disponibilidad de datos para cálculo del indicador	3	Dirección de bienestar universitario	Recojo y procesamiento de datos	4	Dirección de bienestar universitario	Reporte del logro alcanzado por indicador	5	Dirección de bienestar universitario	Evaluación del reporte	6	Dirección de bienestar universitario	Análisis del logro alcanzado		
Paso N	Responsable del indicador	Actividad																						
1	Dirección de bienestar universitario	Solicita reporte del logro alcanzado en el indicador número de atenciones brindadas por el programa de acceso, permanencia y acompañamiento.																						
2	Dirección de bienestar universitario	Validación de disponibilidad de datos para cálculo del indicador																						
3	Dirección de bienestar universitario	Recojo y procesamiento de datos																						
4	Dirección de bienestar universitario	Reporte del logro alcanzado por indicador																						
5	Dirección de bienestar universitario	Evaluación del reporte																						
6	Dirección de bienestar universitario	Análisis del logro alcanzado																						

Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de bienestar universitario Base de datos: Informe recopilatorio de la dirección de bienestar universitario						
	Línea base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1715	1801	1891	1985	2085	2189	2298

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.03 Servicios y programas de bienestar optimizados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Número de atenciones brindadas por el programa del servicio de salud
Justificación	El indicador es relevante porque mide el número de atenciones brindadas por el programa del servicio de salud, siendo clave para el bienestar integral de los estudiantes, en concordancia con el artículo N° 128 de la Ley Universitaria N° 30220, que menciona que las universidades pueden ofrecer un seguro a los miembros de la comunidad universitaria. El indicador es factible de medir debido a que existe un registro de las atenciones brindadas en la Dirección de Bienestar Universitario. Además, su alcance es específico, ya que se enfoca exclusivamente en un programa.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de bienestar universitario Responsable del AEI: Dirección de bienestar universitario
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones.
Método del cálculo	Fórmula del indicador $\sum N$ N= Número de atenciones brindadas por el programa del servicio de salud
	Especificaciones técnicas Se toma en consideración cada atención brindada dentro del programa de servicio de salud que brinda la Dirección de Bienestar Universitaria. El programa asegura la prestación de servicios de atención asistencial médica, odontológica, de enfermería y obstetricia en el nivel primario de atención, preventivo promocional, así como la prestación del servicio auxiliar de farmacia, dirigidos a la comunidad universitaria.
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Proceso de recolección y análisis	Paso N	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Dirección de bienestar universitario	Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador número de atenciones brindadas por el programa del servicio de salud				
	2	Dirección de bienestar universitario	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Dirección de bienestar universitario	Recojo y procesamiento de datos				
	4	Dirección de bienestar universitario	Reporte del logro alcanzado por indicador				
	5	Dirección de bienestar universitario	Evaluación del reporte				
	6	Dirección de bienestar universitario	Análisis del logro alcanzado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de bienestar universitario Base de datos: Informe recopilatorio de la dirección de bienestar universitario						
	Línea base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	7135	7492	7866	8260	8673	9106	9561

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.03 Servicios y programas de bienestar optimizados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Número de atenciones brindadas por el programa deportivo de alta competencia
Justificación	El indicador es de importancia porque la dirección de bienestar universitario tiene como funciones velar por la formación humana y el desarrollo saludable de la persona. Acorde a la ley universitaria, dentro del artículo 131 se menciona cuan necesario es que los estudiantes desarrollen actividades deportivas y de recreación como parte de su formación académica, dependiendo de las posibilidades de la universidad. Es relevante que se tenga conocimiento del número de alumnos que es beneficiario del programa deportivo de alta competencia, y así saber cuan optimizados están los servicios a favor de la comunidad universitaria, contribuyendo de esta forma al logro del objetivo estratégico institucional.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de bienestar universitario Responsable del AEI: Dirección de bienestar universitario
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones.
Método del cálculo	Fórmula del indicador $\sum N$ N= Número de atenciones brindadas por el programa deportivo de alta competencia
	Especificaciones técnicas Se toma en consideración cada atención brindada dentro del programa El programa promueve a través de la práctica del deporte, el nivel competitivo y participativo del estudiante y su desarrollo integral, como complemento de su formación profesional y personal. (entrenamiento de seleccionados de ajedrez, Taerwondo poomsae y kerougui, Basquetbol, Fútbol, Futsal, Voley)

Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Dirección de bienestar universitario	Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador número de atenciones brindadas por el programa deportivo de alta competencia				
	2	Dirección de bienestar universitario	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Dirección de bienestar universitario	Recojo y procesamiento de datos				
	4	Dirección de bienestar universitario	Reporte del logro alcanzado por indicador				
	5	Dirección de bienestar universitario	Evaluación del reporte				
	6	Dirección de bienestar universitario	Análisis del logro alcanzado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de bienestar universitario Base de datos: Informe recopilatorio de la dirección de bienestar universitario						
	Línea base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	79	83	87	91	96	101	106

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.03 Servicios y programas de bienestar optimizados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Número de atenciones brindadas por el programa deportivo de formación - recreación
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir el número de atenciones que brinda el programa de actividades artísticas y culturales, contribuyendo al cumplimiento de las funciones asignadas a la Dirección de Bienestar Universitario según la Ley N°30220 y el ROF de la UNPRG. El indicador es accesible, ya que la DBU cuenta con el registro, lo que garantiza la disponibilidad de datos para su análisis en los plazos requeridos. Su especificidad radica en que mide exclusivamente las atenciones relacionadas con el programa, permitiendo un enfoque claro y directo sobre su impacto y efectividad.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de bienestar universitario Responsable del AEI: Dirección de bienestar universitario
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones
Método del cálculo	Fórmula del indicador $\sum N$ N= Número de atenciones brindadas por el programa deportivo de alta competencia
	Especificaciones técnicas Se toma en consideración cada atención brindada dentro del programa El programa comprende un conjunto de actividades de carácter promocional, que incentivan las prácticas deportivas como acciones saludables para el desarrollo integral de los estudiantes de la comunidad universitaria (Taller de voleibol, Basquetbol, Futsal, Taekwondo, Ajedrez), así también, tiene como propósito identificar, formar y consolidar cuadros deportivos formados adecuadamente en el plano técnico, físico y volitivo en las diferentes disciplinas priorizadas por la universidad, articuladas con las federaciones deportivas y las instituciones que rigen el desarrollo deportivo federativo universitario.

Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Dirección de bienestar universitario	Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador número de atenciones brindadas por el programa deportivo de formación - recreación				
	2	Dirección de bienestar universitario	Validación de disponibilidad de datos para el cálculo del indicador				
	3	Dirección de bienestar universitario	Recojo y procesamiento de datos				
	4	Dirección de bienestar universitario	Reporte del logro alcanzado por indicador				
	5	Dirección de bienestar universitario	Evaluación del reporte				
	6	Dirección de bienestar universitario	Análisis del logro alcanzado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de bienestar universitario Base de datos: Informe recopilatorio de la dirección de bienestar universitario						
	Línea base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	738	775	814	854	897	942	989

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.03 Servicios y programas de bienestar optimizados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Número de atenciones brindadas por el programa de atención a la diversidad
Justificación	El indicador es de importancia porque es función de la universidad, de acuerdo a la ley universitaria, promover el respeto por la igualdad de derechos, siendo el programa de atención a la diversidad necesario para el desarrollo académico de forma inclusiva, y que así se fomente un desarrollo integral en los estudiantes. El indicador es preciso para medir el avance de la acción que permite el desarrollo del objetivo estratégico 01. El número de atenciones brindadas por el programa de atención a la diversidad es un indicador que posee capacidad para ser medido, con la recopilación de datos que la dirección de bienestar universitario está encargada de obtener.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de bienestar universitario Responsable del AEI: Dirección de bienestar universitario
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones.
Método del cálculo	Fórmula del indicador $\sum N$ N= Número de atenciones brindadas por el programa de atención a la diversidad
	Especificaciones técnicas Se toma en consideración cada atención brindada dentro del programa de atención a la diversidad El programa es un conjunto de medidas, actividades, metodologías, estrategias y recursos, para garantizar el respeto a la diversidad y reconocer las diferencias humanas como un valor agregado en la cultura institucional. Actividades como, Microcharla “buen trato” con personal no docente, Feria para la convivencia inclusiva universitaria, Taller de sensibilización al personal docente, Taller de sensibilización al estudiante universitario, entre otros.

Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Dirección de bienestar universitario	Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador número de atenciones brindadas por el programa de atención a la diversidad				
	2	Dirección de bienestar universitario	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Dirección de bienestar universitario	Recojo y procesamiento de datos				
	4	Dirección de bienestar universitario	Reporte del logro alcanzado por indicador				
	5	Dirección de bienestar universitario	Evaluación del reporte				
	6	Dirección de bienestar universitario	Análisis del logro alcanzado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de bienestar universitario Base de datos: Informe recopilatorio de la dirección de bienestar universitario						
	Línea base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	728	764	803	843	885	929	975

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.03 Servicios y programas de bienestar optimizados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Número de atenciones brindadas por el servicio psicopedagógico
Justificación	El indicador es de importancia porque es función de la universidad, de acuerdo a la ley universitaria 30220, promover el desarrollo humano sostenible en el ámbito local, regional y nacional, siendo el servicio psicopedagógico necesario porque ofrece a los estudiantes un crecimiento personal, importante para su desarrollo profesional. El indicador es preciso para medir el avance de la acción que permite el desarrollo del objetivo estratégico 01. El número de atenciones brindadas por el programa de atención a la diversidad es un indicador que posee capacidad para ser medido, con la recopilación de datos que la dirección de bienestar universitario está encargada de obtener.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de bienestar universitario Responsable del AEI: Dirección de bienestar universitario
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones.
Método del cálculo	Fórmula del indicador $\sum N$ N= Número de atenciones brindadas por el servicio psicopedagógico
	Especificaciones técnicas Se toma en consideración cada asistencia al servicio psicopedagógico que han tenido los alumnos. El programa brinda asistencia a través de acciones de prevención, detección, asesoramiento e intervención dirigido hacia los estudiantes y docentes, a nivel individual, grupal e institucional por parte de un equipo de profesionales especializados en psicopedagogía. El propósito es identificar fortalezas y necesidades de mejora, así como plantear estrategias adecuadas para superar los obstáculos o limitaciones que directa o indirectamente puedan afectar sus procesos de aprendizaje o permanencia en el sistema universitario.

	Son talleres de aprendizaje estratégico dirigido a estudiantes universitarios ingresantes						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Dirección de bienestar universitario	Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador número de atenciones brindadas por el servicio psicopedagógico				
	2	Dirección de bienestar universitario	Validación de disponibilidad de datos				
	3	Dirección de bienestar universitario	Recojo y procesamiento de datos				
	4	Dirección de bienestar universitario	Reporte del logro alcanzado por indicador				
	5	Dirección de bienestar universitario	Evaluación del reporte				
	6	Dirección de bienestar universitario	Análisis del logro alcanzado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de bienestar universitario Base de datos: Informe recopilatorio de la dirección de bienestar universitario						
	Línea base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	1358	1426	1497	1572	1651	1733	1820

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.03 Servicios y programas de bienestar optimizados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Número de atenciones brindadas por el programa de alimentación saludable
Justificación	El indicador es relevante porque mide el número de atenciones que brinda el programa de alimentación saludable de la Dirección de Bienestar Universitario. Este indicador permite evaluar el alcance del programa en términos de cobertura, reflejando la efectividad de las estrategias implementadas para contribuir al desarrollo integral del estudiante. Además, cumple con la Ley Universitaria N°30220, que establece que las universidades deben promover el bienestar integral de los estudiantes como parte de su formación; y el ROF de la UNPRG, que establece que la DBU como una de sus funciones es la implementación de programas que contribuyan al desarrollo y rendimiento académico de los estudiantes. La medición del indicador es accesible, ya que la DBU mantiene registros de las atenciones que brinda a los estudiantes en el programa de alimentación saludable, lo que garantiza la factibilidad de cálculo y la especificidad.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de bienestar universitario Responsable del AEI: Dirección de bienestar universitario
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones
Método del cálculo	Fórmula del indicador $\sum N$ N= Número de atenciones brindadas por el programa de alimentación saludable
	Especificaciones técnicas Numerador: Se toma en consideración cada asistencia al programa El programa promueve acciones orientadas al consumo de una alimentación saludable en los estudiantes de la universidad, fomentando estilos de vida saludables, con el fin de provenir deficiencias nutricionales y enfermedades crónicas no transmisibles para lograr buenos hábitos alimentarios en beneficio de toda la comunidad universitaria.

	Como, por ejemplo, implementación del programa de alimentación saludable dirigido a estudiantes, ejecución de servicios orientados al bienestar y asistencia social para los estudiantes						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Dirección de bienestar universitario	Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador número de atenciones brindadas por el programa de alimentación saludable				
	2	Dirección de bienestar universitario	Validación de disponibilidad de datos para el cálculo del indicador				
	3	Dirección de bienestar universitario	Recojo y procesamiento de datos				
	4	Dirección de bienestar universitario	Reporte del logro alcanzado por indicador				
	5	Dirección de bienestar universitario	Evaluación del reporte				
	6	Dirección de bienestar universitario	Análisis del logro alcanzado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de bienestar universitario Base de datos: Informe recopilatorio de la dirección de bienestar universitario						
	Línea base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	981	1030	1082	1136	1192	1252	1315

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.03 Servicios y programas de bienestar optimizados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Número de atenciones brindadas por el programa de actividades artísticas y culturales
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir directamente el alcance y la eficiencia del servicio orientados al desarrollo integral y el bienestar de los estudiantes. Este indicador refleja el compromiso de la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria con la promoción de actividades que fomenten la formación humana, la creatividad y el desarrollo de habilidades expresivas para una mejor educación integral. La medición del indicador es accesible, ya que se cuenta con los registros sistemáticos generados por la misma Dirección de RSU, permitiendo realizar un seguimiento oportuno y confiable de las atenciones brindadas, asegurando que los resultados sean representativos y disponibles en el tiempo necesario.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de bienestar universitario Responsable del AEI: Dirección de bienestar universitario
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones.
Método del cálculo	Fórmula del indicador $\sum N$ N= Número de atenciones brindadas por el programa de actividades artísticas y culturales
	Especificaciones técnicas Numerador: Se toma considera que cada estudiante beneficiario es una atención brindada El programa valora, gestiona y promueve acciones culturales y artísticas que le dan mayor bienestar a los estudiantes universitarios y les permite desarrollar sus habilidades expresivas y creativas., como talleres de desarrollo a través de la biodanza y la psicología, serenata por el día de la madre a cargo de la tuna universitaria, ensayos y entrenamiento de los elencos artísticos, entre otros.

Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Dirección de bienestar universitario	Solicitud de reporte de logro alcanzado en el indicador número de atenciones brindadas por el programa de actividades artísticas y culturales				
	2	Dirección de bienestar universitario	Validación de disponibilidad de datos para el cálculo del indicador				
	3	Dirección de bienestar universitario	Recojo y procesamiento de datos				
	4	Dirección de bienestar universitario	Reporte del logro alcanzado por indicador				
	5	Dirección de bienestar universitario	Evaluación del reporte				
	6	Dirección de bienestar universitario	Análisis del logro alcanzado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de bienestar universitario Base de datos: Informe recopilatorio de la dirección de bienestar universitario						
	Línea base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	97	102	107	112	118	124	130

AEI 01.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.04 Enseñanza de posgrado de calidad para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Número de matrículas de estudiantes en la unidad de posgrado cubiertas
Justificación	El indicador es de importancia porque permite cuantificar el avance de la acción planteada que se alinea al cumplimiento de las funciones de la universidad, de acuerdo a la ley universitaria 30220, que son promover la formación profesional, la investigación, educación continua y desarrollo humano. El número de estudiantes que accede a estudios de posgrado también se considera un indicador adecuado por ser capaz de medirse, para esto la unidad de posgrado será la encargada de la recopilación de información que permitirá identificar la forma en que la acción está contribuyendo al logro del objetivo estratégico 01.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de posgrado Responsable del AEI: Unidad de posgrado
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones.
Método del cálculo	Fórmula del indicador $\sum N$ N= Total de matrículas de estudiantes de posgrado cubiertas
	Especificaciones técnicas La cantidad matrículas realizadas para la formación continua (segunda especialidad, maestrías, doctorados y diplomados)
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Proceso de recolección y análisis	Paso N	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Unidad de posgrado	Recojo y procesamiento de datos				
	2	Unidad de posgrado	Reporte del logro alcanzado por indicador				
	3	Unidad de posgrado	Evaluación del reporte				
	4	Unidad de posgrado	Análisis del logro alcanzado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Unidad de posgrado Base de datos: Informe recopilatorio de la unidad de posgrado						
	Línea base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	590	602	614	626	639	651	684

AEI 01.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	AEI.01.05 Plan de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Porcentaje de la infraestructura en condiciones operativas adecuadas
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir el porcentaje de la infraestructura de la universidad en condiciones operativas adecuadas. Su medición proporciona una visión clara sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la calidad de los servicios educativos. Este indicador subraya la importancia de destinar los recursos necesarios y aplicar estrategias efectivas para mantener la infraestructura en condiciones operativas adecuadas, lo cual tiene un impacto directo en la calidad educativa, la seguridad de la comunidad universitaria y la prolongación de la vida útil de los edificios.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales Responsable del AEI: Unidad de Servicios Generales
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> ● La priorización de intervención en los mantenimientos a ejecutarse en la universidad ● Falta de datos históricos ● Ausencia de un sistema centralizado para gestionar y registrar los datos sobre el mantenimiento de la universidad.
Método de cálculo	<p>Formula del indicador:</p> $\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100 = X\%$ <p>Especificaciones técnicas: N = Total de infraestructura física que se encuentra en condiciones operativas adecuadas D = Total de infraestructura física que cuenta la universidad</p>

	Se entiende que la infraestructura física que se encuentra en condiciones operativas adecuadas ha recibido un adecuado mantenimiento correctivo y/o preventivo. 121 es el total de infraestructura que cuenta la universidad						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	01	Unidad de Servicios Generales	Identificar y registrar las actividades de mantenimientos.				
	02	Unidad de Servicios Generales	Verificar la ejecución de las actividades de mantenimiento.				
	03	Unidad de Servicios Generales	Consolidar y analizar los datos recolectados.				
	04	Unidad de Servicios Generales	Generar el informe final de las actividades de mantenimiento ejecutadas.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Servicios Generales. Base de datos: Informes de mantenimiento.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	17%	19%	22%	24%	27%	29%	31%
Valor en absoluto	20/121	23/121	26/121	29/121	32/121	35/121	38/121

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.05 Plan de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Porcentaje de equipamiento en condiciones operativas adecuadas.
Justificación	El indicador es relevante porque mide el porcentaje de equipos que se encuentra en condiciones operativas adecuadas. Su medición proporciona una visión clara sobre el nivel de cumplimiento de los objetivos institucionales relacionados con la calidad de los servicios educativos. Este indicador subraya la importancia de destinar los recursos necesarios y aplicar estrategias efectivas para mantener los equipos en condiciones operativas adecuadas, lo cual tiene un impacto directo en la calidad educativa, la seguridad de la comunidad universitaria y la prolongación de la vida útil de los edificios.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales Responsable del AEI: Unidad de Servicios Generales
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> ● La priorización de intervención en los mantenimientos a ejecutarse en la universidad ● Falta de datos históricos ● Ausencia de un sistema centralizado para gestionar y registrar los datos sobre el mantenimiento de la universidad.
Método de cálculo	<p>Formula del indicador:</p> $\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100 = X\%$ <p>N = N° de equipos que se encuentran en condiciones operativas adecuadas D = Total equipos que cuenta la universidad en el año de evaluación</p> <p>Especificaciones técnicas: El indicador considera el total de equipos (informáticos, especializados y otros) que se encuentran en condiciones operativas adecuadas. Se entiende que los equipos que se encuentran en condiciones operativas adecuadas han recibido un adecuado mantenimiento correctivo y/o preventivo. 12604 es el total de equipos que cuenta la universidad</p>

Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	01	Unidad de Servicios Generales	Identificar y registrar las actividades de mantenimientos.				
	02	Unidad de Servicios Generales	Verificar la ejecución de las actividades de mantenimiento.				
	03	Unidad de Servicios Generales	Consolidar y analizar los datos recolectados.				
	04	Unidad de Servicios Generales	Generar el informe final de las actividades de mantenimiento ejecutadas.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Servicios Generales. Base de datos: Informes oficiales de mantenimiento.						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	72%	73%	73%	73%	74%	74%	75%
Valor en absoluto	9095/12604	9145/12604	9195/12604	9245/12604	9295/12604	9345/12604	9395/12604

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.05 Plan de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria
Nombre del indicador	Porcentaje de mobiliario que se encuentra en condiciones operativas adecuadas.
Justificación	Este indicador es relevante porque permite medir el porcentaje de mobiliario utilizado en aulas, laboratorios, oficinas y otras instalaciones universitarias que se encuentra en condiciones operativas adecuadas, lo cual es fundamental para garantizar un entorno cómodo y funcional para los estudiantes y el personal. De esta forma se refleja el compromiso institucional con la calidad de los espacios universitarios, asegurando que todos los miembros de la comunidad académica dispongan de un entorno adecuado para realizar sus actividades de manera eficiente y segura. Además, el mobiliario que se encuentra en condiciones operativas adecuadas optimiza los recursos financieros de la universidad y fortalece el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado El indicador se considera accesible para ser medido, siendo la Unidad de Servicios Generales quien está a cargo de recopilar la información.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales Responsable del AEI: Unidad de Servicios Generales
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> ● La priorización de intervención en los mantenimientos a ejecutarse en la universidad ● Falta de datos históricos ● Ausencia de un sistema centralizado para gestionar y registrar los datos sobre el mantenimiento de la universidad.
Método de cálculo	<p>Formula del indicador:</p> $\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100 = X\%$ <p>N = N° de mobiliarios que se encuentran en condiciones operativas adecuadas. D = Total de mobiliarios que cuenta la universidad en el año de evaluación</p> <p>Especificaciones técnicas:</p>

	El indicador considera el total de mobiliario que se encuentra en condiciones operativas adecuadas. Se entiende que el mobiliario que se encuentra en condiciones operativas adecuadas ha recibido un adecuado mantenimiento correctivo y/o preventivo. 17028 es el total de mobiliarios que cuenta la universidad						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	01	Unidad de Servicios Generales	Identificar y registrar las actividades de mantenimientos.				
	02	Unidad de Servicios Generales	Verificar la ejecución de las actividades de mantenimiento.				
	03	Unidad de Servicios Generales	Consolidar y analizar los datos recolectados.				
	04	Unidad de Servicios Generales	Generar el informe final de las actividades de mantenimiento ejecutadas.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Base de datos: Informes oficiales de mantenimiento						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	62%	63%	63%	64%	64%	65%	65%
Valor en absoluto	10606/17028	10686/17028	10766/17028	10846/17028	10926/17028	11006/17028	11006/17028

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.01.05 Plan de mantenimiento y acondicionamiento de infraestructura y equipamiento adecuados para la comunidad universitaria.
Nombre del indicador	Porcentaje de vehículos que se encuentran en condiciones operativas adecuadas.
Justificación	Este indicador es relevante porque permite garantizar que los vehículos utilizados para el transporte de los estudiantes y personal estén en condiciones óptimas de funcionamiento, lo que asegura la seguridad y eficiencia del servicio, reflejándose el compromiso institucional con la calidad del servicio de transporte, mejorando la confianza de los usuarios en la flota y asegurando que los vehículos sean confiables y disponibles cuando se necesiten. Mantener a los vehículos en condiciones operativas adecuadas fortalecerá el desarrollo continuo del proceso formativo de los estudiantes de pregrado y posgrado. El indicador se considera accesible para ser medido, siendo la Unidad de Servicios Generales quien está a cargo de la recopilación de datos.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Servicios Generales Responsable del AEI: Unidad de Servicios Generales
Limitaciones para la medición del indicador	<ul style="list-style-type: none"> ● La priorización de intervención en los mantenimientos a ejecutarse en la universidad ● Falta de datos históricos ● Ausencia de un sistema centralizado para gestionar y registrar los datos sobre el mantenimiento de la universidad.
Método de cálculo	<p>Formula del indicador:</p> $\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100 = X\%$ <p>N = N° de vehículos que se encuentran en condiciones operativas adecuadas D = Total vehículos que cuenta la universidad en el año de evaluación</p> <p>Especificaciones técnicas:</p>

	El indicador considera el total de vehículos (camionetas, buses, minibús entre otros) que se encuentra en condiciones operativas adecuadas. Se entiende que los vehículos que se encuentra en condiciones operativas adecuadas han recibido un adecuado mantenimiento correctivo y/o preventivo. 22 es el total de vehículos que cuenta la universidad						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	01	Unidad de Servicios Generales	Identificar y registrar las actividades de mantenimientos.				
	02	Unidad de Servicios Generales	Verificar la ejecución de las actividades de mantenimiento.				
	03	Unidad de Servicios Generales	Consolidar y analizar los datos recolectados.				
	04	Unidad de Servicios Generales	Generar el informe final de las actividades de mantenimiento ejecutadas.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Servicios Generales. Base de datos: Informes oficiales de mantenimiento						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	82%	82%	86%	86%	91%	91%	96%
Valor en absoluto	18/22	18/22	19/22	19/22	20/22	20/22	21/22

OEI.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo:	OEI.02 Promover investigación formativa y científica vinculada con el desarrollo e innovación tecnológica orientada a docentes y estudiantes
Nombre del indicador:	Número de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docentes.
Justificación:	El indicador es relevante porque permite medir el número de publicaciones realizadas en revistas indizadas por los docentes nombrados y contratados de la UNPRG, alineados a la promoción y desarrollo de la investigación. La medición del indicador es accesible, ya que el Vicerrectorado de Investigación tiene los registros las publicaciones realizadas en revistas indizadas
Responsables:	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación Responsable del OEI: Vicerrectorado de investigación
Limitaciones para la medición del indicador	No existen limitaciones para la medición del indicador.
Método de cálculo:	Formula del indicador:
	$\sum \text{NPRRI}$
	Donde: NPRRI= N° de publicaciones realizadas en revistas indizadas por docentes de la UNPRG
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se toma en cuenta el número de publicaciones en revistas indizadas en el año de evaluación, por docentes nombrados y contratados que cuenta la UNPRG
Sentido esperado del indicador:	Ascendente

Proceso de recolección y análisis:	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Instituto de Investigación	Consolida la información y registra el número de publicaciones realizadas en revistas indizadas por los docentes de la UNPRG.				
	2	Instituto de Investigación	Calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación.				
	3	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado.				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Instituto de Investigación. Base de datos: Registro del Instituto de Investigación.						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	5	8	11	14	17	20	23

AEI.02.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.02.01 Programa de investigación formativa implementados para la comunidad académica
Nombre del indicador	Número de trabajos y proyectos de investigación a nivel formativo ejecutados
Justificación	Este indicador es relevante porque permite medir la cantidad de trabajos y proyectos de investigación a nivel formativo ejecutados por estudiantes y por los Semilleros de Investigación. Además, se considera un indicador adecuado por tener capacidad para ser medido, como se establece en el ROF de la universidad, será vicerrectorado de investigación quien esté encargado de recopilar los datos que permitirán cuantificar el indicador para medir el progreso de la acción, contribuyendo al avance del objetivo estratégico.
Responsable del indicador	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación y Unidades de investigación Responsable del OEI: Vicerrectorado de investigación
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones.
Método de cálculo	Formula del indicador:
	$\sum \text{NAF}$
	Donde: NAF = N° de trabajos y proyectos de investigación a nivel formativo ejecutados.
	Especificaciones técnicas: Se consideran a los trabajos y proyectos de investigación de estudiantes y Semilleros de Investigación a nivel formativo que han sido ejecutados en el año de evaluación, que son producto del desarrollo de cursos formativos en investigación en los planes de estudios de los diferentes programas académicos y de las actividades investigativas ejecutadas por los Semilleros de Investigación, debidamente aprobados con resolución, registrados en su correspondiente Unidad de Investigación de las diferentes facultades.

Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Vicerrectorado de Investigación	Solicitar la información a las Unidades de Investigación, a través del Instituto de Investigación.				
	2	Instituto de Investigación	Consolidar la información reportada e informada por las Unidades de Investigación.				
	3	Unidades de Investigación	Informar al Instituto de Investigación la cantidad de trabajos y proyectos de investigación a nivel formativo como resultado de trabajos de investigación de estudiantes y la cantidad de proyectos de investigación ejecutados por Semilleros de Investigación,				
	4	Instituto de Investigación	Calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación.				
	5	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado.				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Unidades de Investigación e Instituto de Investigación Base de datos: Registro de trabajos de investigación de estudiantes y de proyectos de investigación de Semilleros de Investigación						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	5	6	7	8	9	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
Acción	AEI.02.01 Programa de investigación formativa implementados para la comunidad académica		
Nombre del indicador	Número de tesis de estudiantes de pregrado ejecutadas con apoyo de la universidad.		
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir el número de tesis de estudiantes de pregrado que se han ejecutado con apoyo de la universidad (acceso a los recursos de la universidad, como laboratorios, base de datos, entre otros) para mejorar la calidad de las tesis; garantizando que las investigaciones beneficiadas se guíen de una base humanística, científica y tecnológica. El indicador también es adecuado porque posee capacidad para ser medido, al identificarse el número de tesis de pregrado que han sido ejecutadas por los estudiantes de pregrado.		
Responsable del indicador	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación y Unidades de investigación de facultades Responsable del AEI: Vicerrectorado de investigación		
Limitaciones para la medición del indicador	No se encuentran limitaciones.		
Método de cálculo	Formula del indicador:		
	$\sum NTF$		
	Donde: NTF = N° de tesis de estudiantes de pregrado ejecutadas.		
	Especificaciones técnicas: Se consideran la tesis de pregrado que han sido debidamente aprobadas en sus correspondientes Unidades de Investigación y que han obtenido el apoyo de la UNPRG (acceso a los recursos de la universidad, como laboratorios, base de datos, entre otros), en el año de evaluación.		
Sentido esperado del indicador	Ascendente		
Proceso de recolección y análisis			
	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad

	1	Vicerrectorado de Investigación	Solicitar la información a las Unidades de Investigación, a través del Instituto de Investigación.				
	2	Instituto de Investigación	Consolidar la información reportada e informada por las Unidades de Investigación.				
	3	Unidades de Investigación	Informar al Instituto de Investigación la cantidad de tesis de pregrado que se han ejecutado con apoyo de la UNPRG.				
	4	Instituto de Investigación	Calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación.				
	5	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado.				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Unidades de Investigación de las facultades e Instituto de Investigación. Base de datos: Registro de tesis (SELGESTIUN) y registro de tesis de pregrado						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	5	6	7	8	9	10

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.02.01 Investigación formativa implementados para la comunidad académica
Nombre del indicador	Número de asistencias técnicas a Semilleros de Investigación activos para la ejecución de sus actividades investigativas
Justificación	<p>El indicador es relevante porque permite medir el número de Semillero de Investigación activos a los cuales se les apoyó con programas de asistencia técnica para mejorar la calidad de sus actividades investigativas y garantizar que el desarrollo de la propuesta formativa en investigación se guie a partir de una base humanística, científica y tecnológica.</p> <p>El indicador también es considerado adecuado porque posee capacidad para ser medido, mediante el número de semilleros de investigación activos. Para la cuantificación del indicador, vicerrectorado de investigación estará encargado de la recopilación de datos.</p>
Responsable del indicador	<p>Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación y Unidades de investigación</p> <p>Responsable del OEI: Vicerrectorado de investigación</p>
Limitaciones para la medición del indicador	La falta de un proceso de seguimiento y monitoreo de las actividades ejecutadas por los Semilleros de Investigación por parte de las Unidades de Investigación.
Método de cálculo	Formula del indicador:
	$\sum NS$
	<p>Donde: NS = N° de asistencias técnicas a Semilleros de Investigación activos para la ejecución de sus actividades investigativas, durante el año de evaluación</p>
	<p>Especificaciones técnicas: Se consideran a los Semilleros de Investigación que están formalmente reconocidos y constituidos mediante resolución de su correspondiente Facultad y registrados en el Instituto de Investigación, que cuentan con un plan de trabajo anual aprobado y que participan en los programas de asistencia técnica.</p>

Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Vicerrectorado de Investigación	Solicitar la información a las Unidades de Investigación, a través del Instituto de Investigación.				
	2	Instituto de Investigación	Consolidar la información reportada e informada por las Unidades de Investigación.				
	3	Unidades de Investigación	Informar al Instituto de Investigación la cantidad de Semilleros de Investigación que han recibido asistencia técnica.				
	4	Instituto de Investigación	Calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación.				
	5	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado.				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Unidades de Investigación e Instituto de Investigación Base de datos: Registro del plan de actividades anual de las actividades investigativas de Semilleros de Investigación y Registro de Semilleros de Investigación						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	5	7	9	11	13	15

AEI.02.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.02.02 Fortalecimiento de las capacidades en investigación e innovación implementados para los docentes y estudiantes
Nombre del indicador	Número de capacitaciones a docentes en temas de investigación e innovación para el fortalecimiento de sus capacidades investigativas.
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir el número de capacitaciones planificadas y realizadas en temas de investigación e innovación, desarrollados por el Instituto de Investigación, la Unidad Editorial Universitaria (UEU) y la Dirección de Transferencia Tecnológica (DITT), para fortalecer las competencias investigativas e innovadoras de los docentes, alineados con los objetivos de mejora continua y desarrollo de la investigación. La medición del indicador es accesible, ya que el Vicerrectorado de Investigación tiene los registros de las capacitaciones a los docentes en temas de investigación e innovación.
Responsable del indicador	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación Responsable del OEI: Vicerrectorado de investigación
Limitaciones para la medición del indicador	No existen limitaciones.
Método de cálculo	Formula del indicador:
	$\sum \text{NDCD}$
	Donde: NDC = N° de capacitaciones a docentes en temas de investigación e innovación, durante el año de evaluación.
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se toma en cuenta la cantidad de cursos, cursos talleres y seminarios considerados en el plan de trabajo anual del Instituto de Investigación, la Unidad Editorial Universitaria (UEU) y la Dirección de

	Transferencia Tecnológica (DITT) , dirigido a fortalecer las capacidades investigativas e innovadoras de los docentes.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Vicerrectorado de Investigación	Solicitar a la Unidad Editorial Universitaria (UEU) y a la Dirección de Transferencia Tecnológica (DITT), a través del Instituto de Investigación, el reporte y/o informe de los docentes asistentes a sus diferentes cursos desarrollados.				
	2	Instituto de Investigación	Consolidar la información reportada e informada por la Unidad Editorial Universitaria (UEU) y la Dirección de Transferencia Tecnológica (DITT).				
	3	Instituto de Investigación	Calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación.				
	4	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado.				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Unidad Editorial Universitaria (UEU), Dirección de Transferencia Tecnológica (DITT) e Instituto de Investigación. Base de datos: Registro de cursos, cursos talleres y seminarios programados y desarrollados por la UEU, DITT e Instituto de Investigación.						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	18	20	21	22	23	24	25

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.02.02 Fortalecimiento de las capacidades en investigación e innovación implementados para los docentes y estudiantes
Nombre del indicador	Número de capacitaciones a estudiantes en temas de investigación e innovación para el fortalecimiento de sus capacidades investigativas
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir el número de capacitaciones planificadas y realizadas en temas de investigación e innovación desarrollado por el Instituto de Investigación, la Unidad Editorial Universitaria (UEU), Dirección de Incubadora de Empresas (DIE) y la Dirección de Transferencia Tecnológica (DITT), para fortalecer las competencias investigativas e innovadoras de los estudiantes, alineados con los objetivos de mejora continua y desarrollo de la investigación. La medición del indicador es accesible, ya que el Vicerrectorado de Investigación tiene los registros de los estudiantes que asisten a las capacitaciones en temas de investigación.
Responsable del indicador	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación Responsable del OEI: Vicerrectorado de investigación
Limitaciones para la medición del indicador	No existen limitaciones para la medición del indicador.
Método de cálculo	Formula del indicador:
	$\sum NDCE$
	Donde: NDCE = N° de capacitaciones a estudiantes en temas de investigación e innovación, durante el año de evaluación
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se toma en cuenta la cantidad de cursos, cursos talleres y seminarios considerados en el plan de trabajo anual del Instituto de Investigación, la Unidad Editorial Universitaria (UEU), Dirección de Incubadora de empresas (DIE) y la Dirección de Transferencia Tecnológica (DITT), dirigido a fortalecer las capacidades investigativas e innovadoras de los estudiantes.

Sentido esperado del indicador	Ascendente						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Vicerrectorado de Investigación	Solicitar a la Unidad Editorial Universitaria (UEU), a la Dirección de Incubadora de empresas, a la Dirección de Transferencia Tecnológica (DITT), a través del Instituto de Investigación, el reporte y/o informe de los estudiantes asistentes a sus diferentes cursos desarrollados.				
	2	Instituto de Investigación	Consolidar la información reportada e informada por la Unidad Editorial Universitaria (UEU), la Dirección de Incubadora de empresas y la Dirección de Transferencia Tecnológica (DITT).				
	3	Instituto de Investigación	Calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación.				
	4	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado.				
Fuente y bases de datos	<p>Fuente de datos: Unidad Editorial Universitaria (UEU), Dirección de Incubadora de empresas, Dirección de Transferencia Tecnológica (DITT) e Instituto de Investigación.</p> <p>Base de datos: Registro de docentes capacitados de la Unidad Editorial Universitaria (UEU), la Dirección de Incubadora de empresas, Dirección de Transferencia Tecnológica (DITT) e Instituto de Investigación.</p>						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	4	5	6	7	8	9

AEI.02.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.02.03 Desarrollo de la producción científica e intelectual de artículos y libros implementado para investigadores
Nombre del indicador	Número de capacitaciones para la publicación de artículos científicos y tecnológicos en revistas indexadas
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir la capacidad que tiene la universidad para desarrollar capacitaciones dirigida a los investigadores con la finalidad de incrementar la producción científica e intelectual a través de la publicación de artículos y libros. La medición del indicador es accesible, ya que el Vicerrectorado de Investigación tiene los registros de las capacitaciones para las publicaciones de artículos científicos y tecnológicos en revistas indexadas
Responsable del indicador	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación Responsable del OEI: Vicerrectorado de investigación
Limitaciones para la medición del indicador	No existen limitaciones
Método de cálculo	Formula del indicador:
	$\sum \text{NAPF}$
	Donde: NAPF = N° de capacitaciones para la publicación de artículos científicos y tecnológicos en revistas indexadas
	Especificaciones técnicas: El indicador considera el total de capacitaciones que realiza la universidad a los investigadores para la publicación de artículos científicos y tecnológicos en revistas indexadas, en el año de evaluación.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	

	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Instituto de Investigación	Consolidar la información de las capacitaciones que ha desarrollado la universidad a los investigadores, en el año de evaluación.				
	2	Instituto de Investigación	Calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación.				
	3	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado.				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Instituto de Investigación.						
	Base de datos: Registro de capacitaciones a investigadores del instituto de investigación						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	4	6	8	10	12	14	16

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.02.03 Desarrollo de la producción científica e intelectual de artículos y libros implementado para investigadores
Nombre del indicador	Número de talleres en elaboración de libros y capítulos de libros digitales y/o impresos publicados
Justificación	El indicador es relevante porque mide el compromiso de la universidad con el fomento del desarrollo y la difusión del conocimiento generado por su comunidad académica. A través de los talleres dirigidos a los investigadores, orientados a la elaboración de libros y capítulos de libros, ya sean digitales o impresos, se promueve la producción intelectual y académica. Además, la medición del indicador resulta accesible, dado que el instituto de investigación cuenta con registros detallados de los talleres realizados por año.
Responsable del indicador	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación Responsable del OEI: Vicerrectorado de investigación
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones
Método de cálculo	Formula del indicador:
	$\sum \text{TELCLDIP}$
	Donde: TELCLDIP = N° de talleres en elaboración de libros y capítulos de libros digitales y/o impresos publicados
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se considera el total de talleres a investigadores que culminan con la elaboración de libros y capítulos de libros digitales y/o impresos publicados, en el año de evaluación.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	

	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Instituto de Investigación	Solicitar a la Unidad Editorial Universitaria la información de los talleres en elaboración de libros y capítulos de libros digitales y/o impresos publicados, durante el año de evaluación.				
	2	Instituto de Investigación	Consolidar la información del número de talleres a través de la Unidad Editorial Universitaria, durante el año de evaluación				
	3	Instituto de Investigación	Calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación				
	4	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado.				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Instituto de Investigación						
	Base de datos: Informes físicos y digitales del Vicerrectorado Académico e Instituto de Investigación						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	3	5	7	9	11	13

AEI.02.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.02.04 Desarrollo de patentes y certificado de derecho de autor por software innovadores para la comunidad académica
Nombre del indicador	Número de Solicitudes de Patente con titularidad de la UNPRG presentadas a INDECOPI.
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir la capacidad de la universidad para garantizar la protección legal de sus desarrollos mediante la propiedad intelectual. Este indicador es accesible y factible de medir, ya que los datos necesarios para su cálculo están disponibles en los registros de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, específicamente en el registro de solicitudes de patentes con titularidad de la UNPRG presentadas a INDECOPI.
Responsable del indicador	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Responsable del OEI: Vicerrectorado de investigación
Limitaciones para la medición del indicador	La transgresión del Reglamento de Propiedad Intelectual, podría implicar una inadecuada medición del indicador.
Método de cálculo	Formula del indicador: $\sum \text{NSP}$
	Donde: NSP = N° de Solicitudes de Patente con titularidad de la UNPRG presentadas a INDECOPI
	Especificaciones técnicas: En indicador considera las solicitudes de patentes, ya sea por modelo de utilidad o por invención, es el expediente técnico de propiedad intelectual que se obtiene en la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica de la UNPRG como consecuencia de un procedimiento formal para proteger la producción intelectual, tecnológica e industrial que se derivan de las actividades académicas, científica, tecnológicas y administrativas que realizan los autores (profesores, investigadores, estudiantes, administrativos, egresados) dentro de la UNPRG o por agentes externos, siempre que exista un acuerdo de co-titularidad con la UNPRG. El procedimiento culmina cuando al ser presentada la solicitud de patente a INDECOPI, este entrega proveído de admisibilidad.

Sentido esperado del indicador	No definido.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Vicerrectorado de Investigación	Solicitar a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica el reporte de las patentes obtenidas con afiliación de la UNPRG				
	2	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Verificar la disponibilidad de la información y consolidar la información				
	3	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación				
	4	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Registro de solicitudes de patentes - UNPRG						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	2	2	2	2	2	2

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.02.04 Desarrollo de patentes y certificado de derecho de autor por software innovadores para la comunidad académica
Nombre del indicador	Número de Solicitudes de Certificados de Derechos de Autor por Software (DAS) con titularidad de la UNPRG presentadas a INDECOPI
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir el número de Solicitudes de Certificados de Derecho de Autor por Software con titularidad de la UNPRG cuyo autor es cualquier agente de la comunidad académica de la UNPRG o agente externo según acuerdo presentados a INDECOPI. La medición es accesible, ya que los datos necesarios para su cálculo están disponibles en los registros del Vicerrectorado de Investigación.
Responsable del indicador	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Responsable del OEI: Vicerrectorado de investigación
Limitaciones para la medición del indicador	La medición del indicador puede enfrentarse a limitaciones como la trasgresión al Reglamento de Propiedad Intelectual de la UNPRG, circunstancias que podrían afectar la generación o formalización de los certificados durante el período evaluado.
Método de cálculo	Formula del indicador: $\sum \text{NSS}$
	Donde: NSS = N° de solicitudes de certificados DAS con titularidad de la UNPRG
	Especificaciones técnicas: Se consideran las Solicitudes de los Certificados de DAS con titularidad de la UNPRG cuyo autor es cualquier agente de la comunidad académica de la UNPRG o agente externo según acuerdo presentadas a INDECOPI, en el año de evaluación.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Proceso de recolección y análisis	

	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Vicerrectorado de Investigación	Solicitar a la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica el reporte de las Solicitudes de Certificados de DAS con titularidad de la UNPRG presentadas a INDECOPI				
	2	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Verificar la disponibilidad de la información y consolidar la información				
	3	Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica	Calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación				
	4	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica Base de datos: Registro de Solicitudes de Certificados de DAS - UNPRG						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	2	2	2	4	4	6	6

AEI.02.05

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.02.05 Movilidad nacional o internacional implementados para estudiantes con fines de investigación
Nombre del indicador	Número de pasantías nacionales e internacionales con fines de investigación ofrecidas a alumnos de pregrado
Justificación	El indicador es relevante porque permite evaluar la capacidad de la UNPRG para gestionar y ejecutar pasantías de alumnos de pregrado a nivel nacional e internacional, promoviendo el intercambio académico y la generación de conocimiento. Estas pasantías son resultados de convenios y alianzas interinstitucionales. El indicador es accesible, ya que la información es generada y documentada formalmente por la institución.
Responsable del indicador	Responsable de la integración de datos e información: Instituto de Investigación Responsable del OEI: Vicerrectorado de investigación
Limitaciones para la medición del indicador	La medición del indicador puede verse afectada por el reporte tardío de información sobre convenios y alianzas interinstitucionales, lo que podría distorsionar los datos del período de análisis. Los retrasos en la gestión documentaria también presuponen una limitación para tener los documentos que respaldan la ejecución de las pasantías.
Método de cálculo	Formula del indicador: $\sum NE.Pas$
	Donde: $\sum NE.Pas = N^{\circ}$ de pasantías nacionales e internacionales con fines de investigación ofrecidas a alumnos de pregrado.
	Especificaciones técnicas: El indicador considera el número de alumnos que, durante el año de evaluación, cuentan con una resolución formal que respalda la participación en una pasantía nacional o internacional con fines de investigación, producto de convenios o alianzas interinstitucionales con universidades u organizaciones nacionales o extranjeras. Este indicador se alinea con el artículo 48 de la Ley Universitaria N°30220, que promueve la participación de docentes, estudiantes y graduados en redes de investigación nacional e internacional.
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Vicerrectorado de Investigación	Solicitar al Instituto de Investigación el reporte de estudiantes de pregrado que han realizado pasantías nacionales o internacionales con fines de investigación				
	2	Instituto de Investigación	Previa coordinación con la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales y verificar la disponibilidad de la información				
	3	Instituto de Investigación	Consolidar la información, calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación				
	4	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Instituto de Investigación y Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales Base de datos: Informe de movilidad nacional o internacional de estudiantes						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	2	3	4	5	8	10

AEI.02.06

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.02.06. Programa de innovación y emprendimiento implementado para la comunidad académica
Nombre del indicador	Número de asistencias técnicas a los equipos de emprendedores de los programas de preincubación e incubación.
Justificación	El indicador permite medir la capacidad de la UNPRG para fomentar la creación de empresas incubadas como resultado de las actividades de investigación, innovación y responsabilidad social universitaria (RSU). Esto refleja el impacto del ecosistema emprendedor universitario en el desarrollo local, regional y nacional, al promover la transferencia tecnológica, pudiendo derivar en la generación de patentes, derechos de autor de software, y la creación de centros de producción de bienes y servicios. La medición es accesible, ya que la información es autogenerada por los programas de preincubación e incubación y sistematizada por áreas responsables
Responsable del indicador	Responsable de medición: Dirección de Incubadora de Empresas Responsable del OEI: Vicerrectorado de investigación
Limitaciones para la medición del indicador	No se presentan limitaciones
Método de cálculo	Formula del indicador:
	$\sum \text{NEAT}$
	Donde: NEAT = N° de asistencias técnicas a los equipos de emprendedores de los programas de preincubación e incubación
	Especificaciones técnicas: Se consideran los equipos emprendedores que en los programas de preincubación e incubación, así como de las convocatorias de responsabilidad social universitaria, reciben asistencia técnica para la generación de empresas incubadas.
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	1	Vicerrectorado de Investigación	Solicitar a la Dirección de Incubadora de Empresas el reporte de las empresas incubadas en la UNPRG				
	2	Dirección de Incubadora de Empresas	Coordinar con la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria la disponibilidad de la información				
	3	Dirección de Incubadora de Empresas	Consolidar la información, calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación				
	4	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de Incubadora de Empresas y Dirección de Responsabilidad Social Universitario Base de datos: Registro de empresas incubadas de la UNPRG						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor	10	15	20	25	30	35	40

AEI.02.07

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR			
Acción	AEI.02.07 Centros de producción implementados en la universidad		
Nombre del indicador	Número de centros de producción de bienes y prestación de servicios constituidos.		
Justificación	El indicador es relevante porque nos permite conocer la capacidad de la UNPRG para la constitución y/o adecuación, funcionamiento competitivo y sostenible de centros de producción de bienes y servicios, además es factible de medir porque agrupa la cantidad de estas unidades productivas que se gestan en la Universidad, reflejando la totalidad de centros implementados en las facultades y alta dirección.		
Responsable del indicador	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Producción de Bienes y Servicios Responsable del AEI: Vicerrectorado de investigación		
Limitaciones para la medición del indicador	La información es reportada por los Comités de Gestión de las facultades y de alta dirección, los cálculos se realizan los dos primeros días hábiles posterior al cierre de cada semestre, pudiendo estos datos variar en fechas posteriores debido al reporte tardío de los comités de gestión.		
Método de cálculo	Formula del indicador:		
	$\sum \text{NCPBS}$		
	Donde: NCPBS = N° de centros de producción de bienes y prestación de servicios en el año de evaluación		
	Especificaciones técnicas: Para el cálculo del indicador se considera el número de centros de producción de bienes y servicios generados a través de la investigación, del área o de la especialidad, según corresponda, en el año en evaluación.		
Sentido esperado del indicador	Ascendente		
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad
	1	Vicerrectorado de Investigación	Solicitar a la Dirección de Producción de Bienes y Servicios el reporte de centros de producción de bienes y servicios.

	2	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Recopila información proporcionada por los Comités de Gestión de las Facultades y la Alta Dirección.				
	3	Dirección de Producción de Bienes y Servicios	Consolidar los datos, calcular el indicador e informar al Vicerrectorado de Investigación.				
	4	Vicerrectorado de Investigación	Analizar los resultados y evaluar el cumplimiento del logro esperado.				
Fuente y bases de datos	Fuente de datos: Dirección de Producción de Bienes y Servicios Base de datos: Registro de Centros de producción de bienes y prestación de servicios						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	5	8	11	14	17	20

OEI.03.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.03. Ejercer la responsabilidad social como medio canalizador del saber en la relación Universidad-Sociedad-Cultura, en beneficio de la sociedad.
Nombre del indicador	Número de proyectos y/o actividades de Responsabilidad Social Universitaria ejecutados
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir el nivel de ejecución de los proyectos y/o actividades relacionadas con las funciones de RSU. La medición del indicador es fundamental para evaluar el grado de compromiso que tiene la DRSU en planificar, implementar y monitorear los proyectos que generen un impacto positivo en la sociedad, cumpliendo con lo establecido de acuerdo a sus funciones en el artículo 78, resolución N° 020-2021.CU, y a la Ley Universitaria 30220 que señala que las universidades deben promover la implementación de la responsabilidad social mediante los proyectos y/o actividades que integren el conocimiento académico e investigación para dar solución a los problemas sociales. Este indicador resalta la importancia de la participación de los estudiantes, su participación es fundamental para el logro de este objetivo, y para la formación integral de los mismos. Además, subraya el compromiso que tiene la universidad en asignar recursos financieros y diseñar mecanismos adecuados que incentiven el desarrollo de proyectos de responsabilidad social y la creación de fondos concursables para estos efectos.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Responsable del OEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador mide únicamente el porcentaje de proyectos y/o actividades de RSU ejecutadas, es decir, no mide el impacto de las actividades desarrolladas en favor de la sociedad. Posibles demoras en la ejecución de proyectos una vez aprobados debido a limitaciones presupuestarias.
Método de cálculo	Formula del indicador:

	\sum PoA Especificaciones técnicas: N = Total de proyectos y/o actividades de RSU ejecutadas. Para el cálculo del indicador se considera únicamente los proyectos y/o actividades de RSU planificados para el año en evaluación. Actividades como el voluntariado ambiental, proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria, como, por ejemplo, proyectos de fomento de desarrollo sostenible mediante la reducción de residuos plásticos; estudios técnicos para la licencia de agua de uso agrario en la asociación Chontaloma.																
Sentido esperado del indicador	Ascendente.																
Proceso de recolección y análisis	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Paso N°</th> <th>Responsable del indicador</th> <th>Actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>01</td> <td>Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</td> <td>Identificar y registrar los proyectos y/o actividades planificadas.</td> </tr> <tr> <td>02</td> <td>Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</td> <td>Verificarla ejecución de los proyectos y/o actividades.</td> </tr> <tr> <td>03</td> <td>Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</td> <td>Consolidar y analizar los datos recolectados.</td> </tr> <tr> <td>04</td> <td>Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.</td> <td>Generar el informe final de los proyectos y/o actividades ejecutadas.</td> </tr> </tbody> </table>	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad	01	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Identificar y registrar los proyectos y/o actividades planificadas.	02	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Verificarla ejecución de los proyectos y/o actividades.	03	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Consolidar y analizar los datos recolectados.	04	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Generar el informe final de los proyectos y/o actividades ejecutadas.	
	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad														
	01	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Identificar y registrar los proyectos y/o actividades planificadas.														
	02	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Verificarla ejecución de los proyectos y/o actividades.														
	03	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Consolidar y analizar los datos recolectados.														
04	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Generar el informe final de los proyectos y/o actividades ejecutadas.															
Fuente y bases de datos	Fuente: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Base de datos:																
	Línea de base	Logros esperados															

Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	3	5	7	9	11	13	15

AEI.03.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.03.01. Voluntariado universitario activo en la comunidad universitaria.
Nombre del indicador	Número de talleres de sensibilización para el registro de alumnos en el voluntariado.
Justificación	Este indicador es relevante porque permite medir la participación de los estudiantes en el programa de voluntariado, reflejando el nivel de compromiso de la comunidad universitaria en realizar labores sociales. Además, contribuye al cumplimiento del artículo 78 de la Resolución N° 020-2021-CU, que señala como función de DRSU la promoción del voluntariado ambiental universitario. Esto también está alineado con el propósito de la Ley Universitaria N° 30220, que busca integrar el aprendizaje académico con la práctica en la realidad social. El indicador es accesible porque se basa en los registros oficiales administrados por la DRSU, los cuales serán actualizados periódicamente.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de responsabilidad social universitaria. Responsable del AEI: Dirección de responsabilidad social universitaria.
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de una estrategia de difusión adecuada para informar y motivar a los estudiantes a integrarse al programa de voluntariado.
Método de cálculo	Formula del indicador: $\sum N$ Especificaciones técnicas: N = N° de talleres de sensibilización para el registro de alumnos en el voluntariado. Para el cálculo de indicador se considera el número de talleres de sensibilización que se han realizado en el año de estudio para el registro de alumnos en el voluntariado.
Sentido esperado del indicador	Ascendente.

Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	01	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Difusión del registro de estudiantes al voluntariado a través de formularios digitales.				
	02	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Consolidar los datos en una base de datos Excel.				
	03	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.	Presentar informes del número de estudiantes registrados en el voluntariado.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Base de datos:						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	15	30	45	60	80	90	100

AEI.03.02.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.03.02. Programa de extensión y proyección social implementados en la UNPRG.
Nombre del indicador	Número de proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria con participación de estudiantes de pregrado.
Justificación	Este indicador es relevante porque permite medir el nivel de participación de los estudiantes de pregrado en proyectos o actividades de RSU, lo que permite evaluar el grado de compromiso de la comunidad estudiantil con las acciones sociales que promueve la universidad. Este indicador refleja cómo los proyectos o actividades integran el aprendizaje académico del estudiante, alineándose con los principios establecidos en la Ley Universitaria N° 30220. El indicador es accesible, ya que se basa en registros administrados por la DRSU lo que asegura que los datos sean confiables y accesibles. El indicador se enfoca exclusivamente en los estudiantes que participan activamente en proyectos o actividades de RSU.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección Responsabilidad Social Universitaria. Responsable del AEI: Dirección Responsabilidad Social Universitaria.
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de un sistema de difusión eficiente para que los estudiantes participen en actividades de RSU.
Método de cálculo	Formula del indicador: $\sum N$ Especificaciones técnicas: N = Número de proyectos o actividades de Responsabilidad Social Universitaria con participación de estudiantes de pregrado. Para el cálculo del indicador se considera únicamente el total de proyectos o actividades que realiza la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria con participación de los estudiantes de pregrado, como

	movilización social para la prevención de dengue en los distritos de Lambayeque y Mochumí; repoblamiento de “Camarón nativo” Macrobrachium sp en el río La Leche, entre otros .						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°			Responsable del indicador		Actividad	
	01	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.		Promueve la participación estudiantil en proyectos o actividades de RSU.			
	02	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.		Registra y monitorea los participantes.			
	03	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.		Consolida y analiza los datos de los participantes.			
	04	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.		Elabora informes periódicos sobre los avances y logros obtenidos.			
Fuente y bases de datos	Fuente: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Base de datos: Sistema de registro de participantes en proyectos o actividades de RSU.						
	Línea de base		Logros				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	58	61	64	67	70	74	78

AEI 03.03.

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.03.03. Programa de gestión cultural implementado en la UNPRG.
Nombre del indicador	Número de proyectos y actividades de gestión cultural implementados.
Justificación	Este indicador es relevante porque permite medir la cantidad de proyectos y actividades de gestión cultural implementados, reflejando el compromiso de la universidad con el desarrollo y la promoción cultural en la comunidad universitaria. El indicador es accesible porque se basa en los registros oficiales administrados por la DRSU, los cuales serán actualizados periódicamente.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Responsable del AEI: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.
Limitaciones para la medición del indicador	Actualmente no hay programas de gestión cultural implementados en la UNPRG.
Método de cálculo	Formula del indicador: $\sum N$ Especificaciones técnicas: N = Número de proyectos y actividades de gestión cultural implementados. Para el cálculo del indicador se considera únicamente los proyectos y actividades registrados por la Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Actividades como el voluntariado ambiental, proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo de Responsabilidad Social Universitaria, como Revitalización cultural oral tradicional en el distrito de Mochumí; Ruta alternativa para potenciar el turismo vivencial en la comunidad universitaria UNPRG; entre otros.

Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador			Actividad		
	01	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.			Identificar los proyectos y actividades de gestión cultural.		
	02	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.			Registrar los proyectos y actividades de gestión cultural.		
	03	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.			Realizar un seguimiento de la ejecución de los proyectos y actividades de gestión cultural.		
	04	Dirección de Responsabilidad Social Universitaria.			Realizar reportes semestrales de los proyectos y actividades implementados.		
Fuente y bases de datos	Fuente: Dirección de Responsabilidad Social Universitaria. Base de datos: Sistema de registro de participantes en proyectos o actividades de RSU						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	5	8	11	14	19	25

OEI 04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	OEI.04. Fortalecer la gestión institucional
Nombre del indicador	Porcentaje de procesos administrativos simplificados implementados en la UNPRG
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir el grado de avance en la implementación de procesos administrativos simplificados en la UNPRG, lo cual es importante porque fortalece la gestión institucional. De acuerdo con la Ley N°27658, Ley de Modernización de la Gestión Pública, la simplificación administrativa es una herramienta que busca optimizar los procedimientos y reducir los costos y tiempos, mejorando la eficiencia de los servicios que brinda la universidad. El indicador es accesible porque se cuenta con una oficina responsable de la recopilación y actualización de los datos, Oficina de Gestión de la Calidad, lo que garantiza la disponibilidad de los datos de manera oportuna y confiable. La medición del indicador permite identificar áreas de mejora y tomar decisiones informadas para fortalecer la gestión institucional y satisfacer las demandas de estudiantes, docentes y personal administrativo.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Gestión de la Calidad Responsable del OEI: Oficina de Gestión de la Calidad
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitación para el cálculo
Método de cálculo	Formula del indicador: $\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100 = X\%$ Especificaciones técnicas: N = Total de procesos administrativos simplificados implementados en la UNPRG

	<p>D = Total de procesos administrativos en la UNPRG Se consideran que existen 590 procesos, pero de los cuales la cantidad de simplificados es equivalente a cero para el año 2023. Son procesos que se encuentran en el mapa de procesos de la Universidad, como, estratégicos, misionales y de soporte.</p>						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°			Responsable del indicador			
	Actividad						
	01	Oficina de Gestión de la Calidad.		Identificar los procesos administrativos simplificados implementados en la UNPRG			
	02	Oficina de Gestión de la Calidad.		Registrar los procesos administrativos simplificados implementados en la UNPRG			
	03	Oficina de Gestión de la Calidad.		Realizar un seguimiento de los procesos administrativos simplificados implementados en la UNPRG			
04	Oficina de Gestión de la Calidad.		Realizar reportes semestrales de los proyectos y actividades implementados.				
Fuente y bases de datos	<p>Fuente: Gestión de calidad Base de datos: Informes de la Oficina de Gestión de la Calidad</p>						
	Línea de base		Logros esperados				
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	0	10%	25%	35%	45%	55%	70%
Valor en absoluto	0/590	59/590	148/590	207/590	266/590	325/590	413/590

AEI 04.01

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	AEI.04.01. Sistemas de la gestión de la calidad implementados en la universidad
Nombre del indicador	Número de auditorías internas de calidad ejecutadas.
Justificación	Este indicador es importante porque evalúa la cantidad de auditorías internas de calidad realizadas dentro del marco del Aseguramiento de la Calidad y sus indicadores correspondientes. Además, resulta adecuado debido a su naturaleza cuantificable, estando la Oficina de Gestión de Calidad encargada de recolectar la información necesaria para su cálculo.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de Gestión de la calidad Responsable del OEI: Oficina de Gestión de la calidad
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones para el cálculo.
Método de cálculo	Formula del indicador: $\sum N$ Especificaciones técnicas: N = N° de auditorías internas de calidad ejecutadas Para el cálculo del indicador se considera como auditoría interna de calidad ejecutada en año de evaluación.
Sentido esperado del indicador	No definido

Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	01	Oficina de Gestión de la calidad	Identificar el número de auditorías internas de calidad ejecutadas				
	02	Oficina de Gestión de la calidad	Registrar las auditorías internas de calidad ejecutadas				
	03	Oficina de Gestión de la calidad	Realizar reportes semestrales de las auditorías internas de calidad ejecutadas.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Gestión de calidad Base de datos: Reporte semestrales de las auditorías internas de calidad						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	2	2	2	2	2	2

AEI 04.02

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	AEI.04.02. Gobierno y transformación digital Implementado en la Universidad
Nombre del indicador	Porcentaje de acciones del plan del gobierno y transformación digital en la Universidad ejecutadas
Justificación	El indicador es relevante porque permite medir el porcentaje de avance en la implementación de procesos y herramientas digitales que optimicen las gestiones, fortalezcan la transparencia y eficiencia institucional. El indicador es factible de medir porque la universidad mediante resolución N°179-2024-CU, de fecha 19 de junio de 2024, aprueba el Plan de Gobierno Digital de la UNPRG, 2024-2026
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Comité de gobierno y transformación digital Responsable del OEI: Comité de gobierno y transformación digital
Limitaciones para la medición del indicador	No existe limitaciones en el cálculo del indicador.
Método de cálculo	Formula del indicador: $\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100 = X\%$ Especificaciones técnicas: N = Número de acciones de gobierno y transformación digital implementados en el año de evaluación. D = Total de acciones de gobierno y transformación digital planificados para el año de evaluación.

	El indicador mide las acciones de gobierno y transformación digital que se hayan implementado en el año de evaluación, conforme al Plan de Gobierno Digital de la UNPRG, aprobado mediante Resolución N° 179-2024-CU, de la fecha 19 de junio de 2024.						
Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	01	Comité de gobierno y transformación digital	Identifica y registra las acciones de gobierno y transformación digital implementados.				
	02	Comité de gobierno y transformación digital	Verifica el cumplimiento de las acciones implementados en el periodo de evaluación.				
	03	Comité de gobierno y transformación digital	Consolida y analiza los datos recolectados.				
	04	Comité de gobierno y transformación digital	Elabora el informe final y reporta a la Oficina de Tecnología de la información.				
	05	Oficina de Tecnología de la información	Evalúa el informe y reporta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Comité de gobierno y transformación digital Base de datos: Plataforma interna de seguimiento a la transformación digital y reportes semestrales del comité						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor relativo	20%	30%	35%	40%	45%	50%	60%

Valor en absoluto	5/24	7/24	8/24	10/24	11/24	12/24	14/24
--------------------------	------	------	------	-------	-------	-------	-------

AEI 04.03

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	AEI.04.03. Asesoramiento técnico oportuno dirigido a todas las áreas orgánicas de la UNPRG
Nombre del indicador	Número de asistencias técnicas desarrolladas en planeamiento dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad.
Justificación	El indicador es importante porque permite medir el avance de las capacidades y competencias en materia de planeamiento que deben poseer los trabajadores de la oficina de planeamiento y presupuesto con el fin de contribuir a un fortalecimiento de la gestión pública, mediante el número de asistencias técnicas en planeamiento que realiza la oficina de planeamiento y presupuesto a las unidades dependientes de la misma. El indicador es accesible, porque la misma oficina se encarga de llevar el control y registro de las asistencias técnicas que brinda para el año de evaluación.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de planeamiento y presupuesto Responsable del OEI: Oficina de planeamiento y presupuesto
Limitaciones para la medición del indicador	No existen limitaciones para el cálculo
Método de cálculo	Formula del indicador: $\sum N$ Especificaciones técnicas: N = N° de asistencias técnicas desarrolladas en planeamiento dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad El indicador toma en cuenta el total de asistencias técnicas en planeamiento programadas y desarrolladas a las áreas administrativas de la universidad que sus funciones se encuentren vinculadas al sistema nacional del planeamiento estratégico (centros de costos).

Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	01	Unidad de planeamiento y presupuesto	Identifica y registra las asistencias técnicas en planeamiento.				
	02	Unidad de planeamiento y presupuesto	Verifica el cumplimiento de las asistencias técnicas en planeamiento.				
	03	Unidad de planeamiento y presupuesto	Consolida y analiza los datos recolectados.				
	04	Unidad de planeamiento y presupuesto	Elabora y evalúa el informe final				
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de planeamiento y presupuesto Base de datos: Informe sobre las capacitaciones realizadas dentro de la oficina de planeamiento y presupuesto						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	6	9	12	18	24	30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	AEI.04.03. Asesoramiento técnico oportuno dirigido a todas las áreas orgánicas de la UNPRG
Nombre del indicador	Número de asistencias técnicas desarrolladas en presupuesto dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad.
Justificación	El indicador es importante porque permite medir el avance de las capacidades y competencias en materia de presupuesto que deben poseer los trabajadores de la oficina de planeamiento y presupuesto con el fin de contribuir a un fortalecimiento de la gestión pública, mediante el número de asistencias técnicas en presupuesto que realiza la oficina de planeamiento y presupuesto a las unidades dependientes de la misma. El indicador es accesible, porque la misma oficina se encarga de llevar el control y registro de las asistencias técnicas que brinda para el año de evaluación.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Oficina de planeamiento y presupuesto Responsable del OEI: Oficina de planeamiento y presupuesto
Limitaciones para la medición del indicador	No existen limitaciones para el cálculo
Método de cálculo	Formula del indicador: $\sum N$ Especificaciones técnicas: N = N° asistencias técnicas desarrolladas en presupuesto dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad. El indicador toma en cuenta el total de asistencias técnicas en presupuesto programadas y desarrolladas a las áreas administrativas de la universidad.

Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	01	Unidad de planeamiento y presupuesto	Identifica y registra las asistencias técnicas en presupuesto.				
	02	Unidad de planeamiento y presupuesto	Verifica el cumplimiento de las asistencias técnicas en presupuesto.				
	03	Unidad de planeamiento y presupuesto	Consolida y analiza los datos recolectados.				
	04	Unidad de planeamiento y presupuesto	Elabora el informe final.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de planeamiento y presupuesto Base de datos: Informe sobre las capacitaciones realizadas dentro de la oficina de planeamiento y presupuesto						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	6	9	12	18	24	30

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	AEI.04.03. Asesoramiento técnico oportuno dirigido a todas las áreas orgánicas de la UNPRG
Nombre del indicador	Número de asistencias técnicas desarrolladas en modernización dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad
Justificación	El indicador es importante porque permite obtener información sobre el avance de los conocimientos y capacidades en materia de modernización de la gestión institucional que deben poseer los trabajadores de la unidad de modernización, alineándose al marco de la ley de modernización de la gestión pública, mediante el número de asistencias técnicas en modernización. El indicador es accesible, porque la misma oficina se encarga de llevar el control y registro de las asistencias técnicas que brinda para el año de evaluación.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de modernización Responsable del OEI: Unidad de modernización
Limitaciones para la medición del indicador	No existen limitaciones para el cálculo
Método de cálculo	Formula del indicador: $\sum N$ Especificaciones técnicas: N =N° de asistencias técnicas desarrolladas en modernización dirigidas a las áreas administrativas de la Universidad. El indicador toma en cuenta el total de asistencias técnicas en modernización programadas y desarrolladas a las áreas administrativas de la universidad

Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	01	Unidad de modernización	Identifica y registra las asistencias técnicas en modernización				
	02	Unidad de modernización	Verifica el cumplimiento de las asistencias técnicas en modernización legal				
	03	Unidad de modernización	Consolida y analiza los datos recolectados.				
	04	Unidad de modernización	Elabora el informe final.				
	05	Unidad de modernización	Evalúa el informe y reporta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de modernización Base de datos: Informe sobre las capacitaciones realizadas dentro de la Unidad de modernización						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	8	11	14	17	20	23

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Objetivo	AEI.04.03. Asesoramiento técnico oportuno dirigido a todas las áreas orgánicas de la UNPRG
Nombre del indicador	Porcentaje de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas ejecutadas.
Justificación	El indicador es relevante porque facilita la obtención de información sobre las capacitaciones impartidas a las áreas de acuerdo con el plan de desarrollo de personal, asegurando el cumplimiento de las capacitaciones programadas para fortalecer las competencias de los trabajadores. Además, el indicador es medible, y la unidad de recursos humanos será responsable de recopilar los datos necesarios.
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Unidad de Recursos Humanos Responsable del OEI: Unidad de Recursos Humanos
Limitaciones para la medición del indicador	No existen limitaciones para el cálculo
Método de cálculo	Formula del indicador: $\left[\frac{\text{Numerador}}{\text{Denominador}} \right] * 100 = X\%$ Especificaciones técnicas: N = Total de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas ejecutadas. D = Total de capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas programadas Para el cálculo del indicador se considera las capacitaciones del Plan de Desarrollo de Personas ejecutadas, sobre el total de capacitaciones programadas en el año de evaluación. Se programa un total de 15 capacitaciones para el año de evaluación.

Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador	Actividad				
	01	Unidad de Recursos Humanos	Identifica y registra las capacitaciones del PDP ejecutadas				
	02	Unidad de Recursos Humanos	Verifica el cumplimiento de las capacitaciones del PDP programadas				
	03	Unidad de Recursos Humanos	Consolida y analiza los datos recolectados.				
	04	Unidad de Recursos Humanos	Elabora el informe final.				
	05	Unidad de Recursos Humanos	Evalúa el informe y reporta a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.				
Fuente y bases de datos	Fuente: Unidad de Recursos Humanos Base de datos: Informe sobre las capacitaciones ejecutadas según el plan de desarrollo de personal						
	Línea de base	Logros esperados					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en relativo	20%	30%	40%	50%	60%	70%	80%
Valor en absoluto	3/15	5/15	6/15	8/15	9/15	11/15	12/15

AEI 04.04

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR	
Acción	AEI.04.04. Programa de reducción de riesgos de desastres ante peligros naturales y antrópicos ejecutado en la universidad
Nombre del indicador	Número de capacitaciones ejecutadas para reducir riesgos en la universidad
Justificación	Este indicador es relevante porque permite conocer la capacidad que posee la universidad para reducir riesgos de desastres que acontecerían ante peligros naturales o antrópicos. El indicador posee capacidad para ser medido, con el número de intervenciones ejecutadas para reducir riesgos en la universidad, por lo que se le considera de medición accesible. La oficina de Recursos Humanos al ser parte del comité de seguridad y salud en el trabajo se ve obligada a promover una cultura de acción y reacción ante posibles peligros, por lo que será esta área quien se encargará de ofrecer la información necesaria para la medición
Responsables	Responsable de la integración de datos e información: Recursos humanos Responsable del AEI: Recursos humanos
Limitaciones para la medición del indicador	Actualmente no hay programas de gestión cultural implementados en la UNPRG.
Método de cálculo	Formula del indicador: $\sum N$ Especificaciones técnicas: N = N° de capacitaciones ejecutadas para reducir riesgos en la universidad Para el cálculo del indicador se considera únicamente las capacitaciones que han sido ejecutadas para reducir riesgos en la universidad, en el año de evaluación.

Sentido esperado del indicador	Ascendente.						
Proceso de recolección y análisis	Paso N°	Responsable del indicador			Actividad		
	01	Recursos humanos			Identificar Número de intervenciones ejecutadas para reducir riesgos en la universidad.		
	02	Recursos humanos			Registrar las intervenciones ejecutadas para reducir riesgos en la universidad.		
	03	Recursos humanos			Realizar un seguimiento de la ejecución de las intervenciones para reducir riesgos en la universidad.		
	04	Recursos humanos			Realizar reportes semestrales de los proyectos y actividades implementados.		
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de tecnología Base de datos:						
	Línea de base	Logros					
Año	2023	2025	2026	2027	2028	2029	2030
Valor en absoluto	0	30	35	40	45	50	55

Anexo 5 Proceso metodológico Fase 1-Análisis de la situación actual

Paso 1 Análisis de la situación actual

Etapa 1. Caracterización de la entidad

1. ¿Cuáles son las principales funciones o competencias que caracterizan a la entidad establecidas en su ley de creación, normativa o reglamento correspondiente?

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo en conformidad con el Artículo 3 de la Ley 30220 es definida como una comunidad académica, orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanística, científica y tecnológica. Que hace énfasis en la educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Las funciones principales y elementales de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo son: Formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social, educación continua, contribuir al desarrollo humano.

Tabla 1 Principales funciones y competencias

Entidad	Principales Funciones y/o competencias (alcance de la entidad)	Referencia/Fuente*
Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo	Son funciones de la universidad: Formación profesional, investigación, extensión cultural y proyección social, educación continua, contribuir al desarrollo humano.	Ley 30220 Ley Universitaria, Artículo 7
		Estatuto de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (aprobado mediante Resolución N° 004-2020-AU, y modificada por: Resolución N° 013-2021-AU, Resolución N° 015-2021-AU, Resolución N° 003-2022-AU, Resolución N° 003-2023-AU, y Resolución N° 006-2023-AU. Artículo 7
		Reglamento de Organización y Funciones-ROF (aprobado mediante Resolución N° 020-2021-CU), artículo 3

Nota. Elaborado por el equipo técnico y validado por el grupo de trabajo de la UNPRG

Paso 2: Análisis de la población objetivo que atiende

2. ¿Cuál población identifica la entidad como aquella a la que sirve mediante sus funciones o competencias?

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo atiende a una diversa población objetivo que incluye estudiantes de pregrado, posgrado, docentes, graduados y personal no docente. Los estudiantes de pregrado, tras concluir sus estudios secundarios y superar el proceso de admisión, son acogidos para recibir formación académica en diversas áreas del conocimiento. Por su parte, los estudiantes de posgrado, profesionales que buscan especializarse o ampliar sus conocimientos, también son admitidos tras un riguroso proceso de selección y matriculación. Los docentes, además de impartir clases, desempeñan un rol fundamental en la orientación, motivación y formación integral de los estudiantes, impulsando su desarrollo en investigación y reflexión. Los graduados, al formar parte de la comunidad

universitaria, continúan beneficiándose de la educación continua ofrecida por la universidad, lo que les permite mantenerse actualizados en sus campos profesionales. Finalmente, el personal no docente se encarga de la gestión administrativa, cumpliendo con las normativas gubernamentales y de la propia universidad, asegurando el correcto funcionamiento institucional. A través de estos grupos, la universidad cumple con su misión de formar profesionales capacitados, fomentar la investigación y promover el desarrollo continuo de su comunidad académica.

Tabla 2 Características de la población

Principales Funciones y/o competencias (alcance de la entidad)	Población objetivo	Características/descripción de la población objetivo **	Referencia/Fuente
La universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia, que brinda una formación humanista, científica y tecnológica con una clara conciencia de nuestro país como realidad multicultural. Adopta el concepto de educación como derecho fundamental y servicio público esencial. Está integrada por docentes,	Estudiantes de pregrado	Son estudiantes universitarios de pregrado, quienes, habiendo concluido sus estudios de nivel secundario de educación básica regular, han aprobado el proceso de admisión a la Universidad y han alcanzado vacante y se encuentran matriculados.	Capitulo IX Ley Universitaria Ley 30220
	Estudiantes de posgrado	Son estudiantes de los programas de posgrado, los de segunda especialidad, quienes hayan aprobado el proceso de admisión y se encuentren matriculados. Son aquellos profesionales que deciden ampliar sus conocimientos en campos relacionados con sus áreas de especialidad profesional.	Capitulo IX Ley Universitaria Ley 30220
	Docentes	Los docentes tienen un papel orientador en la formación profesional de los estudiantes: los motiva a investigar, crear y reflexionar, individual y grupalmente, en las diferentes áreas del conocimiento, para lo cual hace uso de estrategias y recursos didácticos.	Capitulo VIII Ley Universitaria Ley 30220

estudiantes y graduados.	Graduados	Son graduados quienes han culminado sus estudios en una universidad y reciben el grado correspondiente de dicha universidad, cumplidos los requisitos académicos exigibles. Forman parte de la comunidad universitaria. Tienen la necesidad de recibir servicio de educación continua	Capitulo X Ley Universitaria Ley 30220
	Personal no docente	Es el personal a cargo de la gestión administrativa en la Universidad, realiza actividades transversales, cumpliendo normas establecidas por el gobierno central y normativa interna, cumpliendo de forma efectiva sus funciones.	Capitulo XV Ley Universitaria Ley 30220

Nota. Elaborado por el equipo técnico y validado por el grupo de trabajo de la UNPRG

3. ¿Cuál es el aporte de la entidad al cumplimiento del plan superior en el marco de sus funciones o competencias?

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo (UNPRG) contribuye de manera significativa al Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) y a la Política Nacional de Educación Superior Técnico-Productiva (PNESTP) al alinear sus esfuerzos con objetivos nacionales y sectoriales clave. A través de la diversificación y ampliación de su oferta educativa, la UNPRG garantiza un acceso equitativo a la educación superior, promoviendo la inclusión de jóvenes de sectores vulnerables. Además, la universidad fortalece la formación integral de los estudiantes mediante programas que responden a las demandas sociales, culturales y productivas, con énfasis en la investigación y el uso de tecnologías emergentes. Asimismo, el PEI de la UNPRG impulsa la calidad y formación continua de sus docentes, contribuyendo a mejorar el desempeño académico, y promueve la inserción de sus egresados en el mercado laboral en menos de tres meses, apoyando el crecimiento de capital humano calificado en la región. Finalmente, la universidad fomenta la producción científica de alto impacto, movilizand recursos para el desarrollo de proyectos innovadores y la investigación de vanguardia, contribuyendo así al desarrollo socioeconómico sostenible del país.

Tabla 3 Alineamiento del PEI respecto al Plan Superior

Instrumento (Plan Superior)	Objetivo Nacional	Indicador Objetivo Nacional	Objetivo específico nacional	Indicador del Objetivo Especifico Nacional	Acción específica nacional	Indicador	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
Plan Estratégico de Desarrollo Nacional al 2050 de Perú, aprobado mediante Decreto Supremo N° 095-2022-PCM	ON 1: Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OE 1.1 Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual, social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar,	Porcentaje de egresados de la Educación Superior y Técnico-Productiva que se encuentran subempleados por ingresos (invisible)	AE 1.1.5 Alcanzar equidad en la educación superior y técnico - productiva, de tal manera que permita la formación de las personas en respuesta a las necesidades sociales culturales y productivas del país, con énfasis en la investigación científica e innovación y el aprovechamiento de las tecnologías exponenciales.	Brecha de acceso de los jóvenes de los quintiles 1 y 2 a la Educación Superior y Técnico Productiva	La universidad pública (UNPRG) brinda acceso a la educación superior universitaria con equidad a los jóvenes del departamento de Lambayeque y departamentos de la zona nororiental (Piura, Cajamarca y Amazonas) mediante la aplicación de un examen de admisión, donde los ingresantes forman parte del público objetivo de los estudiantes a quienes se les brinda formación profesional, investigación y responsabilidad social en el proceso de formación humanística y científica.

		<p>competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.</p>	<p>AE 1.1.7 Fortalecer las diferentes alternativas formativas de la educación superior y técnico productiva, diversificando la oferta educativa con pertinencia regional en todas sus modalidades, garantizando su calidad, orientación a los retos y avances del mundo digital y acceso a través de mecanismos de financiamiento adecuados.</p>	<p>Porcentaje de la población económicamente activa con educación superior universitaria</p>	<p>La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, como parte de su misión institucional, contribuye significativamente al fortalecimiento de las alternativas formativas en la educación superior y técnico-productiva. Esto se refleja en la diversificación de su oferta académica, la cual está orientada a las demandas regionales y a los avances del mundo digital. Al garantizar la calidad en sus modalidades formativas, la universidad asegura que sus egresados estén preparados para enfrentar los retos del mercado laboral actual, lo cual impacta directamente en el incremento del porcentaje de la población económicamente activa con educación superior universitaria. Además, la</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>universidad facilita el acceso a la educación a través de mecanismos de financiamiento, lo que permite una mayor inclusión y equidad, promoviendo el desarrollo socioeconómico regional. Esta diversificación de la oferta educativa no solo mejora las competencias de los profesionales, sino que también contribuye a la mejora de la productividad y la competitividad en el mercado laboral.</p>
<p>ON 3: Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo</p>	<p>Índice de competitividad global</p>	<p>OE 3.7 Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de</p>	<p>Porcentaje de la población del área urbana que tuvo problemas al adquirir un producto o servicio de competencia del INDECOPI y</p>	<p>AE 3.5.3 Elevar la disponibilidad y capacidad del capital humano y físico para la investigación, innovación, absorción tecnológica orientando el talento humano</p>	<p>Tasa de investigadores en el RENACYT por cada 100,000 habitantes de la población económicamente activa.</p>	<p>La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo contribuye al cumplimiento del objetivo de elevar la disponibilidad y capacidad del capital humano y físico para la investigación, innovación y absorción tecnológica. A través de sus programas de formación</p>

	de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país		las y los consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.	presentaron su reclamo o denuncia ante la entidad competente	hacia tecnologías emergentes.	avanzada, proyectos de investigación y alianzas estratégicas, la universidad orienta el talento humano hacia el dominio de tecnologías emergentes. Este enfoque fomenta la creación de una mayor cantidad de investigadores que se registran en el RENACYT, lo que incrementa la tasa de investigadores por cada 100.000 habitantes de la población económicamente activa. Al promover la investigación científica y tecnológica, la universidad no solo eleva la calidad del capital humano, sino que también impulsa la innovación y el desarrollo tecnológico en la región, fortaleciendo el sistema de investigación nacional. Este esfuerzo resulta clave para
--	--	--	--	--	-------------------------------	---

En cuanto al Objetivo Nacional 3 ("Elevar los niveles de competitividad y productividad"), uno de los focos es mejorar la disponibilidad y capacidad de capital humano y físico para la investigación e innovación (OE 3.7), con énfasis en tecnologías emergentes. La UNPRG apoya este objetivo mediante la formación avanzada y proyectos de investigación, incrementando la tasa de investigadores en el RENACYT. Este esfuerzo fomenta el desarrollo de capital humano especializado en ciencia y tecnología, lo cual es crucial para una economía competitiva y sostenible. Al orientar el talento humano hacia tecnologías emergentes, la UNPRG fortalece el sistema de investigación nacional y ayuda a resolver problemas actuales mediante la innovación.

Como se evidencia en el análisis, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo contribuye significativamente a los objetivos nacionales de desarrollo humano y competitividad. A través de su oferta educativa diversificada, la promoción de la equidad en el acceso a la educación superior, y el fomento de la investigación científica, la universidad no solo mejora la calidad del capital humano en la región, sino que también impulsa la innovación y fortalece la competitividad del país en sectores estratégicos.

Tabla 4 Vinculación con la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva

Instrumento (Política)	Objetivo Prioritario	Indicador Objetivo	Lineamiento	Servicio al que contribuye	Indicador Servicio	Descripción del aporte de la entidad (Explicación causal)
Política Nacional De Educación Superior Y Técnico-Productiva	OP1. Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva.	Tasa de transición de la secundaria a la ESTP.	L.1.4 Establecer los mecanismos para la optimización y ampliación de la oferta educativa pública en la ESTP.	13. Ampliación de la oferta pública en la ESTP.	Porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta.	La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo contribuye directamente al cumplimiento del Objetivo Prioritario de incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva (ESTP). Mediante la implementación de programas que facilitan la

					<p>transición desde la secundaria hacia la educación técnica y superior, se busca mejorar la tasa de transición. Este esfuerzo está alineado con el Lineamiento 1.4 , que establece mecanismos para optimizar y ampliar la oferta educativa pública en el ESTP, asegurando que más instituciones educativas puedan ofrecer programas adecuados para las demandas del mercado laboral.</p> <p>La universidad contribuye a través del servicio de ampliación de la oferta pública en la ESTP , garantizando que más instituciones educativas públicas puedan culminar exitosamente sus procesos de expansión de programas y carreras, lo que se mide mediante el porcentaje de instituciones que han</p>
--	--	--	--	--	--

						finalizado estos procesos. Este enfoque no solo incrementa la cobertura educativa, sino que también promueve la equidad y la inclusión, brindando oportunidades de educación superior a más sectores de la población. De esta forma, la universidad impacta positivamente en la creación de capital humano calificado para el desarrollo económico y social del país.
OP2. Fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva, que responda a los contextos sociales, culturales y productivos.	Porcentaje de egresados de la ESTP que se encuentran subempleados por ingresos (invisible).	L.2.2 Implementar mecanismos de soporte para los estudiantes en la ESTP, que contribuyan a la permanencia y graduación oportuna.	14. Servicio de soporte académico y acompañamiento al estudiante.	Porcentaje de deserción de la educación superior.	La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo contribuye al Objetivo Prioritario 2 de fortalecer la formación integral de los estudiantes de la Educación Superior y Técnico-Productiva (ESTP), orientando sus programas educativos para que respondan adecuadamente a los contextos sociales, culturales y productivos.	

					<p>Esto se traduce en un esfuerzo por reducir el porcentaje de egresados subempleados por ingresos, proporcionando a los estudiantes las competencias necesarias para enfrentar el mercado laboral de manera efectiva.</p> <p>Alineado con el Lineamiento 2.2, la universidad implementa mecanismos de soporte académico y acompañamiento, los cuales buscan no solo fomentar la permanencia de los estudiantes en la ESTP, sino también asegurar su graduación oportuna. Estos servicios incluyen tutorías, asesorías y programas de apoyo personal y académico, lo que a su vez contribuye a disminuir el porcentaje de deserción en la educación</p>
--	--	--	--	--	---

						superior. Al ofrecer estos servicios, la universidad logra mejorar la retención estudiantil y garantizar que los egresados posean una formación integral, con habilidades y conocimientos que les permitan insertarse de manera productiva en el mercado laboral, reduciendo el riesgo de subempleo.
	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva.	Porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial.	L.3.2 Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	16. Servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades de los docentes de la ESTP.	Porcentaje de docentes que han aprobado las evaluaciones correspondientes a la normativa vigente.	La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo contribuye al Objetivo Prioritario 3 de mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva (ESTP) al enfocarse en el desarrollo de sus capacidades académicas y profesionales. Esto se refleja en el incremento del porcentaje de docentes con maestría o doctorado, particularmente aquellos que han obtenido sus

					<p>títulos en universidades posicionadas dentro del top 1000 a nivel mundial. Este avance asegura que los docentes cuenten con una sólida formación y estándares internacionales.</p> <p>Alineado con el Lineamiento 3.2, la universidad fortalece los procesos de formación continua y evaluación docente, brindando un servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades. Este servicio incluye programas de capacitación avanzada, actualizaciones pedagógicas y evaluaciones periódicas, asegurando que los docentes estén en constante mejora y cumplan con los requisitos de la normativa vigente. La calidad de la educación en la</p>
--	--	--	--	--	---

						<p>universidad depende directamente del nivel de preparación de sus docentes, por lo que el fortalecimiento de estos procesos no solo eleva el rendimiento académico de los estudiantes, sino también la competitividad y el prestigio institucional.</p>
	<p>OP4. Fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva, en el ejercicio de su autonomía.</p>	<p>Porcentaje de egresados de la ESTP que consiguieron su primer empleo en menos de tres meses.</p>	<p>L.4.1 Fomentar la calidad de las instituciones de ESTP, orientada al cumplimiento de los objetivos y metas misionales, acorde al ámbito de acción institucional.</p>	<p>17. Fomento para la mejora de los entornos y recursos pedagógicos de los docentes.</p>	<p>Porcentaje de mecanismos ejecutados para la mejora de los entornos y recursos docentes a instituciones de la ESTP, que cumplen con indicadores de desempeño.</p>	<p>La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo contribuye al Objetivo Prioritario 4 de fortalecer la calidad de las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva (ESTP), asegurando que su autonomía institucional se oriente hacia el cumplimiento de objetivos misionales y resultados concretos. Esta mejora institucional se refleja en el incremento del porcentaje de egresados que consiguen su primer empleo en</p>

					<p>menos de tres meses, lo que es un indicador clave del éxito en la calidad educativa y la inserción laboral.</p> <p>Alineado con el Lineamiento 4.1, la universidad promueve acciones que aseguran la calidad de las instituciones de ESTP, mediante la creación y fortalecimiento de entornos y recursos pedagógicos adecuados para los docentes. Esto incluye el acceso a tecnología moderna, materiales didácticos y espacios formativos que favorecen un aprendizaje de alto nivel. El servicio de fomento para la mejora de estos recursos asegura que las instituciones cuenten con los medios necesarios para cumplir con sus metas formativas, lo cual es evaluado</p>
--	--	--	--	--	--

						mediante el porcentaje de mecanismos ejecutados que cumplen con los indicadores de desempeño establecidos. Este enfoque contribuye a que los egresados salgan mejor preparados al mercado laboral, optimizando la transición entre la formación académica y el empleo, y consolidando el rol de la universidad como un motor de calidad educativa y desarrollo económico.
	OP5. Fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva, y el rol rector del Ministerio de Educación.	Porcentaje de instituciones de la ESTP que reportan al Sistema Integrado de Información y permiten la evaluación de los indicadores de la PNESTP.	L.5.3 Fortalecer el aseguramiento de la calidad, de manera articulada, en las instituciones de ESTP orientada a la excelencia.	21. Servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos.	Porcentaje de egresados que cuentan con grado y título en la ESTP	La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo contribuye al Objetivo Prioritario 5 de fortalecer la gobernanza de la Educación Superior y Técnico-Productiva (ESTP), asegurando una adecuada articulación con el Ministerio de Educación y fomentando una cultura de calidad en todas sus instituciones. Este esfuerzo permite que

					<p>un mayor porcentaje de instituciones de la ESTP reporten al Sistema Integrado de Información, lo cual facilita la evaluación de los indicadores establecidos en la Política Nacional de la Educación Superior y Técnico-Productiva (PNESTP).</p> <p>Alineado con el Lineamiento 5.3, la universidad impulsa procesos de aseguramiento de la calidad en todas sus actividades académicas, orientándose a la excelencia institucional. Esto se logra a través del servicio de reconocimiento y registro público de grados y títulos, garantizando que los egresados cuenten con un respaldo formal que certifique su formación académica. El indicador</p>
--	--	--	--	--	---

						clave para medir este éxito es el porcentaje de egresados con grado y título en la ESTP, lo cual refleja el compromiso de la universidad en la mejora continua y en la formalización del logro educativo de sus estudiantes, fortaleciendo la gobernanza y asegurando la alineación con las normativas del sector educativo.
	OP6. Movilizar recursos a las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva para la mejora de la calidad y el desarrollo de la investigación e innovación.	Número de proyectos desarrollados por instituciones de la Educación Superior que fueron financiados con fondos públicos.	L.6.3 Establecer mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados en la ESTP.	Fomento para el desarrollo de la investigación e innovación en la ESTP.	Número de instituciones de educación superior que cuentan con producción científica de alto impacto.	La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo contribuye al Objetivo Prioritario 6 de movilizar recursos para las instituciones de la Educación Superior y Técnico-Productiva (ESTP), con el fin de mejorar la calidad educativa y promover el desarrollo de la investigación e innovación. Esta movilización de recursos es fundamental para

					<p>incrementar el número de proyectos que son desarrollados por las instituciones de educación superior y que reciben financiamiento con fondos públicos , lo que permite la creación de soluciones innovadoras y avances en diversas disciplinas.</p> <p>Alineado con el Lineamiento 6.3, la universidad implementa mecanismos para el desarrollo, movilidad e inserción de profesionales especializados , asegurando que los egresados y docentes puedan acceder a oportunidades de investigación avanzada y formación continua. Además, a través del fomento del desarrollo de la investigación e innovación, se impulsa a las instituciones a generar</p>
--	--	--	--	--	---

						una mayor producción científica de alto impacto, lo que se mide por el número de instituciones de educación superior que logran alcanzar estándares de excelencia en la investigación. Este enfoque estratégico no solo fortalece la calidad académica, sino que también mejora el posicionamiento de la universidad en el ámbito científico global, promoviendo una mayor competitividad y relevancia en la generación de conocimiento.
--	--	--	--	--	--	--

Nota. Elaborado por el equipo técnico y validado por el grupo de trabajo de la UNPRG

La Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva busca incrementar el acceso equitativo a la educación superior y técnico-productiva. Para cumplir con este objetivo, se establece la meta de mejorar la tasa de transición de la secundaria a la educación superior técnico-productiva (ESTP) . En este sentido, el Lineamiento 1.4 define la creación de mecanismos para optimizar y ampliar la oferta educativa pública en la ESTP, lo cual contribuye a la ampliación de la oferta pública en estas instituciones. Este proceso se mide por el porcentaje de instituciones educativas públicas de la ESTP que culminaron sus procesos de ampliación de oferta. En este marco, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo juega un papel crucial al facilitar programas que promueven la transición de estudiantes desde la secundaria hacia la educación técnica y superior, asegurando la equidad en el acceso a estas oportunidades educativas. De esta manera, se incrementa la cobertura educativa y se fomenta la creación de capital humano calificado, lo cual contribuye al desarrollo económico y social del país.

El segundo objetivo prioritario de esta política es fortalecer la formación integral de los estudiantes de la ESTP, de manera que responda a los contextos sociales, culturales y productivos. Este objetivo se mide a través del porcentaje de egresados que se encuentran subempleados por ingresos. En alineación con el Lineamiento 2.2, que implementa mecanismos de soporte para fomentar la permanencia y graduación oportuna de los estudiantes, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo ofrece un servicio de soporte académico y acompañamiento. Esto incluye tutorías, asesorías y programas de apoyo académico y personal, los cuales contribuyen a reducir la deserción en la educación superior y mejorar la retención estudiantil. Como resultado, los egresados poseen una formación integral que les permite insertarse en el mercado laboral de manera efectiva, disminuyendo el riesgo de subempleo.

La mejora de la calidad del desempeño docente en la ESTP constituye el tercer objetivo prioritario. Este objetivo se mide por el porcentaje de docentes universitarios con maestría o doctorado en universidades que se encuentran en el top 1000 mundial. Para lograr este objetivo, el Lineamiento 3.2 establece el fortalecimiento de los procesos de formación continua y evaluación de los docentes, promovido a través del servicio de desarrollo y fortalecimiento de capacidades docentes. La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo contribuye a este objetivo mediante programas de capacitación y evaluaciones periódicas que aseguran la mejora continua de sus docentes y el cumplimiento de los requisitos normativos. Esto no solo incrementa la calidad de la educación, sino que también fortalece la competitividad y el prestigio de la institución.

El cuarto objetivo prioritario de la política se enfoca en fortalecer la calidad de las instituciones de ESTP, asegurando que su autonomía esté orientada al cumplimiento de sus metas. Este objetivo se mide a través del porcentaje de egresados que consiguen su primer empleo en menos de tres meses, un indicador clave de la calidad educativa. Alineado con el Lineamiento 4.1, que fomenta la mejora de entornos y recursos pedagógicos, la universidad impulsa la creación de entornos de aprendizaje adecuados. Esto se traduce en la disponibilidad de tecnología moderna, materiales didácticos y espacios formativos de alto nivel, evaluados mediante el porcentaje de mecanismos

ejecutados que cumplen con indicadores de desempeño. Este enfoque no solo optimiza la transición entre formación y empleo, sino que también posiciona a la universidad como un referente de calidad educativa y desarrollo económico.

El quinto objetivo prioritario se centra en fortalecer la gobernanza de la educación superior y técnico-productiva, promoviendo la articulación con el Ministerio de Educación y la cultura de calidad en las instituciones de ESTP. El porcentaje de instituciones que reportan al Sistema Integrado de Información es el indicador de este objetivo, que se ve apoyado por el Lineamiento 5.3, orientado al aseguramiento de la calidad. La universidad facilita el reconocimiento y registro público de grados y títulos, garantizando que los egresados cuenten con el respaldo formal que certifica su formación académica, lo que contribuye a la mejora continua y el fortalecimiento de la gobernanza institucional.

Finalmente, el sexto objetivo prioritario es movilizar recursos para la mejora de la calidad e impulso de la investigación e innovación en la educación superior y técnico-productiva. El número de proyectos desarrollados y financiados con fondos públicos mide este objetivo, y el Lineamiento 6.3 establece los mecanismos para el desarrollo y movilidad de profesionales especializados en la ESTP. La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo fomenta la investigación de alto impacto, lo cual incrementa el número de instituciones con producción científica significativa. Este enfoque estratégico fortalece la calidad académica y posiciona a la universidad en el ámbito científico global, promoviendo la competitividad y relevancia en la generación de conocimiento.

Etapa 2. Diagnóstico de la entidad

1. ¿Cuáles son los bienes, servicios o regulaciones que la entidad ofrece a la población?

Tabla 5 Identificación de servicios que la entidad ofrece a la población

Paso 4: Identificación de los bienes, servicios o regulaciones que la entidad ofrece			
Población objetivo (paso 2)	Bien o servicio o regulación que ofrece la entidad en el marco de sus principales funciones y competencias	Descripción del bien o servicio o regulación**	Alineamiento con la función y competencia (paso 1)
Estudiantes de pregrado	Mallas curriculares actualizadas	La universidad ofrece mallas curriculares que se actualizan periódicamente para garantizar que los programas de estudio se alineen con las demandas del mercado laboral y los avances en cada área de conocimiento.	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Servicios complementarios	Estos servicios incluyen atención psicológica, orientación vocacional, actividades deportivas y recreativas, así	Contribuir al desarrollo humano

	de bienestar y apoyo integral	como programas de salud y bienestar que buscan apoyar el desarrollo integral de los estudiantes.	
Estudiantes de pregrado	Servicio de Biblioteca	La biblioteca de la universidad proporciona acceso a una amplia variedad de recursos bibliográficos, digitales y bases de datos académicas, facilitando el estudio y la investigación de los estudiantes y docentes.	Contribuir al desarrollo humano
Estudiantes de pregrado	Carreras profesionales acreditadas	La universidad cuenta con programas de estudios que han sido acreditados por entidades reconocidas, asegurando que cumplen con estándares de calidad en la educación superior.	Formación profesional
Estudiantes de posgrado	Programas de Posgrado	La universidad ofrece programas de maestría y especialización en diversas áreas, brindando a los profesionales la oportunidad de continuar su formación y profundizar en sus campos de estudio.	Educación continua
Estudiantes de posgrado	Desarrollo académico continuo	La universidad fomenta el desarrollo profesional de los profesionales brindando programas de educación de posgrado	Educación continua
Docentes	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)	La universidad facilita programas de movilidad académica que permiten a los estudiantes participar en pasantías o intercambios en otras instituciones nacionales e internacionales, enriqueciendo su experiencia educativa.	Formación profesional
Estudiantes de pregrado			
Estudiantes de pregrado	Programa de seguimiento del egresado	Este programa se encarga de hacer un seguimiento a los egresados, evaluando su inserción laboral y el impacto de la formación recibida en su desarrollo profesional.	Formación profesional
Estudiantes de pregrado	Investigación formativa	Se promueve la investigación desde la formación académica, incentivando a los estudiantes a participar en proyectos de investigación que complementen su aprendizaje teórico con la práctica.	Investigación, desarrollo e innovación
Docentes			
Estudiantes de pregrado / Docentes / No docentes	Incubadoras y aceleradoras de empresas	Se ofrecen programas de incubación y aceleración para apoyar a emprendedores y nuevas empresas en el desarrollo de sus proyectos, proporcionando asesoría y recursos necesarios.	Investigación, desarrollo e innovación
	Producción, científica e intelectual	La universidad fomenta la producción científica e intelectual de sus docentes y estudiantes, promoviendo la investigación y la generación de conocimiento nuevo.	Investigación, desarrollo e innovación
	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios	Los laboratorios de la universidad están equipados con tecnología y recursos adecuados para brindar una formación	Investigación, desarrollo e innovación

		práctica de calidad en diversas áreas del conocimiento.	
	Investigación, desarrollo e innovación	Se impulsa la investigación, el desarrollo y la innovación en diversos campos, buscando contribuir al avance del conocimiento y la solución de problemáticas sociales.	Investigación, desarrollo e innovación
	Publicaciones indexadas	La universidad promueve la publicación de investigaciones y artículos en revistas indexadas, facilitando la difusión del conocimiento generado por su comunidad académica.	Investigación, desarrollo e innovación
Estudiantes de pregrado	Responsabilidad Social Universitaria	La universidad adopta un enfoque de responsabilidad social, fomentando el compromiso de sus estudiantes y docentes con la sociedad a través de proyectos y actividades que abordan necesidades comunitarias.	Extensión cultural y proyección social
Docentes			

Nota. Elaborado por el equipo técnico y validado por el grupo de trabajo de la UNPRG

La Universidad ofrece mallas curriculares actualizadas para estudiantes de pregrado, las cuales se revisan periódicamente con el fin de alinearse con las demandas del mercado laboral y los avances en diversas áreas de conocimiento. Este esfuerzo garantiza que los programas de estudio proporcionen una formación profesional relevante y adaptada a las necesidades cambiantes del entorno, asegurando que los estudiantes estén preparados para enfrentar los retos de sus respectivas profesiones.

Además, los servicios complementarios de bienestar y apoyo integral dirigidos a los estudiantes de pregrado, como la atención psicológica, orientación vocacional, actividades deportivas y recreativas, y programas de salud, reflejan el compromiso de la universidad con el desarrollo humano. Estos servicios contribuyen a la formación integral de los estudiantes, proporcionándoles apoyo emocional y recursos que favorecen su bienestar y calidad de vida, lo que a su vez mejora su rendimiento académico.

Otro fundamental es el servicio de biblioteca, que brinda a los estudiantes de pregrado y a los docentes acceso a una amplia gama de recursos físicos y digitales. Esta oferta permite un estudio y una investigación exhaustiva, esencial para el desarrollo académico y profesional, y promueve una cultura de aprendizaje continuo, fortaleciendo las capacidades investigativas y formativas de la comunidad universitaria.

Las carreras profesionales acreditadas representan otro aspecto relevante para los estudiantes de pregrado, ya que estas acreditaciones de calidad otorgan una garantía de estándares elevados en la educación superior, incrementando la competitividad de los egresados en el mercado laboral. Esta calidad reconocida refleja la capacidad de la universidad para preparar a los estudiantes con habilidades y conocimientos actualizados.

Para los estudiantes de posgrado, la universidad ofrece programas de posgrado y desarrollo académico continuo, proporcionando maestrías y especializaciones en

diversas áreas del conocimiento. Esta oferta facilita la educación continua y permite a los profesionales ampliar sus competencias y conocimientos, contribuyendo a su desarrollo y especialización en sus respectivos campos.

La movilidad académica, que incluye programas de pasantías e intercambios nacionales e internacionales, está disponible para docentes. Estos programas amplían las oportunidades de aprendizaje y desarrollo al permitir a los docentes y estudiantes enriquecerse en diversos entornos académicos y culturales, reforzando la formación profesional y mejorando la experiencia educativa en general.

El programa de seguimiento del egresado ayuda a la universidad a evaluar la inserción laboral y el desarrollo profesional de sus graduados. A través de este programa, la universidad obtiene retroalimentación sobre la pertinencia y efectividad de sus programas académicos, lo cual le permite realizar ajustes en su formación para que se adapte mejor a las necesidades del mercado laboral.

La investigación formativa es promovida entre los estudiantes de pregrado, incentivándolos a participar en proyectos que integran teoría y práctica. Esta iniciativa fomenta habilidades críticas y prácticas esenciales para su desarrollo profesional, creando una base sólida para que los estudiantes se conviertan en profesionales innovadores y preparados para los desafíos de sus respectivos campos.

Los programas de incubación y aceleración de empresas, disponibles para estudiantes, docentes y no docentes, apoyan el emprendimiento al proporcionar asesoría y recursos necesarios para el desarrollo de proyectos empresariales. Estas iniciativas fomentan la innovación y el emprendimiento dentro de la comunidad universitaria, contribuyendo al desarrollo económico y la creación de nuevas oportunidades de negocio.

Finalmente, la responsabilidad social universitaria es una parte integral de la misión de la universidad, involucrando a los estudiantes en proyectos y actividades que responden a las necesidades de la comunidad. Este enfoque promueve un fuerte compromiso social, impulsando en los estudiantes y docentes un sentido de responsabilidad y contribución hacia la sociedad, y fomentando la proyección social y el vínculo de la universidad con el entorno. Este conjunto de programas y servicios destaca el compromiso de la universidad con su misión educativa, su enfoque en el desarrollo humano y su impulso hacia la investigación y la innovación, posicionándola como una institución que no solo forma profesionales, sino también ciudadanos comprometidos y preparados para el cambio y el avance en sus comunidades.

2. ¿Cuál es la brecha* de cobertura y calidad que presentan los bienes, servicios o regulaciones?

Tabla 6 Identificación y análisis de brechas

Paso 6: Identificación y análisis de brechas para que se mejore o innove o se optimice las agrupaciones por finalidad de bienes, servicios o regulaciones					
Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg	Elemento cuantitativo	Vop*	Vob	Año Vob	Brecha
Formación académica y continua	Porcentaje de docentes capacitados	100%	57%	2023	43%
	Porcentaje de infraestructura y equipamiento académico renovado en la Universidad	100%	10%	2023	90%
	Porcentaje de alumnos beneficiarios de los programas que oferta bienestar universitario	100%	43%	2023	57%
	Porcentaje de programas de posgrado articulados a las líneas de investigación	100%	0%	2023	100%
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	Porcentaje de docentes RENACYT	100%	15%	2023	85%
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano (RSU)	Porcentaje de proyectos de RSU ejecutados	100%	8%	2023	92%

Nota. Elaborado por el equipo técnico y validado por el grupo de trabajo de la UNPRG

El análisis de la tabla de brechas revela áreas críticas donde la universidad puede mejorar, innovar u optimizar las agrupaciones de bienes, servicios o regulaciones para alcanzar sus objetivos institucionales. Cada finalidad presenta brechas específicas que requieren atención prioritaria para incrementar la calidad de la formación, investigación y vinculación social de la universidad.

En cuanto a la formación académica y continua, destaca una brecha del 43% en el porcentaje de docentes capacitados. Esto indica la necesidad de fortalecer la formación continua del personal docente, lo cual podría abordarse mediante programas de capacitación accesibles, financiados o incentivados, de manera que todo el cuerpo docente tenga acceso a herramientas y conocimientos actualizados. Esto impactaría positivamente en la calidad educativa y, por ende, en la formación de los estudiantes. Además, existe una brecha alarmante del 90% en la renovación de infraestructura y equipamiento académico, un aspecto clave para ofrecer una educación de calidad. Invertir en modernizar espacios de enseñanza y recursos tecnológicos contribuiría a crear un entorno de aprendizaje dinámico y relevante.

Por otra parte, el porcentaje de estudiantes beneficiarios de los programas de bienestar universitario presenta una brecha del 57%, lo cual indica que estos programas no alcanzan a todos los estudiantes que podrían beneficiarse de ellos. Esta cobertura podría optimizarse incrementando el acceso y desarrollando estrategias de divulgación para asegurar que más estudiantes conozcan y utilicen estos recursos. En el caso de los programas de posgrado, se observa una brecha del 100% en la articulación con las líneas de investigación de la universidad, lo cual sugiere una desconexión total. Esto representa una oportunidad para alinear la oferta de posgrado con las áreas de investigación prioritarias, promoviendo así una cultura de investigación que integra la formación avanzada con la generación de nuevos conocimientos.

En la generación de conocimientos en investigación, innovación y tecnología, se observa una brecha del 85% en el porcentaje de docentes inscritos en RENACYT, lo cual refleja la necesidad de incentivar la participación de los docentes en esta base que reconoce a los investigadores y promueve el desarrollo científico. La universidad podría implementar políticas de apoyo y reconocimiento, como facilidades para participar en actividades de investigación, incentivos para publicaciones o capacitación en metodología de investigación. Esto motivaría a los docentes a integrarse a RENACYT y contribuiría activamente a la generación de conocimiento e innovación en sus respectivos campos.

Finalmente, en la vinculación con el entorno para el desarrollo humano mediante proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), se destaca una brecha del 92% en la ejecución de estos proyectos, lo cual evidencia una desconexión significativa entre la universidad y su responsabilidad social con la comunidad. Este aspecto podría mejorarse promoviendo proyectos que respondan a las necesidades específicas del entorno y que integren a estudiantes y docentes en actividades comunitarias. También sería recomendable establecer alianzas estratégicas con organizaciones y actores locales para fortalecer el impacto y alcance de los proyectos de RSU.

En conclusión, la tabla revela brechas importantes en los servicios y regulaciones que la universidad ofrece en relación con su misión de formación, investigación y responsabilidad social. Abordar estas brechas requiere tanto inversión en infraestructura y capacitación como la implementación de estrategias innovadoras para optimizar la alineación de los programas con las necesidades de estudiantes, docentes y el entorno. Priorizar estos esfuerzos fortalecería la calidad educativa, la generación de conocimiento y el compromiso social de la universidad, incrementando así su valor y relevancia en la comunidad.

3. ¿Cuál Cuáles son los problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de los bienes, servicios o regulaciones, y sus causas?

Tabla 7 Análisis de los problemas internos de la entidad

Paso 7: Análisis de los problemas o limitaciones internas que tiene la entidad			
Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios	Problemas y limitaciones que tiene la entidad para la entrega de sus bienes y servicios	Causas**	Propuesta de mejora
Formación académica y continua	Presupuesto asignado limitado para la capacitación de docentes. Inexistencia de directiva que determine plazos para la aprobación de planes en la UNPRG	No se informa a la OPP en los plazos correspondientes respecto a las necesidades costeadas de capacitación. Limitada gestión de actividades de capacitación por el área usuaria	Actualizar en los plazos establecidos los planes con su correspondiente presupuesto
	Limitada capacidad de ejecución de acciones para el mejoramiento de infraestructura y equipamiento académico e investigación.	Se trabaja dichas acciones sin contar con planes con opinión técnica de OPP careciendo de análisis de pertinencia de presupuesto	Actualizar en los plazos establecidos los planes con su correspondiente presupuesto y opinión técnica
	Limitado presupuesto, y dificultad del área usuaria para definir sus necesidades	Carencia de información estadística para la toma de decisiones	Diseñar líneas base para la toma de decisiones
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	Sostenibilidad de la cantidad de docentes RENACYT y promoción de la investigación	Débil articulación con las Facultades	Socializar el plan de desarrollo de investigación con toda la comunidad universitaria
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo	Dificultad para asignar el 2% del PIA debido a la baja capacidad de gasto en los	Deficiencias en la ejecución del gasto	Generar documentos normativos para regular el proceso de ejecución de proyectos de RSU

humano (RSU)	proyectos de RSU, debido a deficiencias en la gestión administrativa.		
--------------	---	--	--

Nota. Elaborado por el equipo técnico y validado por el grupo de trabajo de la UNPRG

El análisis de los problemas internos de la entidad revela diversas limitaciones que afectan la entrega eficiente y efectiva de los bienes y servicios. Estas limitaciones están presentes en las áreas de formación académica y continua, generación de conocimientos en investigación, innovación y tecnología, y vinculación con el entorno para el desarrollo humano.

En el área de formación académica y continua, se observa una restricción presupuestaria para la capacitación de docentes, debido a que no se cumple con los plazos de notificación de las necesidades de capacitación a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) y la falta de una directiva que estipula plazos claros para la aprobación de planos en la universidad. Además, la gestión de estas actividades de capacitación es limitada en el área correspondiente. Para mejorar este aspecto, se propone actualizar los planos en los plazos establecidos, asegurando que incluyan el presupuesto necesario. Asimismo, se destaca una capacidad limitada para ejecutar acciones de mejora en infraestructura y equipamiento académico, ya que estas actividades carecen de la opinión técnica de la OPP y no cuentan con un análisis de pertinencia presupuestal. Esta situación podría mejorarse estableciendo planes de actualización periódica, con presupuesto y opinión técnica integrada. Finalmente, la dificultad para definir necesidades en el área usuaria, sumado al presupuesto limitado, se atribuye a la falta de información estadística, lo cual restringe la toma de decisiones. Como solución, se propone el diseño de líneas base que ofrecerán datos confiables y permitirán decisiones más fundamentadas.

En la generación de conocimientos en investigación, innovación y tecnología, uno de los problemas es la sostenibilidad en la cantidad de docentes inscritos en RENACYT y la promoción insuficiente de la investigación. Esta limitación se debe a una débil articulación con las facultades, lo cual impide una adecuada implementación de estrategias de fomento de la investigación. Una posible mejora sería socializar el plan de desarrollo de investigación con toda la comunidad universitaria, generando así un compromiso y un conocimiento compartido que impulse la investigación en todos los niveles académicos.

Por último, en la vinculación con el entorno y el desarrollo humano (Responsabilidad Social Universitaria, RSU), se presentan dificultades para asignar el 2% del Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) a proyectos de RSU, debido a una baja capacidad de gasto en estos proyectos que se relacionan con deficiencias en la gestión administrativa. Estas deficiencias en la ejecución del gasto limitan el impacto de los proyectos de RSU. Como propuesta de mejora, se sugiere generar documentos normativos que regule el proceso de ejecución de los proyectos de RSU, lo cual establecería un marco que facilite y ordene la asignación y el uso de los recursos destinados a estos proyectos.

Las limitaciones internas de la entidad reflejan la necesidad de una mayor planificación, coordinación interdepartamental y el establecimiento de normativas y plazos claros. Implementar las propuestas de mejora permitiría una gestión más efectiva de los recursos y mejoraría la calidad y alcance de los servicios ofrecidos, alineándolos con las metas y responsabilidades de la universidad.

Anexo 6 Proceso metodológico Fase 2-Análisis Prospectivo

Etapa 1. Formulación de escenarios

1. ¿Cuáles son las tendencias que podrían afectar a la entidad en la entrega del bien, servicio o regulación, para la formulación de escenarios?

Tabla 8 Tendencias que impactan en la Institución

Paso 1: identificar las tendencias que podrían impactar sobre la institución					
Código	Tendencia	Fuente	Pertinencia	Evidencia	Puntaje total (promedio)
T01	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE)	Observatorio	5	4	4.5
T02	Incremento del acceso a la educación por el uso de tecnología	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T03	Acelerada implementación de nuevos modelos educativos	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T04	Persistencia de la pobreza	PESEM MINEDU	5	4	4.5
T10	Analítica del Big Data	Observatorio	4	4	4
T07	Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)	PESEM MINEDU	4	3	3.5
T05	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	PESEM MINEDU	4	3	3.5
T08	Incremento de la corrupción	Observatorio	4	2	3
T09	Mayor desarrollo de las interfaces hombre máquina	Observatorio	3	3	3
T06	Incremento de la inseguridad ciudadana	PESEM MINEDU	1	4	2.5

Nota. La identificación de tendencias se usa el método de escaneo de horizonte.

La tabla presenta una lista de tendencias que podrían impactar en la Universidad, evaluadas en función de su pertinencia y la evidencia que las respalda. Esto permite obtener un puntaje promedio que refleja la importancia de cada tendencia y su posible influencia sobre la Universidad.

En primer lugar, destacan las tendencias con puntaje alto, de 4.5, debido a su alta pertinencia y buena evidencia. Entre estos se encuentran el incremento de la conectividad digital (Internet de todo - IoE), el acceso a la educación mediante tecnología, la acelerada implementación de nuevos modelos educativos, y la persistencia de la pobreza. Todas estas tendencias obtienen un puntaje máximo en pertinencia (5) y un puntaje de 4 en evidencia, lo que indica que son aspectos fundamentales que deben ser considerados por la institución, pues su impacto puede ser

directo en la transformación educativa y las condiciones socioeconómicas de la población.

Por otro lado, la Analítica de Big Data obtiene un puntaje de 4, con pertinencia y evidencia de 4 cada una. Esto sugiere que, aunque no es tan crucial como las primeras tendencias, su relevancia sigue siendo considerable. Esta tendencia implica una posible mejora en el manejo de datos y en la toma de decisiones informadas, lo cual podría beneficiar a la institución en el largo plazo.

Existen también tendencias que presentan un impacto moderado, con un puntaje de 3.5. Estos incluyen el incremento de jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis) y el aumento en la frecuencia de eventos climáticos extremos. Ambas presentan una pertinencia alta (4), pero una menor evidencia (3). Estas tendencias representan problemas que afectan directamente a la sociedad y el medio ambiente, y podrían influir en áreas como la educación y la infraestructura institucional en el futuro.

Con un puntaje de 3, encontramos el incremento de la corrupción y el desarrollo de interfaces hombre-máquina. Aunque estas tendencias tienen pertinencia (con calificación de 4 y 3, respectivamente), presentan menor respaldo en evidencia (2 y 3). Esto indica que, si bien son temas relevantes, el impacto directo en la institución es moderado, posiblemente a corto o mediano plazo, y no son tan urgentes como otras tendencias.

El incremento de la inseguridad ciudadana es la tendencia con menor prioridad en la evaluación, obteniendo un puntaje de 2.5. Aunque tiene alta evidencia (4), su pertinencia para la institución es baja (1). Esto sugiere que, aunque la inseguridad es un problema social importante, no parece ser un factor que impacte directamente en los objetivos principales de la institución, al menos en comparación con las otras tendencias identificadas.

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, debería enfocar sus esfuerzos en las tendencias tecnológicas y educativas (T01 a T04), pues son las que presentan mayor relevancia y evidencia. En contraste, temas como la inseguridad ciudadana pueden considerarse menos prioritarios en este contexto, aunque no dejan de ser significativos para el entorno social en general.

2. ¿Cuáles son los riesgos y oportunidades que podrían afectar a la entidad en la entrega del bien, servicio o regulación, para la formulación de escenarios?

Tabla 9 Riesgos que impactan en la Institución

Paso 2: identificar los riesgos que podrían impactar sobre la institución					
Código	Riesgos	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
R01	Déficit de infraestructura pública	PESEM MINEDU	5	4	4.5
R02	Incidencia de desastres naturales importantes	PESEM MINEDU	4	4	4
R03	Incidencia de eventos climáticos extremos	PESEM MINEDU	4	3	3.5
R08	Crisis del sistema educativo y de capacitación	PESEM MINEDU	5	4	4.5
R04	Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global	PESEM MINEDU	4	4	4
R05	Exacerbación de la vulnerabilidad social	PESEM MINEDU	4	3	3.5
R07	Crisis alimentaria	PESEM MINEDU	3	3	3
R11	Consecuencias adversas de los avances tecnológicos	PESEM MINEDU	3	4	3.5
R06	Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas	PESEM MINEDU	3	3	3
R09	Migración involuntaria a gran escala	PESEM MINEDU	3	3	3
R10	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	PESEM MINEDU	3	4	3.5
R12	Gestión del talento	Observatorio	3	3	3

Nota. Elaborado en base al aporte del grupo de trabajo de la UNPRG

De la tabla de identificación de riesgos se ha podido evidenciar en primer lugar, que se encuentran los riesgos de alta prioridad, aquellos con un puntaje total de 4.5. Entre ellos, el R01 - Déficit de infraestructura pública presenta la probabilidad de ocurrencia y la magnitud de impacto más altos (5 y 4, respectivamente), lo que sugiere que es uno de los riesgos más críticos. La falta de infraestructura adecuada impacta directamente en la capacidad de la institución para operar eficientemente y brindar servicios de calidad. De igual importancia es el R08 - Crisis del sistema educativo y de capacitación, que también tiene un puntaje total de 4.5. Esta crisis en el sistema educativo puede afectar negativamente la formación y capacitación de personal y

estudiantes, impactando de manera directa en la calidad educativa y en la capacidad de la institución para cumplir sus objetivos.

A continuación, se destacan los riesgos de alta relevancia, con un puntaje total de 4. Entre ellos se encuentran el R02 - Incidencia de desastres naturales importantes y el R04 - Fracaso de la gobernanza nacional, regional o global. Ambos riesgos tienen una probabilidad e impacto alto, lo cual implica que pueden afectar gravemente a la institución. Los desastres naturales representan una amenaza significativa para la infraestructura y las operaciones, mientras que el fracaso en la gobernanza puede dificultar la coordinación con otras entidades y afectar la toma de decisiones estratégicas. Estos riesgos resaltan la importancia de tener planes de contingencia y una gobernanza sólida para responder ante situaciones de crisis.

Dentro de los riesgos moderados (con puntaje total de 3.5) están el R03 - Incidencia de eventos climáticos extremos, R05 - Exacerbación de la vulnerabilidad social, R11 - Consecuencias adversas de los avances tecnológicos y R10 - Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas. Estos riesgos, aunque no tan críticos como los anteriores, presentan una probabilidad o impacto significativo. Los eventos climáticos extremos y las enfermedades infecciosas pueden afectar la seguridad y operación de la institución, mientras que los riesgos sociales y tecnológicos pueden complicar el manejo del talento y la adaptación a cambios en el entorno.

Finalmente, se encuentran los riesgos de prioridad baja (puntaje total de 3). Entre estos se incluyen el R07 - Crisis alimentaria, R06 - Poderes políticos demagógicos, populistas y/o mercantilistas, R09 - Migración involuntaria a gran escala y R12 - Gestión del talento. Aunque estos riesgos pueden influir en la operación de la institución, su impacto esperado es menor que el de los riesgos previamente mencionados. La crisis alimentaria y la gestión del talento pueden tener efectos indirectos en el desempeño de la institución, pero no son tan críticos como los riesgos de infraestructura o sistema educativo.

En general, la tabla muestra que los riesgos de mayor prioridad están asociados con problemas de infraestructura y una posible crisis en el sistema educativo. Estos riesgos requieren planes de contingencia y estrategias de mitigación a largo plazo, ya que afectan directamente la calidad y continuidad de los servicios ofrecidos. Los riesgos de desastres naturales y de gobernanza también son relevantes, y su manejo adecuado puede reducir las vulnerabilidades ante eventos imprevistos.

Los riesgos moderados y de baja prioridad, aunque menos críticos, no deben ser ignorados. Pueden gestionarse con estrategias de prevención y monitoreo, enfocadas en adaptar las respuestas de la institución a medida que cambien las condiciones externas e internas. La gestión adecuada de todos estos riesgos es fundamental para que la institución mantenga su misión y visión, a la vez que minimice los impactos negativos que podrían afectar su desempeño a largo plazo.

Tabla 10 Oportunidades que impactan en la Entidad

Paso 3: identificar las oportunidades que podrían impactar sobre la institución					
Código	Oportunidades	Fuente	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud de impacto	Puntaje total (promedio)
OP03	Big data e inteligencia artificial	PESEM MINEDU	5	5	5
OP01	Uso de la tecnología e innovación en educación	PESEM MINEDU	5	5	5
OP06	Sociedad en favor del desarrollo sostenible	PESEM MINEDU	4	4	4
OP04	Neuro tecnologías	PESEM MINEDU	4	3	3.5
OP05	Mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado	PESEM MINEDU	4	3	3.5
OP07	Promoción de las alianzas público privadas	Observatorio	3	4	3.5
OP02	Mayor inversión en construcciones resilientes	PESEM MINEDU	2	3	2.5

Nota. Elaborado en base al aporte del grupo de trabajo de la UNPRG

La tabla de oportunidades para la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo muestra una serie de factores externos que, de aprovecharse, podrían generar beneficios significativos para la Entidad y principalmente en la prestación del servicio de Educación Superior Universitaria. Estas oportunidades están evaluadas en términos de su probabilidad de ocurrencia, magnitud de impacto y un puntaje total promedio que indica la relevancia de cada oportunidad.

Entre las principales oportunidades destacan las oportunidades de Big Data e inteligencia artificial (OP03) y uso de la tecnología e innovación en educación (OP01), ambas con el puntaje máximo de 5. Esto indica una alta probabilidad de que estas tecnologías tengan un impacto profundo en la universidad, mejorando los procesos educativos, la investigación y la toma de decisiones a través de datos y tecnologías avanzadas. Estas herramientas pueden optimizar la personalización en el aprendizaje, facilitar el análisis de grandes volúmenes de información y mejorar la eficiencia administrativa. La implementación de estas tecnologías podría posicionar a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo como líder en innovación educativa en la región.

Otra oportunidad significativa es la sociedad a favor del desarrollo sostenible (OP06), con un puntaje total de 4. Esta tendencia refleja una creciente conciencia y demanda social por prácticas y políticas sostenibles. La Universidad puede aprovechar esta oportunidad para promover la educación y prácticas sostenibles, integrando la sostenibilidad en su currículum y en su infraestructura. Este enfoque no solo alinearía a la institución con las expectativas de la sociedad, sino que también podría atraer a estudiantes y personales comprometidos con el desarrollo sostenible.

Referente a las neurotecnologías (OP04) y el mayor desarrollo de la educación comunitaria por parte del Estado (OP05), ambos con un puntaje de 3.5, representan oportunidades moderadamente relevantes. Las neurotecnologías, aunque requieran inversión y especialización, podrían aplicarse en estudios sobre el aprendizaje y el comportamiento, beneficiando la investigación científica en el área educativa. Por otro lado, la expansión de la educación comunitaria impulsada por el Estado puede facilitar la colaboración entre la universidad y las comunidades locales, fortaleciendo su rol social y su vínculo con el desarrollo regional.

La promoción de las alianzas público-privadas (OP07) también se presenta con un puntaje de 3.5. Este tipo de alianzas puede proporcionar recursos financieros y tecnológicos que serán valiosos para proyectos de investigación, infraestructura y programas de extensión universitaria. Al colaborar con empresas y entidades gubernamentales, la universidad podría ampliar su impacto en la comunidad y en el ámbito académico, así como mejorar la inserción laboral de sus estudiantes.

En última instancia, la mayor inversión en construcciones resilientes (OP02) presenta un puntaje de 2.5, lo cual sugiere que, aunque es una oportunidad, su probabilidad de ocurrencia o impacto es menor en comparación con las otras. No obstante, la construcción de instalaciones resilientes es importante en un contexto de cambio climático y riesgos naturales, y podría contribuir a una infraestructura universitaria más segura y duradera.

La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo tiene oportunidades significativas en la adopción de tecnología avanzada y en el desarrollo sostenible. Estas oportunidades pueden fortalecer su misión educativa, su impacto en la sociedad y su competitividad en el ámbito académico. Aprovechar estas oportunidades requerirá una planificación estratégica que priorice la inversión en tecnologías emergentes y la colaboración con actores externos para maximizar su impacto positivo en la institución y la comunidad.

3. ¿Cuáles son los escenarios que podría enfrentar la institución y cómo se vería afectado por estos?

Tomando en cuenta las tendencias, riesgos y oportunidades de posible ocurrencia en el contexto de la Universidad Nacional, y evaluando también las tendencias de desarrollo en el territorio de influencia como es el departamento de Lambayeque, se ha procedido a elaborar los posibles escenarios y a continuación se presentan:

Tabla 11 Formulación de escenarios

Paso 5: Formulación de escenarios						
Código	Tendencias, riesgos y oportunidades	Grupo temático	Escenario: Crecimiento inclusivo (+; +)	Educación digital exclusiva (-; +)	Estancamiento y desigualdad (-; -)	Brecha digital educativa (+; -)
R01	Déficit de infraestructura pública	Desafíos Socioeconómicos y social	Un futuro optimista donde el crecimiento económico beneficia a todos, reduciendo la desigualdad. La tecnología se integra de manera efectiva en la educación, brindando acceso equitativo a herramientas y recursos digitales.	La desigualdad social se profundiza, mientras que la tecnología educativa avanza rápidamente. Solo una minoría privilegiada accede a una educación de alta calidad impulsada por la tecnología.	El estancamiento económico y la desigualdad persisten. La brecha digital en la educación se amplía, limitando las oportunidades de aprendizaje para muchos.	A pesar del crecimiento económico inclusivo, persisten desafíos en la adopción de la tecnología en la educación. Se están realizando esfuerzos para cerrar la brecha digital, pero el acceso sigue siendo desigual
T04	Persistencia de la pobreza					
T07	Incremento de los jóvenes que no estudian ni trabajan (NiNis)					
R05	Exacerbación de la vulnerabilidad social					
T01	Incremento de la conectividad digital - Internet de todo (IoE)	Transformación digital				
OP01	Uso de la tecnología e innovación en educación					

Nota. Elaborado en base al aporte del grupo de trabajo de la UNPRG

1. Crecimiento inclusivo (+; +)

Este es el escenario más optimista, en el cual el crecimiento económico y el acceso a la tecnología benefician a todos. En este contexto, el déficit de infraestructura pública (R01) y otros desafíos socioeconómicos se superan, lo que permite una integración efectiva de la tecnología en el sistema educativo. Aquí, la universidad tendría acceso adecuado a herramientas digitales que podrían reducir la desigualdad educativa, beneficiando a estudiantes de diversos orígenes y capacidades. Este escenario favorece una educación más inclusiva y equitativa, donde la tecnología y el desarrollo económico se alinean para proporcionar oportunidades a toda la población.

2. Educación digital exclusiva (-; +)

En este escenario, el acceso a la educación digital mejora, pero solo beneficia a una minoría. El crecimiento económico es bajo, y la desigualdad social se profundiza. Como resultado, la tecnología educativa está disponible, pero solo para aquellos con recursos suficientes, creando una educación digital exclusiva. En este caso, el déficit de

infraestructura pública (R01) sigue siendo un obstáculo para la mayoría de la población estudiantil, mientras que solo una élite tiene acceso a tecnología avanzada. La Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, en este escenario, enfrentaría el reto de equilibrar el avance tecnológico con la falta de inclusión, ya que solo una parte limitada de sus estudiantes accedería a recursos de educación digital de calidad.

3. Estancamiento y desigualdad (-; -)

Este es el escenario más pesimista, donde tanto el crecimiento económico como la accesibilidad tecnológica son bajos, perpetuando la desigualdad y el estancamiento económico. En este contexto, problemas como la exacerbación de la vulnerabilidad social (R05) y la persistencia de la pobreza se agravan. La brecha educativa digital se amplía, dejando a muchos estudiantes sin acceso a las herramientas digitales necesarias para su aprendizaje y limitando las oportunidades educativas en general. Para la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo, esto implicaría una dependencia excesiva de métodos de enseñanza tradicionales, lo que afectaría la calidad de la educación y su capacidad de adaptarse a los cambios del entorno digital.

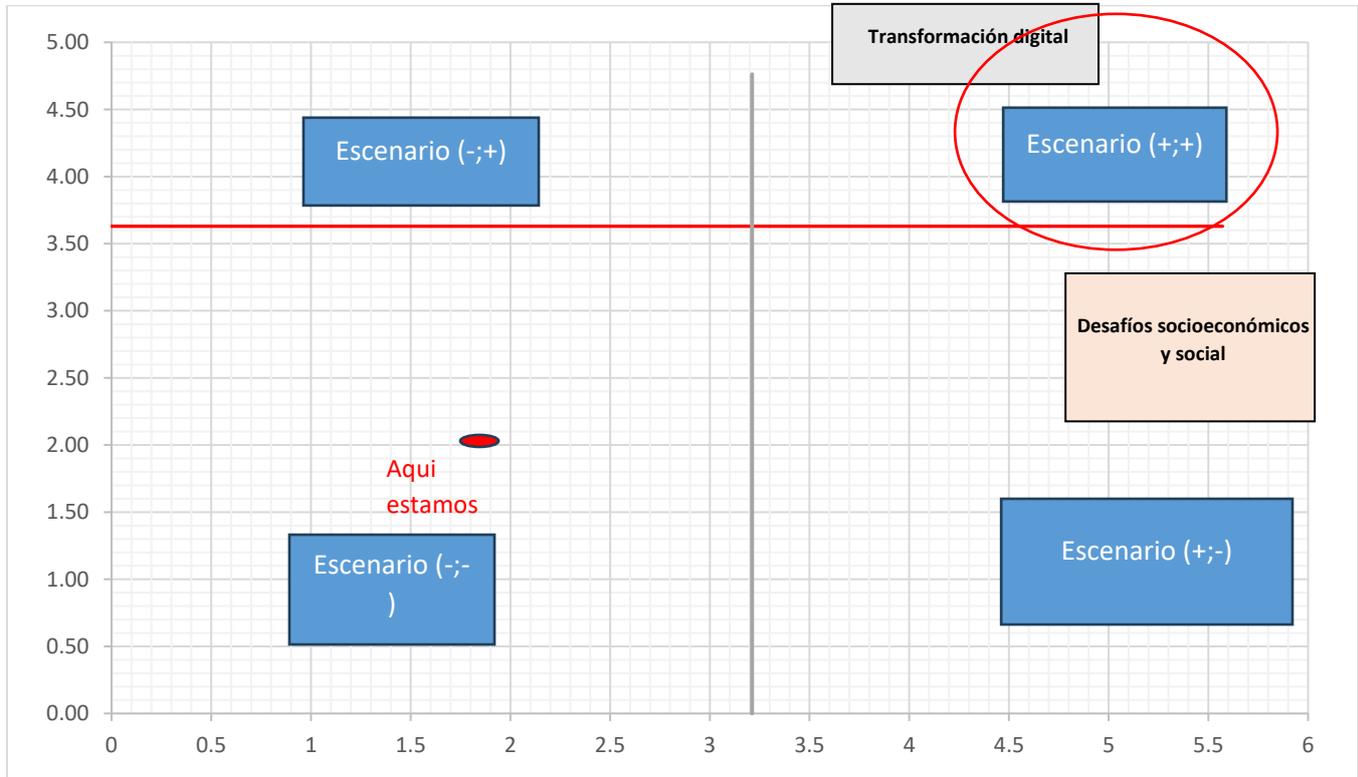
4. Brecha digital educativa (+; -)

En este escenario, aunque hay crecimiento económico, la adopción de tecnología en la educación enfrenta obstáculos significativos. Se realizan esfuerzos para cerrar la brecha digital educativa, pero el acceso a herramientas digitales sigue siendo desigual. A pesar de los avances económicos, persisten desafíos en la infraestructura, afectando la capacidad de la universidad para implementar innovaciones tecnológicas en la educación de manera equitativa. Esto significa que, si bien hay recursos disponibles para mejorar, el acceso desigual podría seguir generando una división entre estudiantes que tienen acceso a tecnología de calidad y aquellos que no. La universidad tendría que trabajar en estrategias específicas para reducir esta brecha, asegurando que el crecimiento económico se traduzca en mejoras reales y accesibles para todos los estudiantes.

La formulación de estos escenarios permite a la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo anticiparse a distintos futuros posibles y diseñar estrategias para enfrentar los desafíos o aprovechar las oportunidades. Si se alcanza el escenario de crecimiento inclusivo, la universidad podría maximizar el uso de la tecnología para una educación equitativa. Sin embargo, si se enfrenta a un escenario de estancamiento y desigualdad, la universidad necesitaría implementar soluciones creativas para abordar la falta de recursos y reducir las brechas digitales entre sus estudiantes.

Figura 1

Posibles escenarios para el desarrollo institucional de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo



Nota. Elaborado en base al aporte del grupo de trabajo de la UNPRG

La figura presenta un gráfico que ilustra los cuatro escenarios en un espacio bidimensional, en función de dos variables: el acceso y avance de la transformación digital (en el eje horizontal) y los desafíos socioeconómicos y sociales (en el eje vertical). Cada cuadrante representa un escenario diferente:

- Escenario (-; +): Este se encuentra en la parte superior izquierda, indicando una situación de alto desafío socioeconómico y social, pero con un bajo nivel de transformación digital. Es un contexto donde los problemas sociales persisten, y el avance digital no es significativo.
- Escenario (+; +): Ubicado en la parte superior derecha, representa un contexto ideal, donde tanto los avances en transformación digital como el manejo de desafíos socioeconómicos y sociales son altos. Es el escenario más favorable y se ha resaltado en el gráfico con un círculo. Esto sugiere que el crecimiento inclusivo y el acceso equitativo a la tecnología son los objetivos deseados en la planificación estratégica.
- Escenario (-; -): En la parte inferior izquierda, representa una situación pesimista con altos desafíos socioeconómicos y bajo desarrollo en transformación digital. Este cuadrante sugiere un estancamiento y una gran desigualdad, donde tanto la economía como el acceso a la tecnología están en niveles críticos.
- Escenario (+; -): Ubicado en la parte inferior derecha, muestra un contexto donde, a pesar de un cierto nivel de crecimiento y

transformación digital, los desafíos sociales persisten. Esto indica que, aunque se ha avanzado en términos digitales, todavía hay una brecha social significativa.

- Posición actual ("Aquí estamos"): La figura también incluye una marca roja en el punto denominado "Aquí estamos", lo que sugiere la situación actual. Esta posición está en la zona inferior izquierda, más cerca del Escenario (-; -), lo cual indica que, actualmente, la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo enfrenta tanto desafíos socioeconómicos como un desarrollo limitado en la transformación digital. Esta posición implica que la universidad todavía se encuentra en un contexto de estancamiento y desigualdad, con una inclusión digital limitada.

El análisis sugiere que, para alcanzar el escenario deseado (+; +) (marcado en el cuadrante superior derecho), la universidad debe superar retos importantes tanto en el ámbito de transformación digital como en la mejora de las condiciones socioeconómicas. Esto requiere un enfoque estratégico en inversión tecnológica, educativa y la reducción de las brechas sociales.

Etapa 2. Opciones estratégicas

1. ¿Cuáles son las medidas anticipatorias (preactivas o proactivas) que se podrían implementar para enfrentar los escenarios y cuáles deberían priorizarse para configurarse como opciones estratégicas?

Tabla 12 Medidas anticipatorias-calificación de la importancia

Paso 8: Importancia y gobernabilidad - IGO																							
		Calificación de la importancia. Puntaje (5 = muy importante; 4 = importante; 3 = duda; 2 = poco importante; 1 = sin ninguna importancia)																					
		Expertos (Y)																					
C o d M A	Medidas anticipatorias (Paso 7)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	Pr o me di o
M 0 1	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica	2	2	3	2	4	5	4	4	4	5	5	4	5	4	5	5	4	5	5	4	5	4.10
M 0 2	Formación docente en tecnología educativa	1	2	3	3	3	4	5	4	4	3	3	3	4	4	4	4	4	5	4	5	4	3.62
M 0 3	Reforzamiento de la Coordinación y la Gestión Institucional	3	2	5	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3	2	2	2	3	2	2.76

M 0 4	Capacitación continua en competencias digitales	4	1	4	4	4	4	3	4	4	4	4	4	3	4	4	4	4	5	4	4	5	3.8 6
M 0 5	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad	3	5	5	5	2	2	2	2	2	3	3	2	3	4	2	2	3	2	3	3	3	2.9 0
M 0 6	Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables	2	1	1	4	4	4	4	4	2	4	3	3	3	3	4	4	4	3	4	4	3	3.2 4
M 0 7	Fomento de la colaboración y la innovación	3	4	4	2	2	3	4	4	4	2	4	2	3	3	3	3	2	3	2	4	4	3.1 0
M 0 8	Integrar talleres, cursos y proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social en todas las disciplinas para formar profesionales con conciencia ambiental y ética social.	2	2	5	4	4	4	4	3	4	4	4	5	4	5	4	5	4	3	4	5	4	3.9 5
M 0 9	Generar convenios para que los estudiantes realicen prácticas en proyectos reales, facilitando experiencia práctica y el avance de los ODS mediante soluciones innovadoras.	3	4	4	4	4	4	2	4	5	4	5	4	2	3	3	4	4	4	3	4	5	3.7 6
M 1 0	Incentivar la investigación en áreas de impacto directo en la comunidad,	4	4	4	5	5	3	5	4	5	5	3	4	3	5	4	2	4	4	3	4	3	3.9 5

B S R 0 9	Programa de seguimiento del egresado	3	2	1	3	2	1	3	3	3	3	4	4	4	2	3	3	4	4	4	2	3	2	2.8 6
B S R 1 0	Programas de estudios acreditados	3	4	4	4	3	4	4	4	5	4	3	3	4	2	4	5	4	5	4	4	4	4	3.8 6
B S R 1 1	Investigación formativa	1	3	2	1	3	3	3	4	4	4	2	3	4	4	4	5	4	3	3	4	3	3.1 9	
B S R 1 2	Incubadoras y aceleradoras de empresas	3	2	1	3	2	1	3	3	3	4	5	5	5	5	4	5	4	2	3	3	4	3.3 3	
B S R 1 3	Producción, científica e intelectual	4	5	5	3	4	3	4	4	3	4	4	5	3	4	5	3	5	5	4	3	3	3.9 5	
B S R 1 4	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios	4	2	3	4	4	5	4	3	4	5	2	4	4	4	5	5	3	4	4	4	3	3.8 1	
B S R 1 5	Investigación, desarrollo e innovación	4	5	4	5	4	2	4	4	3	4	4	5	5	5	4	4	5	4	3	4	4	4.1 0	
B S R 1 6	Publicaciones indexadas	3	3	4	3	4	3	3	3	2	1	3	3	4	3	3	4	3	2	3	2	3	2.9 5	
B S R 1 7	Responsabilidad Social Universitaria	4	5	4	5	3	4	2	4	5	4	4	4	5	3	4	5	5	5	4	5	4	4.1 9	
Total		Promedio																				3.5 3		

Nota. Elaborado en base al aporte del grupo de trabajo de la UNPRG

Tabla 13 Medidas anticipatorias-calificación de la gobernabilidad

Paso 8: Importancia y gobernabilidad - IGO																							
		Calificación de la gobernabilidad. Puntaje (5 = fuerte, 3 = moderado, 1 = débil, 0 = nula)																					
		Expertos (X)																					
C o d M A	Medidas anticipatorias (Paso 7)	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	Pr o me di o
M 0 1	Inversión sostenida en infraestructura tecnológica	3	1	3	3	3	5	5	3	5	3	3	5	5	3	3	5	5	5	3	1	3	3.5 7
M 0 2	Formación docente en tecnología educativa	1	1	5	5	5	5	5	5	5	3	3	5	5	3	3	5	3	3	1	3	5	3.7 6
M 0 3	Reforzamiento de la Coordinación y la Gestión Institucional	3	1	1	3	3	1	3	3	5	5	5	3	3	3	3	1	1	1	3	1	3	2.6 2
M 0 4	Capacitación continua en competencias digitales	5	1	3	5	3	5	3	5	5	5	1	5	5	3	3	3	3	5	5	5	3	3.8 6
M 0 5	Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad	5	3	5	1	1	3	5	5	3	5	1	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3.1 9
M 0 6	Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables	1	1	1	5	5	1	1	1	3	1	1	1	1	3	3	3	3	1	3	3	3	2.1 4
M 0 7	Fomento de la colaboración y la innovación	3	5	0	5	0	0	1	5	3	3	3	3	1	1	5	1	1	0	1	1	3	2.1 4
M 0 8	Integrar talleres, cursos y proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social en todas las	5	3	3	5	3	3	3	5	5	5	5	5	5	3	3	3	5	3	3	3	3	3.8 6

B S R 0 4	Carreras profesionales acreditadas	5	5	3	5	1	3	1	5	3	3	1	1	3	1	3	3	1	1	3	1	3	2.6 2
B S R 0 5	Servicios educativos complementario	5	3	3	5	3	1	5	3	3	1	1	1	3	1	3	1	5	3	1	1	1	2.5 2
B S R 0 6	Programas de Posgrado	3	1	5	5	5	5	1	5	5	3	3	3	1	5	5	5	3	3	5	5	5	3.8 6
B S R 0 7	Desarrollo académico continuo	5	3	3	5	5	1	1	3	1	3	1	1	3	3	5	1	1	1	1	3	1	2.4 3
B S R 0 8	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)	5	1	5	5	5	3	3	1	3	5	5	5	1	5	5	5	3	3	3	3	3	3.6 7
B S R 0 9	Programa de seguimiento del egresado	5	1	3	5	1	5	3	3	1	1	1	3	1	3	1	5	3	1	1	3	3	2.5 2
B S R 1 0	Programas de estudios acreditados	5	3	3	5	5	1	3	1	5	3	3	1	1	3	1	1	5	3	1	1	3	2.7 1
B S R 1 1	Investigación formativa	1	1	3	3	5	1	1	1	1	1	3	5	1	5	3	3	1	1	5	3	1	2.3 3
B S R 1 2	Incubadoras y aceleradoras de empresas	3	1	1	3	1	1	5	3	1	1	3	1	1	3	1	1	5	3	1	1	3	2.0 5
B S R 1 3	Producción, científica e intelectual	5	5	5	5	1	5	5	3	3	3	1	5	5	5	5	5	3	3	3	1	5	3.9

B S R 1 4	Infraestructura, y equipamiento de Laboratorios	5	5	5	5	1	5	5	3	3	3	1	5	5	5	1	3	5	5	5	3	3	3.9
B S R 1 5	Investigación, desarrollo e innovación	5	3	3	3	1	5	5	5	1	3	5	5	5	1	5	5	5	3	3	5	3	3.8
B S R 1 6	Publicaciones indexadas	5	3	3	5	3	1	5	3	3	1	1	1	1	1	3	5	1	3	1	3	3	2.6
B S R 1 7	Responsabilidad Social Universitaria	5	1	5	5	3	3	3	1	5	5	5	5	5	5	1	5	5	3	3	3	3	3.8
Total		Promedio																				3.1 1	

Nota. Elaborado en base al aporte del grupo de trabajo de la UNPRG

Clasificación de Medidas Anticipadas:

Preactivas:

1. Inversión sostenida en infraestructura tecnológica (M01):

La inversión en infraestructura tecnológica busca una preparación a largo plazo, evaluando las necesidades futuras y optimizando las capacidades. Esto está relacionado con la elaboración y evaluación de decisiones estratégicas.

2. Formación docente en tecnología educativa (M02):

La formación docente busca preparar a los educadores para usar tecnología, una medida orientada a la planificación y la evaluación de decisiones que mejoren las competencias del personal.

3. Reforzamiento de la Coordinación y la Gestión Institucional (M03):

La coordinación y gestión institucional son medidas que fortalecen la estructura interna, asegurando que los recursos y procesos estén alineados para acciones futuras.

4. Capacitación continua en competencias digitales (M04):

La capacitación continua está orientada a preparar a los involucrados con habilidades que anticipan las demandas del futuro y las nuevas tendencias tecnológicas.

5. Desarrollo de contenidos educativos digitales de calidad (M05):

El desarrollo de contenidos educativos prepara a las instituciones para ofrecer mejores recursos, evaluando las necesidades futuras de aprendizaje.

Proactivas:

6. Implementar programas que promuevan la alfabetización digital y el acceso equitativo a la tecnología para grupos vulnerables (M06):

Este tipo de medida provoca cambios directos, al promover una acción activa para reducir la brecha digital, lo que busca generar impacto inmediato.

7. Fomento de la colaboración y la innovación (M07):

La innovación y colaboración buscan cambios y mejoras sustanciales a través de un enfoque que promueve la creación de nuevas ideas y la colaboración para transformar el contexto educativo.

8. Integrar talleres, cursos y proyectos de desarrollo sostenible y responsabilidad social (M08):

Esta medida se orienta a preparar a los profesionales para el futuro, incorporando valores y conocimientos que anticipan el desarrollo sostenible.

9. Generar convenios para que los estudiantes realicen prácticas en proyectos reales (M09):

Provoca cambios al permitir que los estudiantes adquieran experiencia real, impulsando la transformación de la educación a través de prácticas aplicadas en proyectos actuales.

10. Incentivar la investigación en áreas de impacto directo en la comunidad (M10):

La investigación aplicada busca cambiar y resolver problemas reales de la comunidad, impactando directamente en el desarrollo social.

2. ¿Qué opciones podrían configurar acciones estratégicas institucionales y cuáles podrían ser abordadas como actividades operativas?

Tabla 14 Opciones estratégicas UNPRG

Paso 7: Selección de opciones estratégicas		
Agrupación por finalidad de los bb, ser y reg prioritarios (Paso 5 Fase1)	Cod OP	Opciones estratégicas
Formación académica y continua	OP01	Programas de estudios acreditados
	OP02	Servicios complementarios de bienestar y apoyo al estudiante
	OP03	Carreras profesionales acreditadas
	OP04	Programas de Posgrado
	OP05	Movilidad académica (Pasantías e intercambios)
	OP06	Inversión en infraestructura tecnológica
Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología	OP07	Investigación formativa, innovación tecnológica
Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano	OP08	Responsabilidad social universitaria

Nota. Elaborado en base al aporte del grupo de trabajo de la UNPRG

La tabla que se presenta corresponde a la "Selección de opciones estratégicas" dentro de un proceso de planificación o diagnóstico estratégico, destacando el paso 7 del proceso. En este paso, las opciones estratégicas se agrupan según su finalidad, y en este caso, se identifican tres áreas prioritarias: Formación académica y continua, Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología, y Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano. Estas agrupaciones reflejan las principales áreas de enfoque de la institución para alcanzar sus objetivos estratégicos.

La primera agrupación, "Formación académica y continua", incluye opciones enfocadas en mejorar la calidad y la infraestructura educativa de la institución. Las opciones estratégicas dentro de esta área destacan la importancia de los programas académicos acreditados, el fortalecimiento de la infraestructura tecnológica y la posibilidad de que los estudiantes participen en experiencias internacionales. Entre estas opciones se encuentran programas de estudios acreditados (OP01), servicios complementarios de bienestar y apoyo al estudiante (OP02), carreras profesionales acreditadas (OP03), programas de posgrado (OP04), movilidad académica como pasantías e intercambios (OP05), y la inversión en infraestructura tecnológica (OP06).

La segunda agrupación, "Generación de conocimientos en Investigación, innovación y tecnología", se centra en fortalecer la capacidad de la institución en estos campos. La opción estratégica en esta área es la promoción de la investigación formativa e innovación tecnológica (OP07), lo cual es esencial para el avance de la institución y su contribución al desarrollo científico y tecnológico. Esta opción busca vincular la

investigación con la innovación aplicada, fortaleciendo la competitividad de la institución.

Finalmente, la tercera agrupación, "Vinculación con el entorno contribuyendo al desarrollo humano", pone de manifiesto la responsabilidad social de la institución. La opción estratégica aquí es la Responsabilidad Social Universitaria (OP08), que busca asegurar que la universidad no solo forme profesionales capacitados, sino que también tenga un impacto positivo en la sociedad, contribuyendo al desarrollo humano y social a través de sus acciones y proyectos.

En conclusión, la tabla presenta un conjunto de opciones estratégicas agrupadas por finalidades claves para el desarrollo de la institución educativa. Las estrategias están orientadas a mejorar la calidad educativa, fomentar la investigación y la innovación, y fortalecer el compromiso social. Esto resalta una visión integral que busca garantizar el crecimiento y la sostenibilidad de la institución a largo plazo.